



UNIVERSIDAD DE ORIENTE

NÚCLEO DE SUCRE

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

**DINAMICA FAMILIAR Y FACTORES DE RIESGOS DE LOS ADOLESCENTES  
PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL S.A.P.I.N.A.E.S CUMANA, ESTADO SUCRE 2020.**

**Autor:**

Br. Elibeth, Urbaneja

**Tutora:**

M.Sc. Maruja Roque

*Trabajo de Grado modalidad Tesis presentado como requisito parcial para optar al*

*Título de Licenciada en Trabajo Social*

Cumaná, Junio de 2021

## DEDICATORIA

Ante todo, al Padre creador del cielo y la tierra quien me dirige, enseña, orienta y muestra el camino por donde debo estar, Él ha sido mi luz y mi fuerza en todo este tiempo de formación universitaria, fueron muchas batallas que me tocó enfrentar y muchos momentos históricos en esta nación (Venezuela) y el mundo. Sin embargo, por el amor de Dios lo pudimos alcanzar.

A mí querida madre por su apoyo incondicional al brindarme la oportunidad de superarme y culminar mi carrera de Licenciatura en Trabajo Social. Gracias mamá, porque a pesar de las dificultades con la ayuda de Dios lo logramos.

A mis pastores, Cristian y Judith de Moreno por su gran apoyo incondicional, quienes me permitieron ser parte de la “Fundación Lluvia de Bendiciones”, donde me inspiré para estudiar esta carrera.

## **AGRADECIMIENTOS**

Doy las gracias al Padre Celestial, quien me llena de su amor y me dirigió para estudiar Trabajo Social y la realización de esta tesis, con su sabiduría y fuerza él me guiará para ser parte del cambio y el desarrollo social de Venezuela y el mundo.

A la Universidad de Oriente (UDO), nuestra casa de estudio y en especial a los profesores de la Escuela de Ciencias Sociales, Departamento de Trabajo Social, por darme la oportunidad de ser parte de una generación de triunfadores, que a pesar de las miles batallas que nos tocó enfrentar producto de la crisis socio económica de la nación (Venezuela) y la situación de la pandemia por el COVID-19, hoy podemos decir lo logramos.

Al Servicio Autónomo de Protección Integral del Niño, Niña y Adolescente del Estado Sucre (SAPINAES), sede de Cumaná-Edo. Sucre, por abrir sus puertas para la realización de esta investigación. A todo el personal de trabajo, que estuvo dispuesto en todo momento, quienes, en medio de la pandemia, me permitieron el acceso a las instalaciones y brindarme el apoyo para la aplicación del instrumento de recolección de datos a los Jóvenes privados de libertad.

A la profesora Maruja Roque, por el asesoramiento, enseñanza y paciencia hacia mi persona en el desarrollo de esta tesis. Gracias, por su disposición en cada momento.

A todos mis profesores de la UDO que dejaron una huella en mi vida de forma positiva, cada clase la disfruté escucharles hablar con tanta pasión de esta hermosa profesión.

# INDICE GENERAL

<b>DEDICATORIA</b>	<b>i</b>
<b>AGRADECIMIENTOS</b>	<b>ii</b>
<b>INDICE DE CUADROS</b>	<b>vi</b>
<b>RESUMEN</b>	<b>xiii</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>CAPITULO I</b>	<b>5</b>
<b>1.- NATURALEZA DEL PROBLEMA</b>	<b>5</b>
<b>1.1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	<b>5</b>
<b>1.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>16</b>
1.2.1. OBJETIVO GENERAL	16
1.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	16
<b>1.3. JUSTIFICACIÓN</b>	<b>19</b>
<b>CAPÍTULO II</b>	<b>22</b>
<b>MARCO TEÓRICO</b>	<b>22</b>
<b>2.1.- ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>22</b>
2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES	22
2.1.2- ANTECEDENTES NACIONALES	24
2.1.3- ANTECEDENTES LOCALES	26
<b>2.2.- BASES TEÓRICAS</b>	<b>26</b>

2.2.1.-CONDUCTA Y CONDUCTA SOCIAL.	27
2.2.2.- DELINCUENCIA JUVENIL	32
2.2.3.- FACTORES DE RIESGOS DE LA DELINCUENCIA	33
2.2.4.- CARACTERÍSTICAS DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES:	35
2.2.5.-FAMILIA: DEFINICION Y TIPOS	35
2.2.6- LIMITES FAMILIARES	38
2.2.7.- ROLES FAMILIARES	40
2.2.8.- REGLAS FAMILIARES	41
2.2.9.- COMUNICACIÓN EN LA FAMILIA	42
2.2.10.- FAMILIA DISFUNCIONAL: DEFINICION, CARACTERISTICASY SINTOMAS	43
2.2.11.- DINAMICA FAMILIAR	45
2.2.12.- ADOLESCENCIA.	48
2.2.13.- DESINTEGRACIÓN FAMILIAR.	49
2.2.14.- CARATERISTICAS PSICOSOCIALES DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES.	50
2.2.15.-RESEÑA INSTITUCIONAL	51
2.2.16- DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS	52
<b>2.3.- BASES LEGALES</b>	<b>54</b>
<b>2.4.- OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES</b>	<b>60</b>
<b><i>CAPITULO III</i></b>	<b>64</b>
<b><i>MARCO METODOLÓGICO</i></b>	<b>64</b>
<b>3.1.- NIVEL DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>64</b>
<b>3.2.- DISEÑO DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>65</b>
<b>3.3.- POBLACIÓN MUESTRA</b>	<b>65</b>
<b>3.4.- TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS</b>	<b>66</b>

3.4.1.- ENTREVISTA ESTRUCTURADA _____	66
3.4.2.- CUESTIONARIO _____	67
<b>3.5.- FUENTES DE INFORMACIÓN _____</b>	<b>67</b>
3.5.1- PROCESAMIENTO, PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DATOS. _____	68
3.5.2- VALIDEZ Y CONFIABILIDAD _____	68
<b>CAPITULO IV _____</b>	<b>70</b>
<b>PRESENTACION Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS _____</b>	<b>70</b>
<b>4.1.- IDENTIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS DE LOS JÓVENES PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL SAPINAES _____</b>	<b>71</b>
<b>4.2.- ESPECIFICACIÓN DE LA DINÁMICA FAMILIAR DE LOS JÓVENES PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL SAPINAES _____</b>	<b>85</b>
<b>4.3.- ESTABLECIMIENTO DE LOS FACTORES DE RIESGO EXISTENTES EN LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD A NIVEL FAMILIAR, COMUNITARIO Y COMUNICACIONAL QUE POSIBILITA LA OCURRENCIA DE UN DELITO. ___</b>	<b>107</b>
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES _____</b>	<b>135</b>
5.1.- CONCLUSIONES _____	135
5.2.- RECOMENDACIONES _____	140
<b>BIBLIOGRAFÍA _____</b>	<b>143</b>
<b>ANEXOS _____</b>	<b>150</b>
<b>METADATOS _____</b>	<b>157</b>

## INDICE DE CUADROS

N°		P
1	DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANA ESTADO SUCRE CON RELACIÓN A LA EDAD	71
2	DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANA ESTADO SUCRE CON RELACION AL SEXO.	73
3	DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANA ESTADO SUCRE, CON RELACION AL LUGAR DE RESIDENCIA, ANTES DE ESTAR PRIVADO DE LIBERTAD.	74
4	DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD SAPINAES, CUMANA ESTADO SUCRE, CON RELACIÓN AL NIVEL DE INSTRUCCIÓN QUE POSEEN.	76
4.1	DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANA ESTADO SUCRE CON RELACION AL GRADO ALCANZADO	78
4.2	DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANA ESTADO SUCRE CON RELACION CON OTROS ESTUDIOS.	80

4.3	DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANA ESTADO SUCRE CON RELACION A ESTUDIOS ACTUALES	81
5	DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANA ESTADO SUCRE CON RELACION AL ESTADO CIVIL DE SUS PADRES.	83
6	DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANA ESTADO SUCRE CON RELACION A LA COMUNICACIÓN CON LOS PADRES.	85
6.1	DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANA ESTADO SUCRE CON RELACION AL TIPO DE COMUNICACIÓN CON SUS PADRES.	86
7	DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD EN SAPINAES, CUMANA ESTADO SUCRE CON RELACION A CARACTERIZACION DEL AMBIENTE FAMILIAR.	88
8	DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD EN SAPINAES, CUMANA ESTADO SUCRE CON RELACION A LA ACTITUD DE LOS PADRES HACIA EL ADOLESCENTE.	89
9	DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANA ESTADO	91

SUCRE CON RELACION AL TIPO DE RELACION DE PADRES HACIA HIJOS.

- |    |   |     |
|----|---|-----|
| 10 | DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANA ESTADO SUCRE CON RELACION A QUE VALORES CONSIDERA QUE FUERON ENSEÑADOS EN TU FAMILIA. | 92  |
| 11 | DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANA ESTADO SUCRE CON RELACION AL RESPETO COMO VALOR COMUN DE LA FAMILIA                   | 94  |
| 12 | DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANA ESTADO SUCRE CON RELACION AL AMOR COMO VALOR COMUN EN LA FAMILIA.                     | 96  |
| 13 | DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANA ESTADO SUCRE CON RELACION A SI TU PADRE HA SIDO UN BUEN EJEMPLO PARA TI.              | 97  |
| 14 | DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANA ESTADO SUCRE CON RELACION A EMPATIA CON LA FIGURA MATERNA.                            | 98  |
| 15 | DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANA ESTADO  | 100 |

	SUCRE CON RELACION A TENER HERMANOS.		
16	DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANA ESTADO SUCRE CON RELACION A CONSIDERAR BUEN EJEMPLO A LOS HERMANOS.	100	
17	DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANA ESTADO SUCRE CON RELACION A COMO LA FAMILIA SOLUCIONA LOS CONFLICTOS.	101	
18	DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANA ESTADO SUCRE CON RELACION A COMO SOLUCIONABAS LOS CONFLICTOS CON TERCEROS.	103	
19	DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANA ESTADO SUCRE CON RELACION A OBEDIENCIA HACIA LOS PADRES.	104	
20	DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANA ESTADO SUCRE CON RELACION A COMO TE SENTÍAS CUANDO VIVIA CON SUS PADRES	106	
21	DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANA ESTADO SUCRE CON RELACION LA REBELDIA ES ALGO COMUN EN TU	107	

COMPORTAMIENTO.

- 22 DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES 109  
PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANA ESTADO  
SUCRE CON RELACION A SI TE CONSIDERABAS OCIOSO.
- 23 DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES 110  
PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANA ESTADO  
SUCRE CON RELACION SITUACIONES QUE LES GENERAN  
ANSIEDAD.
- 24 DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES 112  
PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANA ESTADO  
SUCRE CON RELACION A SI SIENTE QUE OTROS NO LO  
COMPREDEN.
- 25 DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES 113  
PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANA ESTADO  
SUCRE CON RELACION A SENTIR DESCONFIANZA HACIA  
PADRES.
- 26 DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES 115  
PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANA ESTADO  
SUCRE CON RELACION A SI SIENTE DESCONFIANZA DEL  
PERSONAL DE SAPINAES.
- 27 DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES 116  
PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANA ESTADO  
SUCRE CON RELACION TU FAMILIA SE ENCUENTRA EN

	DESUNION.	
28	DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANA ESTADO SUCRE CON RELACION A LAS OPORTUNIDADES DE PROGRESO PARA LOS JOVENES.	118
29	DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANA ESTADO SUCRE CON RELACION AL CONSUMO DE DROGA	119
30	DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANA ESTADO SUCRE CON RELACION TIPOS DE DROGAS.	121
31	DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANA ESTADO SUCRE CON RELACION AL CONSUMO DE ALCOHOL	123
32	DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANA ESTADO SUCRE CON RELACION A LA FRECUENCIA DE CONSUMO DE ALCOHOL.	124
33	DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANA ESTADO SUCRE CON RELACION AL MALTRATO FISICO	125
34	DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANA ESTADO	127

	SUCRE CON RELACION AL MALTRATO PSICOLOGICO.	
35	DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANA ESTADO SUCRE CON RELACION A ABUSO SEXUAL.	128
36	DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANA ESTADO SUCRE CON RELACION AL ABANDONO DE LOS ESTUDIOS.	129
37	DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANA ESTADO SUCRE CON RELACION A LA TENENCIA DE ALGUN FAMILIAR QUE CONSUMA DROGAS.	131
38	DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANA ESTADO SUCRE CON RELACION A AMIGOS QUE CONSUMEN DROGAS	132



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE SUCRE  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

DINAMICA FAMILIAR Y FACTORES DE RIESGOS DE LOS ADOLESCENTES  
PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL S.A.P.I.N.A.E.S CUMANA, ESTADO SUCRE 2020.

**Autor:** Br. Elibeth, Urbaneja    **Tutora:** MSc. Maruja Roque

## RESUMEN

Las conductas sociales de los adolescentes vienen a representar un estrato social de relevancia de la vida que este desarrolla en sus grupos, familia y comunidad, sobre todo cuando estos han incurrido en infracciones que les han llevado a ser privados de su libertad, por lo que se debe poner especial atención a los factores de carácter psicosocial que estos manifiestan en cuanto a su estructura familiar de procedencia. En la investigación realizada se tuvo por objetivo general: Describir la dinámica familiar y los factores de riesgos de los adolescentes privados de libertad del S.A.P.I.N.A.E.S, Cumaná - Edo. Sucre, año 2020, para lo cual se desarrolló una investigación Descriptiva- De Campo, caracterizada por la utilización de la técnica de la entrevista estructurada y la aplicación de un cuestionario de cuarenta (40) interrogantes a una población de veintisiete adolescentes privados de libertad. Se concluyó que: El 96% de los privados son varones. Un 67% de los adolescentes infractores no tenían comunicación con sus padres. En la actualidad un 67% se sienten ansiosos por el hecho de estar privados de libertad y por el hecho de pensar en sus padres. Como factor de riesgo preponderante se tiene que un 78% de los privados de libertad consumen drogas, siendo las más consumidas la marihuana y el Krispi.

**Descriptor:** Dinámicas familiares, factores psicosociales, conducta, factores de riesgos, adolescentes privados de libertad, estrategias socio-formativas, S.A.P.I.N.A.E.S.

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad el mundo enfrenta complejos retos asociadas al diseño de políticas sociales de corte preventivo que favorezcan a la reducción de los índices de violencia, así como de márgenes de criminalidad en diferentes territorios. En este orden de ideas, se deben gestar esquemas correctivos de privación de libertad para adolescentes y jóvenes que manifiestan conductas desapegadas a los códigos civiles y penales de trascendencia social.

En Latinoamérica se atraviesan coyunturas referidas a estos procesos sociales y culturales en el marco del cumplimiento del Protocolo de Beijing 1985 el cual busca que los jóvenes asuman actitudes de sensibilidad social y que la privación de libertad sea el último recurso de actuación vinculante, ajustes de dicha problemática social. Estos desconocen que a pesar de ser menores de edad pueden ser detenidos al infringir la ley, de allí que los niveles de inseguridad ciudadana se pudieran traducir en la ocurrencia de sucesos vinculados a hurtos, robos y otro tipo de delitos que pudieran calificarse como comunes.

En Venezuela para el año 2015 con la reforma de la Ley Orgánica de Protección del Niño y Adolescente (LOPNNA) se buscó poder ofrecer resguardo de la integridad de los menores frente a situaciones de riesgo social, así como la posible reducción de la inseguridad y los índices delictivos

que vinculen a los jóvenes como víctimas o victimarios dentro del proceso. De esta forma un problema para la sociedad vendría a ser representado por la violación del ordenamiento jurídico consagrado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), en conjunción con los convenios ratificados por Venezuela donde se establecen tratamientos básicos que deben cumplir los adolescentes transgresores de la ley.

En el marco institucional venezolano los ministerios encargados de divulgar las informaciones entorno a las estadísticas actuales de privación de libertad, son el Ministerio Público (MP) y el ministerio es de interiores, Justicia y Paz (MPPIJP), no obstante, desde el 2013, no se generan datos de manejo público en torno a la cantidad de personas detenidas en todo el país, lo cual dificulta tener una idea general de todo el País. No obstante, por medio del Informe anual (2018) emitido por la ONG Luchando por la Libertad, el cual se centró en el estudio de quince estados (Amazonas, Anzoátegui, Apure, Barinas, Bolívar, Cojedes, Delta Amacuro, Distrito Capital, Guárico, Falcón, Mérida, portuguesa, Táchira, Yaracuy y Vargas.) de los 24 estados de la nación puntualizaron que en el 2018 en esos estados estaban cerca de 16.974 personas privadas de libertad. Esta cifra no incluye el resto del país.

Cabe destacar que es innegable la importancia que reviste la temática y su caracterización social en todo el territorio nacional, donde mediante el hecho de observar las propiedades vinculantes de los hechos delictivos que comete una porción de adolescentes y jóvenes se puedan identificar ciertos

elementos que orienten la creación de determinadas políticas públicas referidas a la prevención de contextos sociales riesgosos. En esa búsqueda se hizo necesario analizar la familia de los jóvenes infractores, puesto que este es el primer grupo con el que estos tienen contacto, y el cual influye decisivamente en sus conductas, de una u otra forma. Asimismo, se debe prestar atención a aquellos elementos de riesgo que rodean a los adolescentes infractores que también intervienen relevantemente en la ejecución de un delito por parte de estos.

Al considerar el fenómeno de los factores conductuales de los adolescentes privados de libertad y su relevancia en la sociedad venezolana actual se debe entender que como todo conflicto se considera que tiene un origen, una razón de ser y es por ello que la investigación buscó la: Dinámica familiar y factores de riesgos de los adolescentes privados de libertad del S.A.P.I.N.A.E.S Cumana, Estado Sucre 2020. EN tal sentido, para lograr este propósito se llevó a cabo un estudio con una perspectiva cuantitativa alcanzando un nivel descriptivo mediante el uso de la entrevista para realizar el análisis de los factores psicosociales de las conductas de los adolescentes privados de libertad del S.A.P.I.N.A.E.S.

Este informe final de investigación obedece a la siguiente estructura:

**Capítulo I:** Contiene los elementos propios del problema, tales como el planteamiento del problema, objetivos de la investigación, y la justificación del trabajo.

**Capítulo II:** Comprenden todos los factores de tipo teórico en la investigación referida, en cuanto a los antecedentes de la investigación, las bases teóricas del trabajo, soportes legales que articulan el sentido jurídico del tema dentro del país. Por otro lado, se muestran los términos básicos del trabajo y la Operacionalización de variables.

**Capítulo III:** Se abordan todos los aspectos de carácter metodológico de las variables consideradas en el estudio, tales como nivel de investigación, diseño, población en compañía de las técnicas e instrumentos de recolección de datos. El estudio cuenta con características de campo en uso de la entrevista como técnica de recolección de datos.

**Capítulo IV:** Muestra los resultados de la investigación y los análisis hechos en concordancia con cada una de las interrogantes de investigación con respecto a las preguntas del instrumento de recolección de datos. Se recurrió a la estadística descriptiva, por lo que se muestran gráficos circulares que contienen las proporciones de cada infractor asociado a los objetivos específicos trazados.

Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones del estudio hecho con base a los análisis de los datos realizados en los gráficos de frecuencias

# **CAPITULO I**

## **1.- NATURALEZA DEL PROBLEMA**

### **1.1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Desde la gestación de las civilizaciones alrededor del mundo siempre los sistemas de gobierno han visto la necesidad de generar esfuerzos para ejercer control de conductas violentas en su población. Sin embargo, por mucho tiempo se creyó que solo los adultos infringían la ley, hasta que de manera consensuada se logró visibilizar bajo mecanismos sociales como los adolescentes manifiestan conductas de tipo delictiva.

Según Fariña y Otros (2016): “(...) Señala que el comportamiento antisocial se asocia a un desarrollo socio moral retrasado que aparece acompañado de un pensamiento egocéntrico. Más aún, asume que existe una vinculación entre mayor distorsión de carácter antisocial y estadios inmaduros de razonamiento moral (Pág.32)”. De acuerdo a lo planteado por los autores las historias de abandonos, malos tratos vienen a representar un contexto de riesgo, en causando condiciones prevalecientes que arrastran a muchos niños y adolescentes a la posible evolución de conductas problemáticas y delictivos. Es allí donde nace la construcción del elemento egocéntrico en los adolescentes que pone en riesgo las actuaciones habituales de estos jóvenes producto de su inmadurez y de la poca funcionalidad de las estructuras familiares.

Partiendo de esta descripción se pone de manifiesto que el estudio de fenómenos a fines a las conductas de adolescentes privados de libertad son expresiones de contextos que tienen una importante influencia en los jóvenes y que pueden ser factores que los impulsen directamente a delinquir, es por ello que la conducta delictiva es producto de un aprendizaje que desvincula a los jóvenes del código moral rompiendo con normas establecidas por la sociedad. Estimulando así factores psicosociales que pueden con llevar al individuo a la transgresión habitual de principios sociales y al consumo de drogas.

Pese a ello, debe mencionarse que existen enfoques que propugnan la esfera individual como base para experimentación y como generadora de niveles de tensión asociados a la rebeldía e irrespeto a lo normado dentro de las normas sociales develando ciertos tipos de desviaciones grupales. Sobre ello, Gómez (2000) explica que los factores psicosociales constituyen a “las características de carácter biológicos, psicológicos, y social, cuya presencia aumenta la probabilidad de que se presente un problema que afecte la salud o el desarrollo humano de un individuo o de una colectividad (p.35)”. De esto se deduce que la aparición y auge del consumo de droga tengan diferentes dimensiones que articulan esferas personales, familiares y comunitarias, entre ellos se mencionan, dificultad en el manejo de las emociones, problemas con la autoestima y falta de asertividad (Dimensión Personal). Así como, el poco reconocimiento y expresión de afecto, ausencia de normas y

límites claros y problemas de comunicación (Dimensión Familiar) y finalmente en lo comunitario, se tienen ambientes de violencia y maltrato.

De tal modo, que al profundizar en factores asociados a la dinámica familiar y su papel de promoción de valores humanos tales como: honestidad, respeto, confianza, convivencia y justicia se pudieran presentar algunas debilidades en el funcionamiento normativo y hasta operativo de la familia en cuanto a su comunicación y desarrollo integral. Sobre la familia descansa la responsabilidad de formar individuos aptos para sí mismos y la sociedad. Por ello, la necesidad de brindarles los elementos que aseguren su desarrollo físico, mental y espiritual. De ahí que la familia viene a ser una institución impulsora de cambios y crecimientos de desarrollo y experiencias.

Por su parte, García (2012: 11) plantea que:

“la dinámica familiar es el juego de roles o papeles de los miembros de una familia nuclear (madre, padre e hijos) o extensa (madre, padre, hijos, tíos, abuelos, primos, etc.). La familia como microsistema en que se interrelacionan sus integrantes; funciona con base a sus propósitos, anhelos, expectativas de quienes la integran. El desconocimiento de lo que debe o no hacer, cada uno de sus integrantes; trae roces que desencadenan en problemas muchas veces graves que alteran el funcionamiento normal de la familia. De ahí que es conveniente que cada miembro de la familia conozca qué papel juega, en el grupo familiar, y lo ejerza a cabalidad. En este

contexto la dinámica o el funcionamiento de la vida familiar, requiere de la interrelación armónica de todos sus miembros, según el rol o competencia de cada uno. Ella está regulada por las normas de vida diseñada previamente por los padres, y los hijos a imitación de estos, progresivamente se van comprometiendo con los patrones de vida de su familia.”

Considerando lo señalado por el autor, se puede inferir que la dinámica familiar influye en el comportamiento del adolescente y que es el ambiente donde se desarrolla como individuo, así que determinará el adolescente de hoy y el adulto del mañana. Así mismo, la dinámica familiar hace referencia al juego de roles y funciones que se genera en el ambiente familiar, de dónde, los padres son los responsables directos de velar por crear las condiciones óptimas para el desarrollo de los hijos, cumpliendo con el rol asignado por su misma naturaleza.

De acuerdo a este planteamiento, la familia sirve como plataforma donde se adquieren aprendizajes significativos que duran toda la vida y donde las personas aprenden a mirarse como seres valiosos, importantes y dignos, y conformantes de un grupo de individuos que transmiten criterios, valores, normas y estrategias para funcionar asertivamente en el ámbito social. No obstante, aun cuando la familia puede considerarse la mejor opción para vivir en asociación, la experiencia no siempre resulta satisfactoria, debido a que muchas de ellas no cumplen plenamente sus

funciones, ocasionando fracasos que deterioran la autoestima de los miembros más vulnerables.

En este orden de ideas, el ambiente familiar se puede tornar hostil, careciendo muchas veces de normas, afectos y valores. Y, por ende, el individuo tiende a desarrollar comportamientos inadecuados, es decir, se aísla, lo cual trae como consecuencia, entre otros aspectos, que manifiesten conductas transgresoras tales como: robos, hurtos consumo de drogas y otros actos delictivos. Para Cabarcas y Rodado (2017) “La perspectiva del riesgo psicosocial, posibilita analizar tanto las características del entorno inmediato o distante, como las características personales que aumentan la probabilidad de que los jóvenes manifiesten dificultades en su desarrollo (Pág.38)”. Esta situación puede cada vez ser más frecuente en nuestra sociedad de no tomarse las medidas preventivas y correctivas necesarias. Debido a lo antes expuesto es muy importante hacer mención que las personas son gregarias y propensas a cambiar de acuerdo al ambiente en que conviven, por lo que poseer un criterio personal acorde a las normas sociales ayudará al adolescente en la toma de sus decisiones acertadas.

Desde esta esta visión las características más comunes que pueden manifestar los delincuentes juveniles, se asocian a la no tenencia de buenos criterios al momento de tomar decisiones resultando de ello sub-fenómenos

como irrespeto de la autoridad, alto niveles de tensión personal, procedencia de familias disfuncionales y poca estructuración de normas con vivenciales.

La manifestación de una conducta delictiva no quiere decir que se mantenga en el tiempo, ya que se encuentra en un periodo de construcción de su identidad; como lo menciona Fernández (2011) “Hay que considerarlo como un sujeto en proceso, en el que no se puede delimitar una personalidad de esa naturaleza” (s/p). Sin embargo, la conducta de algunos adolescentes se intensifica y se presenta tanto del fuera hogar como dentro de este, expresadas en agresión hacia personas y animales, peleas físicas, uso de utensilios peligrosos en las peleas, imitar a sus compañeros, no cumplir con las normas establecidas en el hogar y normadas en lo social.

La evaluación de la conducta delictiva en adolescentes ha sido durante décadas uno de los temas más discutidos y problemáticos en la investigación criminológica. En este sentido, y frente a los registros oficiales, los informes de conducta antisocial se han venido revelando como una alternativa altamente fructífera, capaz de proporcionar información directa, sensible y real acerca de la delincuencia. La conducta de riesgo del adolescente se ha convertido en un problema de salud pública en la actualidad. La alta participación de jóvenes en actos antisociales y delictivos es una amenaza potencial para el desarrollo individual, social y económico

de un país. El comportamiento antisocial tiene un inicio temprano en determinados jóvenes.

Frente a esto Rechea (2008) quien realizó un estudio con metodología criminológica, con el objetivo de conocer mejor los comportamientos antisociales y delictivos de 4.152 jóvenes españoles escolarizados entre los 12 y los 17 años. Se encontró, entre otros datos, que era a partir de los 13 años cuando los jóvenes comenzaban a presentar estos comportamientos, la mayoría de los participantes, manifestaron haber cometido alguna vez en su vida un comportamiento antisocial y delictivo; de éstos el 72% lo había hecho en el último año.

Lo abordado por el autor pone en manifiesto que estas conductas inician en algunos jóvenes adolescentes a partir de los 13 años ya que es una edad donde aparentemente el individuo toma un nivel de conciencia más elevado. En el 2012 la ONU realizó un informe en el que se mostraron dinámicas territoriales importantes relacionadas con el Salvador, donde 351 niños y niñas fueron privados de su libertad por conflictos con la ley; en Guatemala 221, en Honduras 173 en Chile 927; en Colombia 15,474, en Ecuador 280; en Venezuela 925 y en Perú 238.

Al hacer revisión de algunas fuentes bibliográficas se pudo conocer que el impacto de estas conductas en América Latina se manifiesta de manera frecuente la adolescencia guarda una estrecha relación con conductas asociadas al abuso de sustancias, tales como la marihuana,

cocaína, heroína y cualquier tipo de droga que circule en las comunidades, lo cual representa un factor de riesgo en la salud pública en general. (Observatorio Europeo sobre las Drogas y las Toxicomanías, 2013, Pág.33).

Para el año 2013 en Venezuela existían 2052 privados de libertad de los cuales 1.890 son de sexo masculino y 162 de ser sexo femenino, esto según lo informó el Fiscal General de la República, durante una mesa de trabajo con diferentes ONG's del país con motivos de tocar los derechos de niños, niñas y adolescentes en Venezuela, que la mayoría de los adolescentes tienen alrededor de 16 y 17 años para el año (No se han generado nuevas estadísticas de privados jóvenes en el país). Al mismo tiempo agregó que anteriormente en Venezuela "No existía una data de cuantos adolescentes privados de libertad existían" y relató que dichos jóvenes que están privados de libertad cuentan con 87% de educación; 80% de atención jurídica y 93% de estos centros cuentan con el apoyo de trabajadores sociales".

Esto evidencia que en la dinámica social e institucional de Venezuela tiene un alto índice de delincuencia, en América posicionándose como una sociedad con los más altos índices de probabilidad de encarcelamiento vinculado a los jóvenes sobre todo de sexo masculino.

Desde esta óptica a nivel socio-productivo, se pierde parte del potencial económico nacional, en tanto que la población económicamente

activa tiende a disminuirse cuando adolescentes y jóvenes incursionan en delitos, frente a lo cual el Estado debe diseñar políticas preventivas que permitan consolidar de modo directo la aplicación de recurso humano joven en los aspectos productivos del país, propiciando así mecanismos de articulación social en búsqueda del bienestar colectivo. En el estado Sucre existe una total carencia de datos en torno a la cantidad de jóvenes privados de su libertad, lo cual obstaculiza la posibilidad de realizar un estudio descriptivo que caracterice las poblaciones juveniles privadas de su libertad, con el propósito de generar fuentes de información alternativa del asunto juvenil.

A lo anterior se suma, la obligación del Estado de diseñar programas que tengan como finalidad ayudar, orientar a los adolescentes en situación de riesgo y que se encuentran bajo custodia a fin de que puedan ser reinsertados en la sociedad. En tal sentido, el Servicio Autónomo de Protección Integral del Niño y Adolescente del estado Sucre (SAPINAES) como ente rector viene desarrollando una política educativa de reinserción dirigida a los jóvenes privados de libertad y está abierto a otras propuestas que vengam cooperar para lograr el fin último, la reconducción de estos jóvenes hacia una vida digna.

En Cumaná, estado Sucre en el Centro de Atención del Niño y Niña y Adolescente, que es donde funciona el S.A.P.I.N.A.E.S ubicado en la policía del estado están alrededor de 30 adolescentes privados de libertad debido a

conductas antisociales y hechos punibles, en edades comprendidas entre 13 – 18 años de edad de sexo masculino un 80% y de sexo femenino un 20%. Cabe destacar que al encontrarse estos jóvenes en la etapa de la adolescencia, una etapa de construcción de la identidad estos generalmente se identifican con bandas delictivas de la ciudad. Esta información fue obtenida gracias a diferentes visitas realizadas a la institución, así como al hecho de que la investigadora fungió como facilitadora en talleres de orientación con los jóvenes objeto de investigación

De esta manera, tal dinámica se torna como una amenaza potencial para el desarrollo individual, social y económico del país. Un costo individual por el aislamiento y el rechazo social al que se ven expuestos estos jóvenes; El costo de la delincuencia en los jóvenes que se encuentran en el SAPINAES es de familias desintegradas, jóvenes prematuramente desenfrenados, y con ello, la pérdida del capital humano y de vidas humanas productivas.

En este contexto de delito, resulta relevante estudiar y conocer detalladamente, la dinámica familiar en la que se desarrollan los adolescentes que se encuentran privados de libertad en el SAPINAES y los factores de riesgo asociados a la ocurrencia de la delincuencia juvenil en Cumana. En cuanto más se conozca el origen de este fenómeno se podrá introducir o aplicar medidas que busquen solventar este flagelo social. Teniendo presente la importancia que tiene el estudio de la dinámica familiar

y los factores de riesgo de la aparición de la delincuencia; la investigación realizada se propuso analizar ¿Cómo es la Dinámica familiar y los factores de riesgo existentes en los Adolescentes Privados de Libertad en el SAPINAES Cumaná, estado Sucre, 2020?

Por tal motivo, se formularon las siguientes interrogantes orientadoras de la investigación:

- 1.- ¿Qué características socio-demográficas presentaron los privados de libertad?
- 2.- ¿Cómo es la dinámica familiar de los jóvenes que se encuentran privados de libertad en el SAPINAES?
- 3.- ¿Cuáles fueron los factores de riesgo existentes en los adolescentes privados de libertad a nivel familiar, comunitario y comunicacional que posibilitó la ocurrencia de un delito?

## **1.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.2.1. OBJETIVO GENERAL**

- Describir la dinámica familiar y los factores de riesgos de los adolescentes Privados de libertad del SAPINAES, Cumaná, estado Sucre. Año 2020.

### **1.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1.- Identificar las características socio-demográficas de los jóvenes privados de libertad del SAPINAES, Cumaná. De acuerdo a:

- Edad.
- Sexo.
- Lugar de Residencia.
- Estudios.
- Nivel De Instrucción
- Estado civil de los Padres.

2.- Especificar la dinámica familiar de los jóvenes privados de libertad del S.A.P.I.N.A.E.S. De acuerdo a:

- Comunicación Familiar.
- Causas de Comunicación Familiar.
- Ambiente Familiar.
- Actitud de Padres.
- Fundamentos de comunicación familiar.
- Respeto como valor familiar.

- Amor como valor familiar.
- Ejemplo de Padre.
- Ejemplo de Madre.
- Tenencia de Hermanos.
- Ejemplo de Hermano.
- Resolución de conflictos familiares.
- Obediencia Familiar.
- Comprensión.
- Emocionalidad Familiar.
- Unión familiar.

3.-Detectar los factores de riesgo existentes en los adolescentes privados de libertad a nivel familiar, comunitario y comunicacional que posibilita la ocurrencia de un delito. De acuerdo con:

- Consumo de Alcohol.
- Frecuencia de consumo de alcohol.
- Maltrato físico y psicológico.
- Abuso Sexual.
- Deserción de estudios.
- Consumo de drogas.
- Familiares con consumo de droga.
- Abandono de amigos.
- Ocio

- Comprensión.
- Oportunidades de progreso.
- Angustia
- Rebeldía.
- Ansiedad.
- Desconfianza.

### **1.3. JUSTIFICACIÓN**

La investigación realizada estuvo basada en el análisis de la dinámica familiar y los factores de riesgo de los adolescentes privados de libertad del SAPINAES. Dicho trabajo de investigación ayudó a caracterizar las condiciones sociales y demográficas que define a la población juvenil que delinque en la ciudad y que son objeto de atención de la institución citada, así como el probable incremento de los índices delictivos en los jóvenes como expresión consecencial de la crisis de valores en las familias venezolanas.

Se visibilizó el importante papel que tiene la familia y su dinámica en la aparente propagación o extinción de factores de riesgos que vulneran a los jóvenes y los impulsan a manifestar determinado tipo de comportamiento. Por su parte, el estudio develó elementos importantes de cómo algunos factores de riesgo dentro de la estructura social nos permiten propiciar condiciones orientadoras hacia los comportamientos delictivos existentes o no en los jóvenes y adolescentes, con dicha orientación, estos adolescentes al ser rescatados pueden potenciar las capacidades productivas del estado, así como auspiciar el crecimiento de esquemas económicos y sociales de sus comunidades.

Los aportes del presente trabajo fueron los siguientes:

#### ❖ **A NIVEL INSTITUCIONAL:**

Constaron de un conjunto de conocimientos teóricos, metodológicos, de la dinámica familiar y factores de riesgo que intervienen en las conductas delictivas de los adolescentes con la finalidad que a futuro el S.A.P.I.N.A.E.S pueda introducir modificaciones y ajustes en sus programas que permitan canalizar los diferentes problemas de conductas que el joven pueda alcanzar su completa reinserción social.

#### ❖ **A NIVEL FAMILIAR**

Permitirá que instituciones encargadas de elaborar estrategias sociales para hacer frente a este fenómeno puedan tener mejores formas de diseño social que fortalezcan las relaciones interpersonales dentro del seno familiar y que ayuden a prevenir los factores de riesgo que conduzcan al delito. Asimismo, los resultados de la presente pueden emplearse, por parte de los organismos involucrados en la atención de esta problemática, para que las familias de los adolescentes infractores conozcan sus fortalezas y debilidades, a fin de potenciar las fortalezas y minimizar o tratar las debilidades de las mismas.

#### ❖ **A NIVEL PROFESIONAL**

La realización de la investigación significó para la investigadora la trascendencia académica de esta hacia lo colectivo o social, junto con sus maneras de propiciar un desarrollo más sostenible de la ética profesional y humana de quien investiga, así como la aplicación de los conocimientos teóricos y empíricos desarrollados en su formación.

## ❖ **PARA EL TRABAJO SOCIAL**

El estudio realizado extiende los ejes de desarrollo teórico de la disciplina asociándolos a la integración de saberes criminógenos, psicológicos que fundamentaron el comportamiento juvenil, así como conocimientos del área de intervención familiar y menores infractores. Este trabajo puede servir de antecedentes para futuras investigaciones. Estos ejes lograron consolidar un análisis consistente que pudo auspiciar un germen social y hasta político-institucional de estudiar, diseñar, ejecutar y evaluar la política social en materia de seguridad ciudadana al igual que la protección social.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1.- ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN**

Luego de revisar diferentes trabajos que antecedieron a la investigación realizada, los cuales sirvieron como aportes y fundamentos importantes dentro del análisis: Los antecedentes de esta investigación aportaron las bases teóricas que sustentaran el estudio, de acuerdo a lo establecido por los métodos de investigación y diversos autores.

##### **2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES**

Cabarcas y Rodado (2017) realizaron una investigación prospectiva, En la Universidad de la Costa, para optar al título de abogado; con el título de: Factores de Riesgo de la Delincuencia Juvenil desde la Perspectiva del Tipo Penal de Hurto en Sabanalarga Atlántico 2015-2016, en Barranquilla, Colombia, el objetivo general de este estudio fue Analizar factores de riesgo que motivan al adolescente a cometer el delito de hurto en el municipio de Sabanalarga, Atlántico de acuerdo con reportes en el lapso de 2015 –2016, donde los investigadores se valieron de técnicas e instrumentos respectivos al área de campo, donde pudieron encontrar que: Los factores de riesgo más importantes que operan en estos jóvenes se encuentran en el núcleo familiar, esto como consecuencia de la existencia de los hogares

disfuncionales los cuales por lo general se sitúan en “barrios suburbanos”, donde las condiciones de vida son deplorables, y se carece hasta de lo básico para subsistir, situaciones que pueden ser determinantes para que un adolescente llegue a incurrir en una conducta punible.

Este antecedente permitió un posicionamiento teórico e institucional más preciso para efectos de ilustrar respecto a los factores e riesgos más comunes que se enfrentan los niños y adolescentes en hogares disfuncionales como funcionales, que conlleva a una dinámica de integración de ellos a espacios sociales perniciosos que los inducen a iniciarse en la delincuencia.

Fariña y Otros (2016) desarrollaron un estudio retrospectivo en la Universidad de Vigo, para optar al título de Sociólogo; titulado: Comportamiento Antisocial y Delictivo: Teorías y Modelos realizado en España, teniendo como objetivo general: Evaluar los riesgos de reincidencia, la estimación se ha de efectuar en función del individuo y del historial delictivo, a partir de teorías y modelos contemporáneos en Europa. Dicho estudio tuvo un carácter documental de la temática antisocial y delictiva. Dentro de las conclusiones más importantes destaca que la asunción de soluciones parciales lograría, sobre la base de un modelo aditivo o acumulativo que ampara tanto la intervención sobre los déficits de destrezas, como en términos de la competencia social, reducir al máximo los riesgos.

Los aportes de estos investigadores orientaron los esquemas teóricos utilizados para comprender cada fase social, familiar y comunitaria en la que

los jóvenes se someten o auto-someten voluntariamente para efectos de definirse y reconocerse a sí mismos en cuanto a persona y a sociedad.

#### 2.1.2- ANTECEDENTES NACIONALES

Crespo (2016) realizó una investigación en la Universidad de los Andes, titulada: “Hacia Una Explicación de la Violencia Delictiva en Venezuela” realizada en Caracas, se propuso como objetivo general: Reflexionar y proponer como punto explicativo de este fenómeno, que la violencia delictiva actual es consecuencia de un proceso histórico y social que modificó las bases de la estructura institucional y de socialización individual, convirtiendo así a la sociedad venezolana en una sociedad culturalmente violenta. La metodología utilizada fue de tipo Documental-Bibliográfico. Este estudio llegó a concluir que: en la sociedad se genera un desequilibrio social que amplía la diferencia entre lo que es correcto o incorrecto, socialmente hablando; diferencia que, además, se expande cuando el rendimiento institucional no permite estatuir social, cultural e institucionalmente, la diferencia entre lo correcto o lo incorrecto según las recompensas obtenidas por una u otra vía, sin castigo a los mecanismos no convencionales –o incorrectos– de comportamiento social.

Lo descrito por el autor contextualiza el comportamiento juvenil dentro de la esfera violenta e incluso vandálica, por lo que este elemento representa una perspectiva interesante que enriqueció los análisis realizados, en la medida que propiciaron la interpretación de diversos patrones de orden

socio-cultural que manifestaron puntos de encuentro entre los jóvenes y sus iguales.

Irausquin (2014) desarrolló una investigación en la Universidad José Antonio Páez, para optar al título de abogado, titulada: “La delincuencia juvenil en el estado Carabobo y su tratamiento legal en base a la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes”, en la Ciudad de Valencia, donde el investigador se trazó como objetivo principal: determinar los factores de incidencia de la delincuencia juvenil, y su tratamiento legal en base a la Ley Orgánica de Protección al Niño, Niña y Adolescente. Ello se realizó mediante un esquema metodológico documental. En dicha investigación se concluyó que: El sistema penal de responsabilidad de adolescentes está integrado por un conjunto de órganos y entidades que se encargan establecer las responsabilidades que los menores tienen al cometer hecho punibles.

Desde la mirada de este investigador se puntualizan condiciones de tipo familiares, comunitarias y culturales que llegan a estimular a algunos jóvenes a tener inclinación por ciertos tipos de prácticas sociales perniciosas hacia sus semejantes, por lo que una visión globalizadora de ese fenómeno agudizaría una consecuente estructura mental de comportamiento en ellos, lo cual ha sido legalmente estatuido en los estándares jurídicos.

### 2.1.3- ANTECEDENTES LOCALES

Chirinos (2017) realizó un trabajo de investigación, en la Universidad de Oriente, para optar el título de licenciado en trabajo social, titulado: “Programa de libertad asistida en Jóvenes del centro de retención Araya S.A.P.I.N.A.E.S.2017”, en la ciudad de Cumaná, donde el objetivo general fue: Analizar el Programa de libertad asistida en Jóvenes del centro de retención Araya S.A.P.I.N.A.E.S.2017. Bajo un marco metodológico de Campo-Descriptivo, a través de la aplicación del cuestionario, una de las conclusiones relevantes fue que el papel de la integración familiar es muy importante para la superación de condiciones psico-sociales de riesgo en los jóvenes detenidos en dicho centro.

Este antecedente de investigación permitió la comprensión de las dinámicas familiares dentro de los procesos de comportamiento asociados a la percepción de los privados de libertad en torno a su propia realidad y la situación familiar, antes, durante y después de su encarcelamiento de tipo preventivo.

### 2.2.- BASES TEÓRICAS

Para el desarrollo teórico-analítico de este trabajo de investigación se usaron las siguientes bases teóricas que brindó soporte al estudio en cuanto a las explicaciones que orientan las dinámicas psico-sociales del comportamiento.

### 2.2.1.-CONDUCTA Y CONDUCTA SOCIAL.

Fariña y Otros (2016) define la conducta como el modo de ser en cuanto a persona e individuo, vinculando las acciones que el sujeto realiza de acuerdo a su entorno, y las respuestas que este manifiesta frente a determinados estímulos. De esta manera a nivel psicológico dicha noción se asocia a las respuestas que se adhieren al ambiente, mientras que a nivel social se puede vincular con las interacciones resultantes de dichos comportamientos. Estos modos de ser y actuar tienen la influencia inmanente de la familia para efectos de impulsar el desarrollo de los individuos, así como el fortalecimiento de sus núcleos familiares en los procesos reforzamiento conductual.

La teoría de aprendizaje social Bandura define que la conducta humana es en su mayoría aprendida, no innata que gran parte del aprendizaje es asociativo y no simbólico.

Bandura define que las personas no responden solamente a los estímulos del medio autómatas, sino que también reflexiona y responden de manera significativa. Siguiendo esta teoría, debemos tener en cuenta las siguientes capacidades básicas del hombre: capacidad simbolizadora, capacidad de previsión, capacidad vicaria, capacidad autoreguladora y/o capacidad autorreflexión.

### 2.2.1.1.- CONDUCTA ANTISOCIAL:

Para Zumba (2017) las conductas sociales “Son todas aquellas actitudes de enfrentamiento contra los mandatos de las figuras que representan autoridad, así como la idea de trasgresión anticipada de las normas sociales e institucionales (Pág.41)”. Se entiende que la perturbación del orden social o la agresión a esta fomenta ciertos tipos de actos considerados como antisociales, donde se auspicia directamente el descontrol e irrespeto de lo que aparentemente es moralmente correcto a la luz de las tradiciones ciudadanas.

Desde la posición de Fariña y otros (2016) el comportamiento antisocial: “es un fenómeno heterogéneo que incluye diversos tipos de conductas desviadas (...). Si bien la versatilidad de estas conductas es admitida por la mayoría de los investigadores (...), este hecho ha generado discrepancias en cuanto a su influencia sobre la teoría y la investigación en este campo (Pág.15)”. Partiendo del ideal en el que las conductas antisociales son necesarias para los jóvenes en determinados contextos de la vida social, sin embargo, la agudeza de la misma en conjunto con la frecuencia con la que esta se practica puede tener un impacto verdaderamente nocivo para la vida en colectivo, sobre todo en la relacionada con los grupos más cercanos a los individuos que presentan tales tipos de conducta. Sobre ello, estos autores como Fariña y otros, posicionan tres ejes psicosociales que son útiles para comprender la conducta antisocial como lo son:

a) La desvinculación moral, este aislamiento termina desensibilizando a los individuos en cuanto al sentido de conjunto de sus acciones y la influencia de las mismas en el comportamiento de terceros, por lo que se precisa que los adolescentes y jóvenes no sean totalmente dependientes de las tradiciones moralistas, pero no tan liberales como para irrespetar determinados patrones de comportamiento que tienen un carácter colectivo.

b) La percepción de autoeficacia, juega un papel muy nocivo en lo referido al comportamiento de las personas, ya que estas tienden a asumirse así mismas como suficientes y aptas para el cumplimiento de cada cosa que necesitan o pueden exigir.

c) La existencia de motivación concreta, tiende a focalizar a los individuos respecto a determinados fines de vida, sin menoscabar los orígenes o procedencias de los medios que utiliza para alcanzarlos.

La conducta antisocial está preponderada por ciertos principios alusivos a su práctica. Partiendo de Fariña y Otros (2016) estos pueden ser:

1.- La conducta es contextual, por lo que no es posible simplificar la conducta humana afirmando que tal manifestación es antisocial y otra es de tipo delictiva, es una dinámica más compleja que depende del contexto en que se encuentra el sujeto y las motivaciones que lo empujan a tomar ciertas decisiones.

2. La frecuencia determina la orientación conductual, de esta manera, las personas logran aprenden de todo tipo de comportamientos, solo que estos

puedan tornarse más frecuentes uno de otros asimilando en este sentido un estilo de conducta frente a determinadas expresiones de estímulo o motivaciones.

3.- La conducta antisocial es predisponente, por lo que quienes la practican primeramente escogen el hábito o patrón que les genera excitación para luego replicarle en cada momento personal para liberar tensión generada por los grupos con los cuales estos se vinculan.

#### *2.2.1.2.-CONDUCTA DELICTIVA:*

Tomando postulados de Zumba (2017) se entiende que la delincuencia como una “conducta”, que puede haber sido realizado por cualquiera de los componentes de una sociedad, hayan sido o no asignados a la categoría socio-legal de delincuente. Definiéndose como un tipo de comportamiento o infracciones a las normas jurídicas, el Estado, los bienes materiales y las personas.

Desde la visión de Fariña y otros (2016) la conducta delictiva:

“Es producto de la influencia de las variables ambientales sobre los individuos con determinadas predisposiciones genéticas. Esto quiere decir, la conducta delictiva se explica por medio de procesos psicofisiológicos, como la emotividad, la excitación y el condicionamiento, que originan un determinado tipo de personalidad, el cual incide en la tendencia conductual del individuo ante determinadas situaciones (Pág.40)”

De esta manera existe un condicionamiento de tipo ambiental que orienta los elementos culturales de comportamiento, fundamentando

procesos de emotividad, hormonales y mentales que facilitan el asentamiento de determinados tipos de personalidades en las personas que muestran determinada expresión delictiva en sus comportamientos. En este sentido, la personalidad tiene un fundamento trascendental en los procesos de interacción de los adolescentes y jóvenes con sus pares y los adultos que circundan su ambiente relacional. Esta perspectiva se cimienta en el hecho de vincular la personalidad con distintas formas de temperamento en los individuos.

Por lo que, de acuerdo a algunos teóricos de la personalidad, para la explicación de las orientaciones juveniles hacia lo criminal se preponderan nociones de escalas o polos que articulan los factores psicológicos predisponentes, como lo son:

- a) extroversión-introversión,
- b) neuroticismo-estabilidad emocional y
- c) psicoticismo.

Todos y cada uno de los sujetos se debaten de forma interna en cuanto a las acciones que los hacen notar como personas cerradas o poco integradas o personas abiertas y excesivamente empática. Asimismo, el hecho de ser percibidos como individuos con determinada estabilidad personal o en procesos de descontrol. Estas acepciones grupales evidencian en las personas la imagen con la que quieren ser asociados en términos de socialización.

Fariña y Otros (2016) plantean que:

“(…) el individuo aprende a delinquir por medio de un proceso de entrenamiento deficiente en conductas prosociales, así como por el efecto directo del refuerzo diferencial, el moldeamiento social y las inducciones situacionales. El mantenimiento de la conducta delictiva se apoya en los procesos cognitivos, quienes dotan de coherencia al pensamiento ya la conducta realizada. En este caso, el sujeto utiliza las percepciones distorsionadas y el ajuste de la escala de valores como estrategias auto-justificadoras; ambos procesos ayudan a fundamentar el delito a la vez que favorecen la desvinculación moral (Pág.30)”.

Esta explicación plantea el hecho en el que los adolescentes o jóvenes comienzan a sentir mayor excitación frente a determinadas situaciones que no son en primer momento comprometedoras o donde no hay observadores directos que puedan testificar en torno a determinada forma de comportamiento social frente a las sanciones o normas inculcadas en el hogar cuando este cuenta con propiedades funcionales.

### 2.2.2.- DELINCUENCIA JUVENIL

Para Cabarcas y Rodado (2017) la delincuencia juvenil es:

“(…) un fenómeno de ámbito mundial, pues se extiende desde los rincones más alejados de la ciudad industrializada hasta los suburbios de las grandes ciudades, desde las familias ricas o acomodadas hasta las más pobres, es un problema que se da en todas las capas sociales y en cualquier rincón de nuestra civilización. Es uno de los aspectos que más preocupa a la sociedad actual por el incremento en el porcentaje de casos que se presentan cada día, estos debido a factores externos como el educativo, social, familiar; lo que conlleva a una crisis de identidad, (Pág.22)”

Esta definición caracteriza varios elementos importantes de la delincuencia juvenil, la cual se encuentra globalizada en todas las sociedades del mundo, teniendo un encuadre causal muy diverso asociado a la educación, la familia y lo socio-comunitario, así como las dinámicas internas como externas en las comunidades que dan cabida a importantes flagelos de orden social para modelar y estilizar nuevos patrones de tipo socio-cultural. Este proceso no necesariamente es intencionado de los jóvenes, sino que surge como consecuencia directa de un desapego a lo moral y tradicional. Por ello la dinámica familiar debe garantizar factores de protección fuertes en los menores, sin embargo, dentro de las manifestaciones familiares es donde reposan la mayor cantidad de riesgos vulneradores de los jóvenes y su predisposición involuntaria hacia la delincuencia.

### 2.2.3.- FACTORES DE RIESGOS DE LA DELINCUENCIA

En cuanto a los factores propios de los riesgos de la delincuencia se tiene a Cabarcas y Rodado (2017) señalan que:

“(...) el niño como consecuencia de una falta de control familiar a menudo acompañado por condiciones defectuosas de vivienda, disociación familiar, conducta irregular de los padres es rápidamente solicitado por placeres fáciles y múltiples” (...) En efecto, vale afirmar que la falta de control, y de compromiso de los padres con los hijos, la no guía al menor en sus acciones, falla de corrección de acciones y actitudes, son determinantes a la hora de que un adolescente caiga en las manos de la delincuencia.(Pág. 23)”.

Esta descripción dada por los autores no solo permite tener un panorama claro del asunto en que la familia puede propiciar determinados riesgos que sirvan de base para los menores y que estos incurran en actos no lícitos o desviados de la legitimidad social. De igual manera y partiendo de tal dinamización abordada por dichos autores se nombran los principales factores de riesgo familiares que inoculan indirectamente motivos para que los jóvenes emprendan caminos hacia la delincuencia.

Dentro de los riesgos familiares más importantes se cuentan:

- Falta de control familiar.
- Condiciones defectuosas de vivienda
- Disociación familiar.
- Conducta irregular de los padres.
- Falla de corrección de acción.

Cada uno de estos elementos que se gestan mayormente en las dinámicas de familia tiende a generarse limitaciones o riesgos para los menores de edad y su probable inclusión al mundo de la delincuencia. Esto no quiere decir que todas las personas que viven en núcleos familiares como estos irremisiblemente presentaran tales comportamientos, sino que más bien estos influyen la voluntad, más no son determinantes. Estos elementos mencionados serán descritos en los análisis de la investigación para explicitar los roles de la familia.

#### 2.2.4.- CARACTERÍSTICAS DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES:

Mampaso (2014) describe las características de los adolescentes infractores, de la siguiente manera:

(...) el perfil genérico de los menores infractores los muestra como personas “que presentan o han presentado un alto grado de ausentismo y fracaso escolar, muestran capacidades intelectuales por debajo de la media, con frecuencia debido a la carencia de estímulos educativos y socio-afectivos; han experimentado, en diversos grados, consumos de diferentes drogas, permanecen desocupados la mayor parte del día, no cuentan con límites ni normas, muestran una baja tolerancia a la frustración así como una deficiente capacidad para la resolución de problemas. Poseen en general, además, una baja autoestima y, en la mayoría, los sentimientos de autoeficacia se encuentran muy mermados (p.16).

En concordancia con el autor quienes son adolescentes infractores usualmente han tenido problemas significativos en su educación formal, ya que no la culminan eficientemente y tienden a ser desertores del sistema, por lo que manifiesta condiciones intelectuales por debajo del promedio, muchos consumen drogas la frustración es parte de su cotidianidad y el ocio viene a agudizar dicho escenario.

#### 2.2.5.-FAMILIA: DEFINICION Y TIPOS

Pillcorema (2013) define la familia como: “Un conjunto de individuos unidos por lazos sanguíneos, matrimonio y adopción que conviven. No obstante, esta definición se va complementando, porque la familia no se limita simplemente a un lazo sanguíneo o de linaje, sino a un grupo de

individuos ligados por lazos afectivos que comparten un mismo hogar (p.25)". Partiendo de esta conceptualización se visualiza una noción que no solo se remite a lo sanguíneo, sino que integra el componente de tipo afectivo que resulta del sostenimiento de relaciones dentro de la familia.

Por su Parte, Ruales (2013) señala que la familia es "el núcleo más primario del ser humano, donde hombres y mujeres inscriben sus primeros sentimientos, vivencias, incorporan principales pautas de comportamientos socialmente admitidos (p.7)". De esta manera la noción de familia se adscribe a un principio universal de unidad y complementación social entre los grupos que se encuentran integrados.

#### *2.2.5.1.- TIPOS DE FAMILIA*

La familia como núcleo social se puede tipificar de acuerdo al afinamiento de su estructura integrativa.

##### *2.2.5.1.1.- FAMILIA NUCLEAR*

La familia nuclear según Eguiluz (2003) considera que se desarrolla "como la unión de dos personas que comparten un proyecto de vida en común, en que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, hay un compromiso personal entre los miembros y son intensas las relaciones de intimidad (p.20)". Este tipo de familia es la considerada más pertinente para efectos de funcionamiento social, debido a que se caracteriza

por una comunicación abierta y constante de los comportamientos adecuados dentro de la realidad social.

#### 2.2.5.1.2- FAMILIA MONOPARENTAL

Zumba (2017) afirma que este tipo de familia: “Es aquella que está conformada por un solo progenitor ya sea el padre o la madre y sus hijos o hijas, en tal sentido aquí el cuidado, educación y crianza dependerá exclusivamente de uno de ellos (...) Esta familia surge a raíz de la muerte de un progenitor, el divorcio o a su vez un caso de embarazo no deseado (p.26)”. Este tipo de familia a nivel nacional se ha tornado más creciente en el país, por lo que de modo general se presume que la proliferación de estas familias articula de modo progresivo la desintegración social.

#### 2.2.5.1.3-FAMILIA BIPARENTAL

Según Zumba (2017) citando a Bernal (2002) afirma que: “(...) este tipo de familia se puede denominar también como nuclear tradicional ya que en ella existe un matrimonio legalmente constituido e hijos concebidos dentro de él”. Esta es una representación extensa de la familia nuclear propia de la sociedad. Asimismo, Espina (2004) alega que esta familia cuando es de tipo extendida:

“(...) se caracteriza por la unión de familias, ya que por lo general, en esta se unen personas que anteriormente se hallaban casadas y al unirse con cónyuges distintos se conforma con hijos de anteriores matrimonios, en tal sentido

en esta conformación familiar frecuentemente resultan conflictos los cuales principalmente se deben a las expectativas en la nueva familia, ligadas a anteriores hábitos, frente a esto una de las soluciones podría ser la flexibilidad para integrar hábitos en el comportamiento y así procurar la funcionabilidad.(Pág.36)”

Desde este ámbito se comienza a pluralizar el comportamiento efectivo de los distintos niveles de conformación familiar relacionadas a los padres y la elección de parejas que estos han tenido igualmente hijos producto de anteriores uniones. Muchas veces este tipo de familias se tornan un tanto conflictivas, pero procuran estrategias para aclimatar su dinámica funcional.

#### 2.2.6- LIMITES FAMILIARES

Desde la perspectiva de Zumba (2017), los límites familiares se refieren a: “El establecimiento de límites en el sistema familiar (...) cumplen la función de proteger el espacio individual y de grupo, ya que diferencia a los integrantes de la familia de otras familias, además de lograr el funcionamiento de la misma (p.31)”. En las familias el establecimiento de límites resulta algo muy importante para la administración de tensión entre los caracteres de las personas que conforman el núcleo familiar, de esta manera cada integrante posee su espacio vital con su respectivo clima intra e interpersonal.

### 2.2.6.1-TIPOS

De acuerdo con Zumba (2017) citando Millán y Serrano (2002) afirma que en las familias existen diversos tipos de límites, según las reglas definidas por cada familia

#### 2.2.6.1.1-LIMITES DIFUSOS

Interpretando a Zumba (2017) estos límites dificultan el funcionamiento de los miembros, ya que las normas no están delimitadas y no se ha configurado por un orden jerárquico entre los participantes de las familias, lo cual dificulta la independencia dentro del sistema familiar.

#### 2.2.6.1.2- LIMITES RIGIDOS

Infiriendo a Zumba (2017) estos límites se caracterizan por ser complejos, porque la comunicación entre los miembros de la familia es limitada. Estas normas no llegan a quienes deben recibirlas, hay carencia de afecto y emotividad entre las personas que conforman la familia.

#### 2.2.6.1.3.- LIMITES CLAROS

Zumba (2017) Haciendo reflexión de Rivadeneira y Trelles (2013) describen a estos límites como: más flexibles, semipermeables que permiten

el intercambio de información con otros sistemas, las funciones de sus miembros no se ven obstaculizadas, la familia permite el desarrollo autónomo e íntimo, especialmente de sus hijos (Pág.34). Esta flexibilidad corresponde a cierto nivel de funcionalidad propia de las familias, a través de los comportamientos de los involucrados en dinámicas de integración en donde se incluyen las negociaciones y resolución de conflictos.

### 2.2.7.- ROLES FAMILIARES

De acuerdo con Zumba (2017) los roles familiares:

“En la familia cada sujeto tiene un rol que cumple con las expectativas y normas esperadas de su conducta, este papel incluye valores, comportamientos, actitudes, deberes, privilegios y funciones que debe cumplir dentro de este grupo social denominado familia. Este rol es prescrito pues es un comportamiento que se espera de quien ocupa ese lugar, el rol es percibido es la percepción de conductas que debe cumplir con respecto a su rol es desempeñado. De esta manera, el grupo se estructura en base al inter juego de roles, los mismo que son funcionales y rotativos (p.39)”.

Los roles familiares se articulan a partir de los valores y normas internas en los individuos que se asumen así mismos como participantes de una familia. De esta manera, cada rol se circunscribe en determinadas formas de comportamiento de acuerdo a las funciones que se les asocia, entendiendo la rotatividad de cada una de ellas.

Así cada integrante de la familia desempeña un rol consciente o inconscientemente de acuerdo a su edad y género. El buen desempeño de estos roles genera armonía en el grupo familiar complementándose entre sí,

cuando uno de los miembros de la familia no asume su rol o es asumido por otro integrante al que no le corresponde se crea un caos que rompe con dicha armonía.

#### 2.2.8.- REGLAS FAMILIARES

Para Zumba (2017) por medio de Pillcorema (2013) aluden respecto a las reglas familiares afirmando que: “estas leyes implícitas se basaran en valores culturales y familiares. Generalmente los padres insertan estas normas y los hijos tendrán que acatar y respetar o de lo contrario no se mantendrá una convivencia equilibrada en el grupo (p.41)”. Esta dinámica familiar es propia de la integración de valores de tipo culturales que mayormente da sentido a los comportamientos familiares, así como las expectativas grupales de los involucrados, afín de afianzar determinados niveles de equilibrio en la sociedad. Cada familia genera su sistema de normas las cuales garantizaran el equilibrio y la sana convivencia, por lo cual, cada miembro de la misma debe acatar dichas normas por el bien común. Estas normas y/o reglas por lo general se traspasan de generación a generación en los determinados grupos familiares, sin embargo, cada familia puede cuestionar y readaptar o generar nuevas normas a partir de su experiencia individual como familia independiente, en la conformación de estas normas o acuerdos de convivencia pueden ser generadas solo por los padres o adultos significativos sin intervención alguna de los hijos los cuales solo estarán sujetos a las mismas o bien podrían hasta cierto punto darle

participación activa en la conformación de normas que lo involucren a ellos según su edad y rol.

#### 2.2.9.- COMUNICACIÓN EN LA FAMILIA

Zumba (2017) cita a Pillcorema (2013) quien afirma que: “La comunicación es un elemento importante dentro del grupo familiar, esta puede ser verbal y no verbal. Mediante la comunicación los miembros de la familia expresan su modo de pensar, afectos, valores, conflictos emociones y sentimientos, llegando así la resolución de conflictos y a estabilidad emocional de sus miembros (Pág.36)” Las interacciones existentes entre cada uno de los miembros familiares resulta de gran relevancia para efectos de rescate de los modos de interacción de los miembros de una familia.

La comunicación familiar es clave para la sana convivencia, esta ayudara a estrechar sanamente los lazos entre los miembros que la conforman. La buena comunicación genera un clima de confianza y aceptación donde cada integrante se sienta libre de expresarse tal cual como es y pueda dar a conocer sus necesidades e intereses. Cuando no existe una comunicación asertiva en la familia, los miembros pueden irse distanciando unos de otros y generando barreras que luego requerirán de todo un trabajo para romper y volver o iniciar una comunicación afectiva. Es de suma importancia que la familia aprenda a tener una comunicación asertiva si desea mantenerse la unidad familiar.

## 2.2.10.- FAMILIA DISFUNCIONAL: DEFINICION, CARACTERISTICASY SINTOMAS

Desde la perspectiva de Zumba (2017):

“La familia disfuncional es aquella que no logra cumplir con las funciones y los roles establecidos por la sociedad (...) define a la disfuncionalidad de dos maneras: primero, una familia disfuncional se caracteriza por un conjunto de conductas inadecuadas e inmaduras de uno de los padres, que interfiere en el crecimiento individual y la capacidad de establecer relaciones equilibradas entre los miembros del grupo familiar (Pág.35)”.

Esta disfuncionalidad tiene su raíz en el soporte de la comunicación de los integrantes de la familia y la manera en como estos interpretan los mensajes que se realizan de manera consensuada entre cada uno de los miembros para el cumplimiento de fines y expectativas comunes que se da por entendido entre ellos.

### 2.2.10.1.- CARACTERÍSTICAS DE LAS FAMILIAS DISFUNCIONALES

Las siguientes características descritas por Riofrio (2013), se presentan en las familias disfuncionales:

- Negación por la familia a reconocer el comportamiento abusivo, a este fenómeno se lo denomina “elefante en la habitación”, hace referente a una verdad obvia pero ignorada. Desde este ángulo pocos miembros de la familia reconocen su influencia dentro de los estatus de desintegración en el cual se encuentran.

- La falta de comprensión, empatía y sensibilidad por parte de los integrantes. Esto viene a representar una individualidad a ultranza entre cada uno de los miembros de la familia, significando a su vez una desensibilización por las situaciones de los pares dentro de los comportamientos familiares.
- Falta de respeto de los límites de los otros, es decir no respetar el espacio personal, romper promesas importantes sin excusa aparente. En muchos casos no hay límites lo que vulnera significativamente las formas de actuación de cada sujeto involucrado por motivaciones de tipos individualistas o ajenos a los intereses familiares.
- Desigualdad en el trato de uno o más miembros de la familia, ya sea por la edad, habilidades, posición económica etc. Esta desigualdad lo que viene a orientar son los modos en que se vulneran los comportamientos afectivos para efectos de dar a conocer sus puntos de vista en determinadas situaciones.

#### *2.2.10.2.- SINTOMAS DE LAS FAMILIAS DISFUNCIONALES*

Los síntomas típicos, pero no universales según Riofrio (2013), son los siguientes:

- Los miembros de la familia presentan comportamientos controladores, basados en un estilo autoritario o tradicional. Este tipo de

comportamiento toma su sentido en la medida que cada participante del núcleo familiar se niega a reconocer errores propios.

- Violencia física y emocional. Es expresión de los niveles de tensión e intolerancia que se suscitan en dichos entornos.
- Padres separados en conflicto permanente. Las disputas entre parejas es otro elemento distorsionador de la comunicación de los conformantes de la dinámica familiar.
- Desinterés por compartir tiempo en eventos sociales.
- Anormales comportamientos sexuales como promiscuidad, adulterio o incesto.
- La familia niega haberse visto en eventos sociales.
- Los niños tienen miedo hablar sobre los problemas del hogar, o tienen miedo a sus padres.
- Al asumir los hijos roles parentales, presentan dificultad en su identidad durante la adolescencia.

#### 2.2.11.- DINAMICA FAMILIAR

En cuanto a la dinámica familiar Gallego (2012) afirma que: “La dinámica familiar se puede interpretar como los encuentros entre las subjetividades, encuentros mediados por una serie de normas, reglas, límites, jerarquías y roles, entre otros que regulan la convivencia y permite

que el funcionamiento de la vida familiar se desarrolle armónicamente. Para ello, es indispensable que cada integrante de la familia conozca e interiorice su rol dentro del núcleo familiar, lo que facilita en gran medida su adaptación a la dinámica interna de su grupo.” (p.333)

#### *2.2.11.1 DINÁMICA FAMILIAR Y SU INFLUENCIA EN LA CONDUCTA*

##### *DELICTIVA*

Para Requena (2014) existen una serie de aspectos de la vida familiar que son concluyentes en la delincuencia juvenil, entre ellos este menciona tres (3) como:

- **Pautas de Crianzas:** Requena (2014) describe que “(...) La escasa supervisión, disciplina inconsistente (manejo erróneo de castigos y refuerzos) y actitudes pasivas hacia el hijo, son variables que se han visto precursoras de un posterior comportamiento ilícito” (p. 28). De esta manera se fundamenta un mecanismo de crianza que no reconoce efectivamente la idea de normas, así como el de respeto a la autoridad y los ideales de verticalidad o administración de responsabilidades.

- **Familia Desestructurada:** Requena (2014) “Sustenta que el divorcio y la separación son variables que se han visto significativas en el génesis de la conducta ilícita, sobre todo en la de tipo juvenil” (p. 30). La separación de los padres es un elemento influyente que tiende a generar condiciones de

peligro y cercanía de los menores a lo ilícito o fraudulento. El divorcio en algunos casos resquebraja la comunicación dentro de las familias.

- **Tamaño y Estructura Familiar:** Requena (2014) “Ha expuesto que, si en familias de gran tamaño existe algún miembro con patrón de comportamiento delictivo, es más probable que otro miembro opte por encaminarse en la misma dirección.” (p. 32). Esta idea permite deducir como la influencia interpersonal es uno de las primeras causales de sensibilización personal para que algunas personas reorienten sus acciones en cuanto a sus relaciones con otros. Esto sin mencionar los factores de riesgos que pueden motivar a las personas a incurrir en actos delincuentes.

La dinámica familiar para Torres (2008) citando a García (1999) son:

(...) el conjunto de relaciones de cooperación, intercambio, poder y conflicto que, tanto entre hombres como mujeres, y entre generaciones, se establecen en el interior de las familias, alrededor de la división del trabajo y de los procesos de toma de decisiones. El estudio de la dinámica familiar surge como una crítica a los supuestos de unidad, interés común y armonía que tradicionalmente se ha dicho acerca de las familias; ya que al asomarse a cada una encontramos diferencias, desigualdades y conflictos; por ello es necesario evidenciar qué pasa realmente al interior de las familias y postular una representación que se asemeje a la realidad (Pág.33).

Desde la perspectiva de los autores la dinámica familiar se encuentra dentro de los comportamientos comunitarios más característicos de la sociedad. Sin embargo, esta tiende a manifestar cierto nivel de independencia teniendo su propio microclima social que influencia, guía y dirige la conducta de los miembros de la familia como institución. De ahí que

surjan ciertos factores de riesgo dentro del núcleo familiar que se expresen en factores de riesgos preponderantes para la delincuencia.

#### 2.2.12.- ADOLESCENCIA.

En concordancia con Guemes y Otros (2017) la adolescencia se (...) “sitúa aproximadamente en la segunda década de la vida. Es la etapa que transcurre entre la infancia y la edad adulta y tiene la misma importancia que ellas, presentando unas características y necesidades propias. “(p.233)”

Así mismo, la adolescencia puede asumirse como un periodo en el desarrollo biológico, psicológico, sexual y social inmediatamente posterior a la niñez y que comienza con la pubertad. Su rango de duración varía según las diferentes fuentes y opiniones médicas, científicas y psicológicas, pero generalmente se enmarca su inicio entre los 10 a 12 años, y su finalización a los 17 años. La adolescencia es esencialmente una época de cambios.

La adolescencia se puede clasificar en tres etapas entre sí, según Guemes y otros (2017) esta puede ser:

**La adolescencia inicial.** Comienza desde los 10 a los 13 años, y se caracteriza fundamentalmente por los cambios puberales (p.234). Es la etapa que marca el proceso de transformación del niño en adultos, es un período de transición que tiene características peculiares. En esta etapa, sus protagonistas son jóvenes que aún no son adultos pero que ya no son niños.

**La adolescencia media.** Comprende de los 14 a los 17 años y se caracteriza, sobre todo, por conflictos familiares, debido a la relevancia que adquiere el grupo; es en esta época, cuando pueden iniciarse con más probabilidad las conductas de riesgo. (Pág.234). Es una etapa de descubrimiento de la propia identidad psicológica, sexual, así como de la de autonomía individual. En el aspecto emocional, la llegada de la adolescencia significa la abertura de la capacidad afectiva para sentir y desarrollar emociones que se identifican o tiene relación con el amor.

**La Adolescencia tardía.** Abarca desde los 18 hasta los 21 años y se caracteriza por la reaceptación de los valores paternos y por la asunción de tareas y responsabilidades propias de la madurez. (p.234). El adolescente puede hacer uso de su autonomía y comenzar a elegir a sus amigos y a las personas que va a querer. Hasta entonces no ha escogido a sus seres queridos sólidos. Al nacer conoció a sus padres y tal vez a algunos hermanos y el resto de sus familiares.

### 2.2.13.- DESINTEGRACIÓN FAMILIAR.

Para Zuazo (2013): “La desintegración familiar es el producto del quebrantamiento de la unidad familiar y/o insatisfacción de las necesidades primarias que requieren sus miembros (p.22)”. A modo interpretativo la desintegración familiar es la ausencia parcial, temporal o total de uno de los progenitores. El concepto de hogar desunido o desintegración familiar, se

aplica a un número grande de situaciones heterogéneas que provocan repercusiones psicológicas principalmente en los hijos.

En este mismo orden de ideas Zuazo (2013) argumenta que:

La desintegración familiar muchas veces se da por problemas de drogadicción, religión, violencia, etc. que provocan la separación de una familia y que al separarse, los hijos son en sí los más afectados, más aun si estos son adolescentes ya que en esta edad necesitamos del ejemplo de ambos padres y del apoyo de estos para solucionar nuestros problemas, y también necesitamos que estos nos impulsen y ayuden a realizar nuestros sueños, pero para eso hace falta una adecuada comunicación entre padres e hijos. (Pág.22)

Desde este punto de vista se puede comprender la desintegración familiar como: la distorsión o mal funcionamiento de los roles asignados, creando una situación inadecuada, una atmósfera de insatisfacción, angustia, depresión, malestar en general y por tanto, poca o mala comunicación entre sus miembros. La desintegración familiar es un problema en la medida en que una estructura existente se hace disfuncional, no puede desempeñar eficazmente su finalidad específica, creando consecuentemente un desequilibrio en sus interrelaciones con las demás estructuras sociales.

#### 2.2.14.- CARACTERISTICAS PSICOSOCIALES DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES.

Según Daniel Ortiz Caicedo y otros. (2016): “ El adolescente infractor tiende a desencadenar ciertas características tales como: falta de empatía, pobreza de autoconcepto, baja autoestima, dureza a nivel emocional, escases de valores éticos y morales, irrespeto a la autoridad intolerancia a la

frustración, escasas de control de impulso, no le importa las gratificaciones, no se anticipa a las consecuencia de sus actos, tiende a ser desafiante, negativita, no acata normas y reglas, tiene problemas de comportamiento, tiende a la evasión de hogar, de colegio opta por la permanecía en calle, por la relación con pares inadecuados, a la propensión de consumo de drogas, a la desmotivación y a la falta de proyectos de vida. Desde el punto de vista familiar estos comportamientos ser generan tras la falta de convivencia con los padres, dificultad en la imposición de normas, los limites, los horarios, la permisividad, la falta de comunicación asertiva entre los miembros de la familia. Desde el punto de vista personal generación de relaciones sociales, vinculación con pares negativos, de fácil influencia, de manejo de tiempo libre, consumo de drogas, vinculación a subgrupos culturales o tribus urbanas, permanencia en calle.” (p.31)

#### 2.2.15.-RESEÑA INSTITUCIONAL

El S.A.P.I.N.A.E.S ejecuta un programa socio-educativo dirigido a la ejecución de las sanciones impuestas por infracción a la ley penal por parte de adolescentes infractores. En el estado existen tres (3) Centros de Atención Integral, ubicados en los municipios Sucre, Bermúdez y Libertador, los cuales desarrollan programa de abrigo, de identificación, localización, y comunicacional.

Este programa se ejecuta en tres (3) centros: “El Centro de prisión preventiva Cumaná”, que atiende a adolescentes que se encuentran en

proceso de investigación judicial; El Centro socio-educativo “Dr. Agustín Ortiz Rodríguez” que atiende a adolescentes sentenciados en cualquiera de las sanciones que la LOPNNA señala, como son: la privación de libertad, la semi-libertad y libertad asistida; esta última es aquella que se le otorga al adolescente antes de darle la libertad plena. Por último, se encuentra la oficina de atención a los adolescentes sancionados, ubicada en el municipio Sucre del estado Sucre.

#### 2.2.16- DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

**Familia:** “Un conjunto de individuos unidos por lazos sanguíneos, matrimonio y adopción que conviven. No obstante, esta definición se va complementando, porque la familia no se limita simplemente a un lazo sanguíneo o de linaje, sino a un grupo de individuos ligados por lazos afectivos que comparten un mismo hogar Pillcorema (2013) (Pág.25).

**Edad Criminal:** La edad del crimen comienza entre los 8 y los 14 años, alcanza su cumbre entre los 15 y los 19 y se acaba progresivamente entre los 20 y los 29. En esa etapa se mezclan dos tipos de jóvenes delincuentes. Una mayoría que solo lo será durante la adolescencia y una minoría que seguirá siéndolo muchos años después. Redondo (2018). (Pág.2).

**Sexo Criminal:** “Los hombres son los responsables de la mayoría de los delitos que se cometen, una pequeña fracción de ellos, entre el 30% y el 40% de los condenados por delitos no relacionados con las drogas,

concentran gran parte de las infracciones. Delinquir es raro durante la edad adulta, pero es normal durante la adolescencia. “En la mayoría de los casos, los jóvenes van a dejar de delinquir de una forma natural por la maduración cerebral (...). Redondo 2018. (Pág.4).

**Factor Educativo:** “Los menores que presentan problemas de delincuencia juvenil muestran dificultades académicas manifiestas en la falta de habilidades intelectuales, fracaso escolar, abandono de la escuela y dificultades de conducta en la misma. Sánchez y Valdés (2003). (Pág.76).

**Delito:** “Es una conducta humana que se opone a lo que la ley manda o prohíbe bajo la amenaza de una pena. Es la ley la que establece y nombra qué hechos van a ser considerados delitos; es la ley la que designa y fija caracteres delictuales a un hecho. Si en algún momento esta ley es abrogada el delito desaparece.” Oscar Peña Gonzales y Fran Almanza Altamirano (Pág.61).

**Tipos de delito:**

- Delitos contra las personas.
- Delitos contra la propiedad.
- Delitos contra las buenas costumbres y el buen orden de las familias.
- Delitos contra la libertad.
- Delitos contra la administración de justicia.
- Delitos contra la cosa pública.

- Delito contra el orden público.
- Delitos contra la fe pública.
- Delitos contra la independencia y la seguridad de la nación.
- Delitos contra la conservación de los intereses públicos y privados.

Hernando Grisanti Aveledo (2004)

### **2.3.- BASES LEGALES**

En esta área se mencionan la esfera legal que está vinculada con el SAPINAES. En lo que se refiere a las leyes y el fundamento que sustentan el programa; encontramos la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 2000, las reglas de las Naciones Unidas para la Protección de Menores Privados de Libertad, la Ley Orgánica de Protección al Niño, Niña y Adolescente.

### **REGLAS DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA PROTECCIÓN DE MENORES PRIVADOS DE LIBERTAD RESOLUCIÓN 45 / 113 14 DE DICIEMBRE DE 1990, 68A SESIÓN PLENARIA. INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO**

#### **Perspectivas Fundamentales**

1. El sistema de justicia de menores deberá respetar los derechos y la seguridad de los menores y fomentar su bienestar físico y mental. El encarcelamiento deberá usarse como último recurso.
2. Sólo Se podrá privar de libertad a los menores de conformidad con los principios y procedimientos establecidos

en las presentes Reglas, así como en las Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores (Reglas de Beijing). La privación de libertad de un menor deberá decidirse como último recurso y por el período mínimo necesario y limitarse a casos excepcionales. La duración de la sanción debe ser determinada por la autoridad judicial sin excluir la posibilidad de que el menor sea puesto en libertad antes de ese tiempo.

Estas reglas preponderan la inmanente necesidad de solidificar las garantías de los menores infractores, posicionando un modelo de carácter igualitario que se sustente mediante el respeto y el bienestar humano. Por lo que se sostiene el fundamento en que la privación de libertad se usará como vía expedita una vez agotados todos los canales de tipo jurídico regular.

**CONSTITUCION NACIONAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. MARZO DE 2000. GACETA OFICIAL 5453.**

**Art. 78 CRBV.**

Los niños, niñas y adolescentes son sujetos plenos de derecho y estarán protegidos por la legislación, órganos y tribunales especializados, los cuales respetarán, garantizarán y desarrollarán los contenidos de esta Constitución, la Convención sobre los Derechos del Niño y demás tratados internacionales que en esta materia haya suscrito y ratificado la República. El Estado, las familias y la sociedad asegurarán, con prioridad absoluta, protección integral, para lo cual se tomará en cuenta su interés superior en las decisiones y acciones que les conciernan. El Estado promoverá su incorporación progresiva a la ciudadanía activa, y un ente rector nacional dirigirá las políticas para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes.

En este sentido, se destaca el principio de corresponsabilidad donde el Estado la familia y la sociedad son corresponsables de la formación de los

niños, niñas y adolescentes, así como los núcleos familiares que son producto de cualquier política social correctiva y preventiva ante situaciones de violencia y desintegración social.

**LEY ORGANICA PARA LA PROTECCION DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES REFORMA 2014.** (Publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.185 de la República)

#### **Artículo 4**

Obligaciones generales del Estado tiene la obligación indeclinable de tomar todas las medidas administrativas, legislativas, judiciales, y de cualquier otra índole que sean necesarias y apropiadas para asegurar que todos los niños y adolescentes disfruten plena y efectivamente de sus derechos Y garantías.

#### **Artículo 4-A.**

#### **Principio de Corresponsabilidad**

El Estado, las familias y la sociedad son corresponsables en la defensa y garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, por lo que asegurarán con prioridad absoluta, su protección integral, para lo cual tomarán en cuenta su interés superior, en las decisiones y acciones que les conciernan.

Los niños, adolescentes y jóvenes son sujetos plenos de derecho, por lo cual las políticas sociales en materia infantil deben girar en torno a ofrecer dinámicas sociales, lo suficientemente efectivas que se centren en el

acompañamiento pleno de todas las etapas de convivencia de estos grupos, sobre todo en estados de vulnerabilidad.

## **Artículo 5.**

### **Obligaciones generales de la familia e igualdad de género en la crianza de los niños, niñas y adolescentes.**

La familia es la asociación natural de la sociedad y el espacio fundamental para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. Las relaciones familiares se deben fundamentar en la igualdad de derechos y deberes, la solidaridad, el esfuerzo común, la comprensión mutua y el respeto recíproco entre sus integrantes. En consecuencia, las familias son responsables de forma prioritaria, inmediata e indeclinable, de asegurar a los niños, niñas y adolescentes el ejercicio y disfrute pleno y efectivo de sus derechos y garantías.

El padre y la madre tienen deberes, responsabilidades y derechos compartidos, iguales e irrenunciables de criar, formar, educar, custodiar, vigilar, mantener y, asistir material, moral y afectivamente a sus hijos e hijas.

El Estado debe asegurar políticas, programas y asistencia apropiada para que la familia pueda asumir adecuadamente estas responsabilidades, y para que el padre y la madre asuman, en igualdad de condiciones, sus deberes, responsabilidades y derechos. Así mismo garantizará protección a la madre, al padre o a quienes ejerzan la jefatura de la familia.

### **Artículo 531. Según los sujetos**

Las disposiciones de este Título serán aplicadas a todas las personas con edad comprendida entre doce y menos de dieciocho años al momento de cometer el hecho punible, aunque en el transcurso del proceso alcancen los dieciocho años o sean mayores de edad cuando sean acusados.

**Artículo 581. Requisitos de procedencia para el decreto de prisión preventiva como medida cautelar**

El juez o la jueza de control podrán decretar la prisión preventiva del imputado o la imputada, cuando exista:

- a. Un hecho punible, perseguible de oficio, cuya acción no se encuentre evidentemente prescrita;
- b. Fundados elementos de convicción para estimar que él o la adolescente ha sido autor o autora o participe en la comisión de un hecho punible.
- c. Riesgo razonable de que él o la adolescente evadirá el proceso.
- d. Temor fundado de destrucción u obstaculización de pruebas.
- e. Peligro grave para la víctima, denunciante o testigo.

Parágrafo Primero: Esta medida no procederá sino en los casos en que, conforme a la calificación dada por el juez o la jueza, sería admisible la privación de libertad como sanción, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 628 de la presente Ley. Se ejecutará en entidades de atención, donde los adolescentes procesados y las adolescentes procesadas deben estar separados o separadas físicamente de los y las ya sancionados y sancionadas.

Parágrafo Segundo: La prisión preventiva no podrá exceder de tres meses. Si cumplido este término el juicio no ha concluido por sentencia condenatoria, el juez o la jueza de control que conozca del mismo la hará cesar, sustituyéndola por otra medida cautelar que no genere privación de libertad.

Desde la perspectiva legal, todos y cada uno de los menores que hayan sido encontrados culpables por la sancionatoria autoridad del juez deberán, estos serán remitidos a la privación de libertad preventiva a fines de aminorar los impactos directos de las consecuencias sociales que traigan consigo los respectivos delitos. La edad mínima de inclusión para privación

de libertad son los 14 años hasta los 17, ya cumplidos los 18, estos pasaran al sistema carcelario de adultos.

### **Artículo 623**

#### **Amonestación**

Consiste en la severa recriminación verbal al o a la adolescente, que será reducida a declaración y firmada. La amonestación debe ser clara y directa de manera que él o la adolescente comprendan la ilicitud de los hechos cometidos.

### **Artículo 624**

#### **Imposición de reglas de conducta**

Consiste en la determinación de obligaciones o prohibiciones impuestas por el juez o jueza para regular el modo de vida del o de la adolescente, así como para promover y asegurar su formación. Las órdenes o prohibiciones tendrán una duración máxima de dos años y el cumplimiento deberá iniciarse, a más tardar, un mes después de impuestas.

Bajo esta figura el adolescente y joven reconoce la falta de su actuación propiciando así un entendimiento medianamente claro entre el amonestado y el amonestador bajo la figura de Estado. Este viene a representar un dispositivo nivelado de llamado de atención frente actos que de elevar su frecuencia pudiera significar un impacto negativo en la vida de los involucrados.

### **Artículo 628**

#### **Privación de libertad**

Consiste en la internación del o de la adolescente en establecimiento público del cual sólo podrá salir por orden judicial.

Parágrafo Primero. La privación de libertad es una medida sujeta a los principios de excepcionalidad y de respeto a la condición peculiar de persona en desarrollo. En caso de adolescentes que tengan catorce años o más, su duración no podrá ser menor de un año ni mayor de cinco años. En caso de adolescentes de menos de catorce años, su duración no podrá ser menor de seis meses ni mayor de dos años. En ningún caso podrá imponerse al o a la adolescente un lapso de privación de libertad mayor al límite mínimo de pena establecido en la ley penal para el hecho punible correspondiente.

Bajo este artículo se pone en evidencia la dinámica en que un adolescente y/o joven puede ser privado de su libertad, así como la clasificación de las penas por medio del grado de la falta que se asocie al hecho punible.

## 2.4.- OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Objetivos	Variables	Definición	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Identificar las características socio-demográficas de los jóvenes privados de libertad en el SAPINAES, Cumaná.	Característica s Socio- demográficas	Indicadores poblaciones de un territorio. Zumba (2017)	Sociales. Demográficas	Edad. Sexo. Dirección. Estudios. Grado académico. Estado civil de Padres.	1 2 3 4 5 6
Especificar la dinámica familiar de los jóvenes privados de libertad en el SAPINAES.	Dinámica Familiar	Comportamiento dentro de núcleo familiar. Zumba (2017)	Sociales Familiares	Comunicación con Padres. Causas de esa comunicación. Ambiente familiar. Actitud de	7-8 9-10 11-12 13-14 15-16 17-18 19-20-21

				padres. Relación con padres. Desunión Familiar. Desconfianza. Valores aprendidos. Respeto. Amor. Ejemplo de Padre. Ejemplo de Madre. Tenencia de hermanos. Ejemplo de	
--	--	--	--	---	--

				Hermanos. Resolución de conflicto. Respeto a la autoridad.	
Establecer los factores de riesgo existentes en los adolescentes privados de libertad a nivel familiar, comunitario y comunicacional que posibilita la ocurrencia de un delito	<b>Factores de Riesgo.</b>	(...) elementos predisponentes a peligros sociales potenciales Van Bueren (2013)	<b>Psicológicos.</b> <b>Sociales.</b> <b>Familiares.</b> <b>Comunitarias.</b>	Inseguridad. Ansiedad. Rebeldía. Angustia Ocio Incomprensión. Alcohol. Frecuencia de Consumo. Maltrato Físico. Abuso Sexual. Deserción	22-23 28-29 24-25 26-27 28-29 30 31-32 33-34 35-36 37- 38 39-40

				Escolar Consumo de Drogas. Familiar con consumo. Amigo con consumo. Medios de Entretenimien to Oportunidad de progreso.	
--	--	--	--	--	--

## **CAPITULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

En el siguiente capítulo se explicaron elementos de gran importancia metódica, alusivos a todos los factores de tipo investigativo que se emplearon en el estudio. Esto dio significado a componentes referidos al nivel de conocimiento y las estrategias de acceso a él durante el trabajo.

#### **3.1.- NIVEL DE INVESTIGACIÓN**

El nivel de investigación que se llevó a cabo fue carácter descriptivo, el cual según Arias (2012), “Consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno o grupo con el fin de establecer su estructura o comportamiento (p. 24)”. Con este propósito se caracterizó y comprendió de modo explícito el comportamiento de los factores psico-sociales que motivaron las conductas de los adolescentes privados de libertad, así como la influencia del entorno en los procesos conductuales de los mismos, ahondando en torno a los elementos relacionados con la dinámica familiar de los jóvenes infractores reclusos.

### **3.2.- DISEÑO DE INVESTIGACIÓN**

El estudio que se realizó fue de campo, el cual de acuerdo con Arias (2012): “consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar variable alguna (p.23)”. En este sentido, tal análisis se ajustó a esta configuración, ya que se obtuvo la información directamente de la dinámica de vida subyacente de los adolescentes que se encuentran recluidos en el SAPINAES de la ciudad de Cumaná. Esto permitió evidenciar los modos de comportamiento de los privados de libertad en cuanto a su familia y el impacto de su entorno social en sus comportamientos.

### **3.3.- POBLACIÓN MUESTRA**

Para Hernández (2010) “Una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones (Pág.174)”. En tal sentido, la población objeto de estudio para efectos de esta investigación estuvo constituida por 27 adolescentes de los cuales fueron 26 masculinos y 1 femenino que se encuentran privados de su libertad en el SAPINAES. Para efectos de la investigación, se trabajó con el total de la población debido a que constituye una población pequeña que permitía la aplicación del instrumento y por esta razón no se dio utilidad a la figura muestral. Inicialmente se previó una segunda y tercera población vinculada a los padres de los privados de libertad y al personal que labora en la institución

como son los funcionarios-gerentes del centro SAPINAES de la policía, Trabajadores Sociales y personal cuidadores conocidos en la institución como los guías, sin embargo, por las implicaciones pandémicas asociadas al COVID 19, no fue posible la aplicación del instrumento a esta población. Dicha población a pesar de ser finita no se lograron articular vías de contacto que permitieran soportar encuentros con el fin de recolectar datos.

### **3.4.- TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

#### **3.4.1.- ENTREVISTA ESTRUCTURADA**

Para Sabino (2002), “La entrevista estructurada o formalizadas, se desarrolla en base a un listado fijo de preguntas cuyo orden y redacción permanecen invariable. Comúnmente se administran a un gran número de entrevistados para su posterior tratamiento estadístico por este motivo es la forma de recolección de datos más adecuada (p.70)”. Esta técnica permitió contabilizar las frecuencias de respuestas obtenidas para proporcionar sus ejes descriptivos en cuanto a sus indicadores y dimensiones respectivas del estudio. Esta técnica se utilizó hacia los privados de libertad, ya que como se explicó no se pudo aplicar el instrumento a los padres y representantes de los adolescentes infractores y al personal que labora en el SAPINAES.

### 3.4.2.- CUESTIONARIO

Para Claret (2008) el cuestionario de preguntas como instrumento de recolección de Datos: “Es considerado un medio de comunicación escrito y básico, entre el encuestador y el encuestado, facilita traducir los objetivos y las variables de la investigación a través de una serie de preguntas previamente preparadas de forma cuidadosa, susceptible de analizarse con relación al problema estudiado (p. 80)”. En el marco de la investigación el cuestionario de preguntas aplicado contuvo 40 ítems relacionados con los indicadores y dimensiones más importantes de las variables objeto de estudio contenido en las operacionalización de variables del mismo dirigido hacia los privados de libertad.

### 3.5.- FUENTES DE INFORMACIÓN

Las fuentes de investigación que se utilizaron son las primarias y secundarias. Las primarias vinieron a representar el producto propio de la extracción de la información directamente de la realidad. En este caso la fuente de información primaria fueron los jóvenes privados de libertad, ubicados en el SAPINAES Cumaná. Mientras que la secundaria fue todo tipo de información que se consultó en espacios virtuales, así como documentos que expresaron los hallazgos de diferentes investigaciones que abordaron el tema objeto de estudio. De esta manera, los datos recabados de los privados

de libertad, fueron procesados para construir gráficos circulares de porcentajes y frecuencia.

### 3.5.1- PROCESAMIENTO, PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DATOS.

La información obtenida, mediante la aplicación del cuestionario fue procesada electrónicamente a través del programa *Statistical Product and Service Solutions* (SPSS) y ajustados al programa de *Microsoft Excell.*, para comprobar la cuantificación de datos, asimismo los resultados se muestran en gráficos circulares con cifras porcentuales. El análisis de los datos corresponde a parámetros de la estadística descriptiva y teorías previamente establecidas por los autores para lograr una visión integral de las variables consideradas.

### 3.5.2- VALIDEZ Y CONFIABILIDAD

#### 3.5.2.1.- VALIDEZ

De acuerdo con Sabino (2002), “La validez como una herramienta básica que debe hacerse a los instrumentos de medición, Además, reafirma que la validez “indica la capacidad de la escala para medir las cualidades para las cuales ha sido construida. (Pág.96)”. La validez del instrumento de recolección de datos fue otorgado a consecuencia del escrutinio de los especialistas del área, quienes midieron la consistencia de las interrogantes de investigación respecto a los indicadores de las variables del objeto de estudio. Para Hernández (2010) “La validez de expertos en términos

generales se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir (p.201). Bajo esta perspectiva un grupo de expertos constituido por dos profesores del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Oriente.

#### *3.5.2.2.- CONFIABILIDAD*

Para Hernández y Otros (2010) “La confiabilidad de un instrumento de medición que se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo individuo u objeto produce resultados iguales. Grado en que un instrumento produce resultados consistentes y coherentes (p.200)”. Con una dinámica similar a la validez la confiabilidad fue precisada por la acción directa de los expertos.

## **CAPITULO IV**

### **PRESENTACION Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS**

En este capítulo de la investigación se presentan, a nivel estadístico, los análisis realizados en torno a cada interrogante establecida dentro del instrumento de recolección de datos. De igual forma se muestran gráficos de datos con el porcentaje alusivo a cada opción de respuesta.

De esta manera, al existir tres (3) objetivos específicos en la investigación, se encuentran 3 subtítulos en este apartado, donde en cada subtítulo aparecerán los gráficos circulares correspondientes a cada interrogante que permite alcanzar cada objetivo en cuestión. Es decir, si el primer objetivo tendrá el apartado del primer subtítulo, aparecerán los gráficos referidos a ese objetivo específico. La numeración de gráficos será continua. Solo será discontinua cuando un determinado gráfico sea derivado del anterior, ejemplo: 4.1 y 4.2. Los subtítulos serán los mismos objetivos de la investigación, pero no estarán en condición de infinitivo.

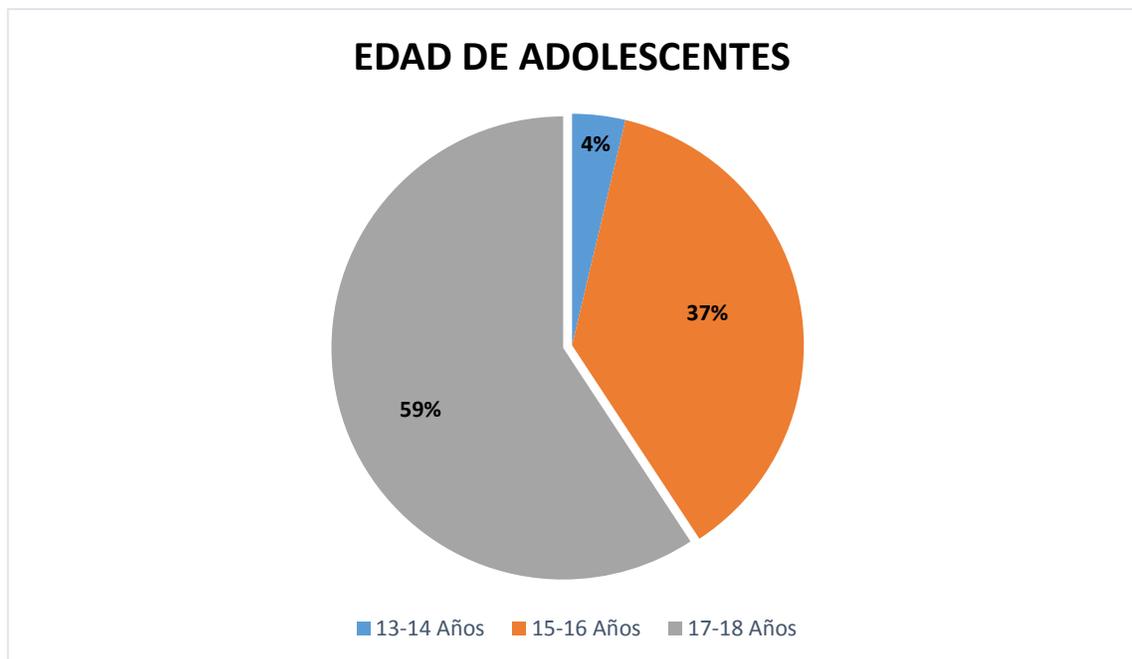
#### **REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANÁ ESTADO SUCRE 2020.**

En el siguiente subtítulo se muestran los resultados del cuestionario aplicado a los adolescentes privados de libertad en el SAPINAES Cumaná

estado Sucre, alusivos al primer objetivo específico de investigación relacionado con aspectos sociodemográficos y personales:

#### 4.1.- IDENTIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS DE LOS JÓVENES PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL SAPINAES

**GRAFICO N° 1 DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANA ESTADO SUCRE CON RELACIÓN A LA EDAD**



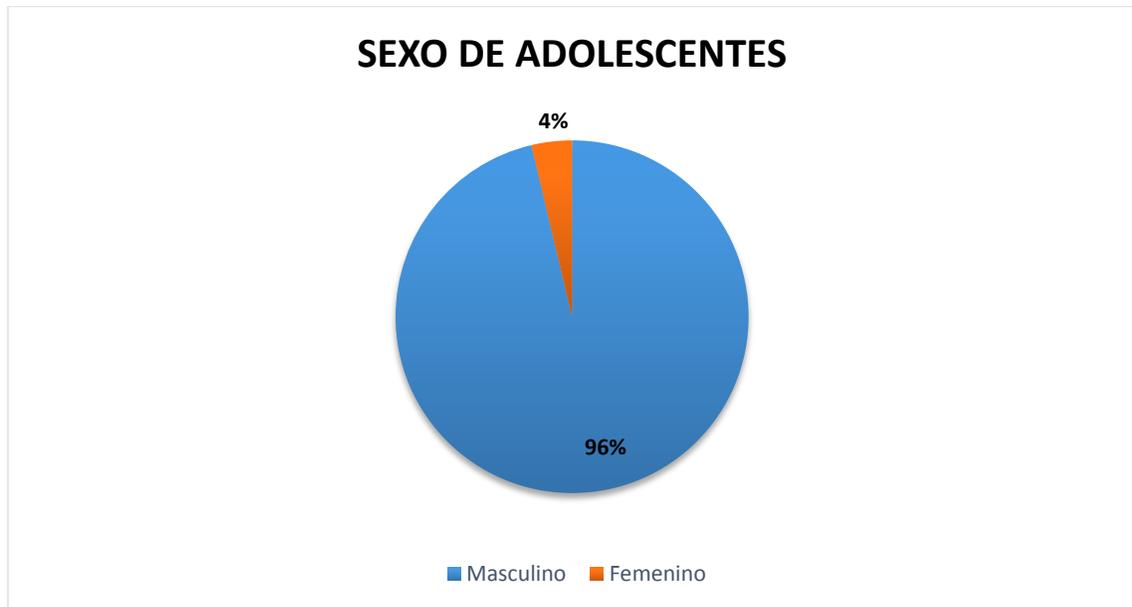
**Fuente:** Datos recolectados por la autora: (2020)

En el gráfico N° 1, se puede apreciar que el 59 % de los entrevistados, tienen una edad que oscila entre los 17 y 18 años. Seguidamente, se encuentra un 37% de los entrevistados poseen una edad entre 15 y 16 años, mientras que solo un 4% manifestó encontrarse en la escala de 13 a 14 años.

La curva de la edad del crimen (age-crime curve), que ha sido muy difundida aporta evidencia que a finales de la infancia en la adolescencia hay un aumento importante en el número de jóvenes que se involucran en actos delictivos y que este número comienza a disminuir a finales de la adolescencia y la edad adulta. Con mayor nivel de detalle, en esta curva se puede identificar cinco puntos de los cuales extraeremos los tres primeros que competen directamente a esta investigación: (a) en los primeros 10 años de vida la participación en conducta delictivas es muy baja, (b y c) entre los 10 y 12 años la frecuencia delictiva es de manera sostenida hasta un segmento extremo entre los 15 y 20 años, en esta edad (20 años) se produce un punto de inflexión que marca el inicio de una fase de decrecimiento que se extiende hasta los 60 años. Birkbeck, (2006).

Conforme a la investigación realizada por Birkbeck, (2006) y los resultados arrojados luego de haber aplicado el instrumento de recolección de datos, confirmamos que el rango de edad en el que los adolescentes incurren con mayor frecuencia en los actos delictivos oscilan entre los 15 y 18 años, siendo estos últimos años donde la curva delictiva alcanza su punto más alto para luego empezar a declinar luego de los 20 años.

**GRÁFICO N° 2 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANÁ ESTADO SUCRE CON RELACIÓN AL SEXO.**



**Fuente:** Datos recolectados por la autora. (2020)

De acuerdo con los datos obtenidos en el gráfico N° 2, el sexo masculino es el predominante en los entrevistados teniendo una proporción del 96%, mientras que la población femenina solo representa un 4%. Ello pone de manifiesto una constante diferencial en los jóvenes infractores ligados a la sexualidad masculina.

Desde esta perspectiva Redondo (2018):

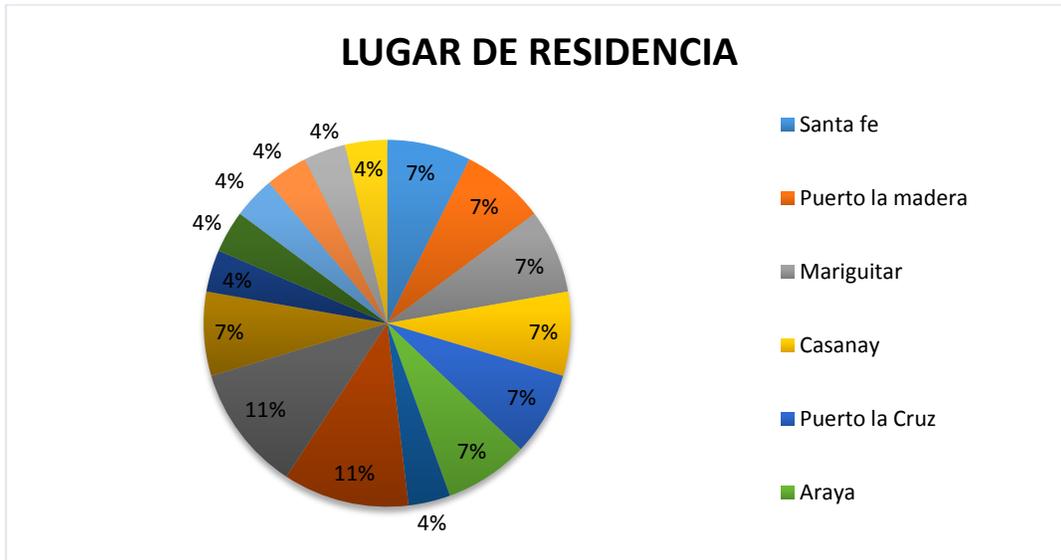
“Los hombres son los responsables de la mayoría de los delitos que se cometen, una pequeña fracción de ellos, entre el 30% y el 40% de los condenados por delitos no

relacionados con las drogas, concentran gran parte de las infracciones. Delinquir es raro durante la edad adulta, pero es normal durante la adolescencia. “En la mayoría de los casos, los jóvenes van a dejar de delinquir de una forma natural por la maduración cerebral (...). (p.4)”

Lo descrito por el investigador obedece en concordancia con algunos principios biológicos y neurológicos a la falta de maduración cerebral, por lo que una vez que esta es alcanzada (entre los 18-22 años) existe un alejamiento voluntario e involuntario de actos que involucren ilicitud. Así mismo prepondera la influencia del consumo de drogas antes de la mayoría de edad como un factor de riesgo.

De igual forma resalta el hecho que la proporción de adolescentes varones es mayor en un 96% frente a un 4% del sexo femenino, debido a razones socioculturales que vinculan al varón con actividades de la calle, mientras que las hembras han estado tradicionalmente dedicadas a las actividades del hogar.

**GRÁFICO N° 3. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANÁ ESTADO SUCRE, CON RELACIÓN AL LUGAR DE RESIDENCIA, ANTES DE ESTAR PRIVADO DE LIBERTAD.**



**Fuente:** Datos recolectados por la autora (2020)

En concordancia con el gráfico N° 3, se observa que los lugares donde residían estos jóvenes infractores obedecen a la siguiente relación porcentual un 11% de los entrevistados manifestó estar domiciliados en Cariaco, otro 11% en Casanay, un 11% se ubican en la comunidad de Brasil Sur. Además de ello, un 7% residen en Mariguitar, otro 7% en Araya, 7% Puerto la Cruz, 7% Margarita, 7% Santa Fe, un 4% en la comunidad el Peñón, un 4% en la comunidad el Mirador, un 4% de la comunidad Cancamure, un 4% de la comunidad de los Cocos, un 4% de la Trinidad, un 4% de las adyacencias del Mercado Municipal y un 4% de San Antonio del Golfo.

De ello se desprende una realidad en la cual el 86% de los entrevistados tiene su residencia en el estado Sucre, mientras un 14% se

distribuyen en un 7% del estado Anzoátegui y otro 7% en el estado Nueva Esparta. De la misma manera, se tiene una relación distributiva geográfica donde los municipios Ribero (Cariaco) y Andrés Eloy Blanco (Casanay) son los que tienen mayor cantidad de adolescentes infractores, seguidos por el municipio Sucre

Para Ortiz y Otros (2005):

Las campañas de prevención en los medios de comunicación masiva y las comunidades deben brindar nuevas imágenes o guiones para enfrentar la violencia, lo que supone una reducción de los contenidos violentos o un mayor control del consumo juvenil de violencia, a través de restricciones o sistemas de clasificación (Pág.14).

Del mismo modo, las comunidades deben brindar de manera significativa a sus habitantes, poniendo en marcha programas y políticas socio-comunitarias que puedan cercar y prevenir frente a factores de riesgos que estén presentes en la comunidad. Las cifras anteriores pudieran ser representativas de la inoperancia o poca efectividad de estrategias socio-comunitarias en materia de prevención o mitigación de riesgos delincuenciales.

**GRÁFICO N° 4 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD SAPINAES, CUMANÁ ESTADO SUCRE, CON RELACIÓN A TENER EDUCACION FORMAL.**



**Fuente:** Datos recolectados por la autora (2020)

En el gráfico N° 4 se hace notorio que el 100% de la población entrevistada incursionaron en el sistema de educación formal, en los niveles de primaria y secundaria.

Sin embargo, en la actualidad por encontrarse privados de su libertad no han podido continuar con sus estudios. El Centro de Privados de Libertad SAPINAES cuenta con los programas socioeducativos, pero en este momento no se encuentran en funcionamiento.

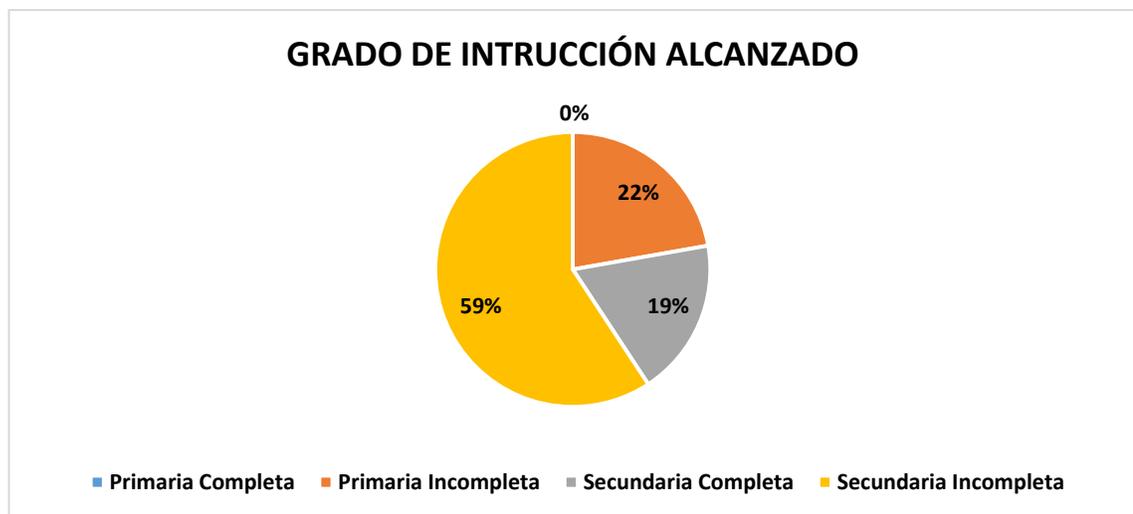
UNICEF, (2017)

Luego de un estudio realizado por esta organización, estos determinaron que existe un porcentaje, 8/10 adolescentes habían repetido por lo menos un grado (alguna vez) antes de ingresar al centro cerrado, mientras que también se observa una alta discontinuidad en la educación formal: 8/10 adolescentes habían abandonado por un tiempo la escuela antes de ingresar al tiempo cerrado.

Bajo este contexto se denota que los adolescentes infractores en su mayoría han cursado algún nivel de educación, aunque no culminan la etapa,

sino que incurren en la deserción escolar, por lo cual saben leer y escribir, pero no todos logran culminar el bachillerato.

**GRÁFICO 4.1. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAE, CUMANÁ ESTADO SUCRE CON RELACIÓN AL GRADO DE INSTRUCCIÓN ALCANZADO**



**Fuente:** Datos recolectados por la autora (2020)

En el gráfico N° 4.1 se observa que el 59% de los jóvenes adolescentes tienen la secundaria incompleta mientras que un 22% de los jóvenes poseen un nivel de instrucción de primaria incompleta, sin embargo, un 19% finalizó satisfactoriamente su educación secundaria podemos denotar que el nivel educativo puede jugar un papel preponderante en cuanto a la no cercanía a conductas ilícitas de los adolescentes.

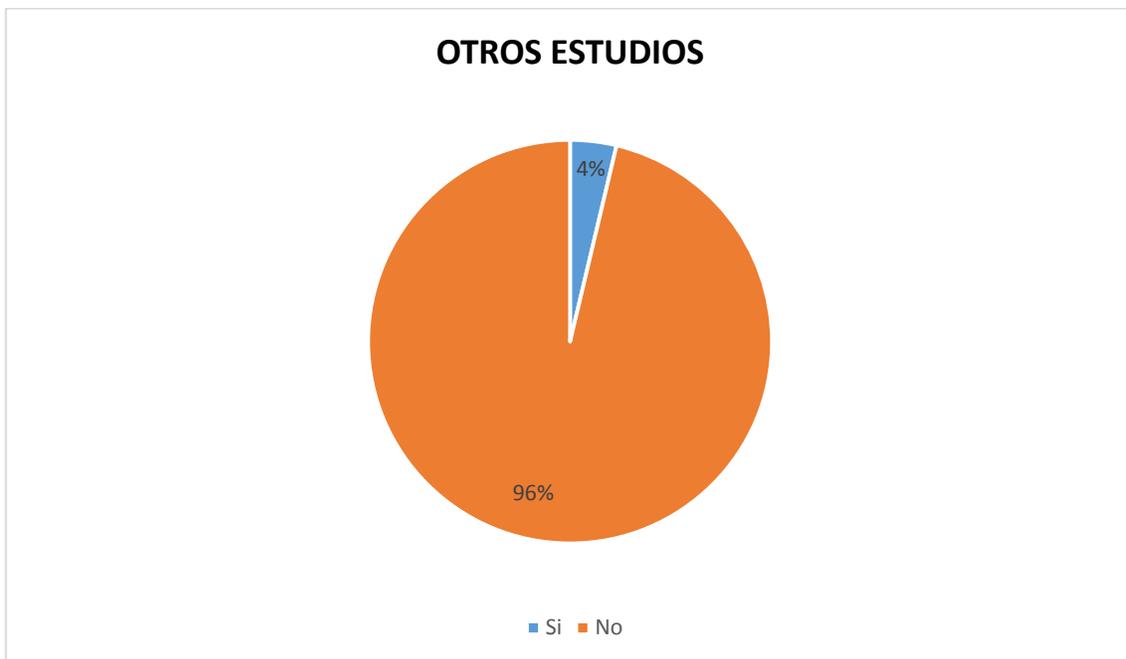
Es decir la escolaridad y por ende la escuela juega un papel importante a la hora de mitigar problemas generados por la delincuencia debido a que su principal enfoque es la de formación y reforzamiento de los valores en la familia y sociedad.

El 81% de los adolescentes privados que surgen de la sumatoria de los entrevistados que no finalizaron la secundaria, como aquellos que no finalizaron la primaria alegan que no pudieron continuar la escolaridad por deficiencias económicas en el hogar, por lo que terminaron desertando de los centros educativos.

UNICEF, (2017) Realizó una investigación a nivel mundial sobre el grado de instrucción de los adolescentes privados de libertad, arrojando los siguientes datos: 40% de los adolescentes privados de libertad tiene un nivel de instrucción de secundaria incompleta al momento de ingresar en el centro de privación de libertad. A ello, le sigue un 22% quienes cuentan con primaria completa y con 18% quienes tienen primaria incompleta al momento del ingreso. No obstante, existe una probabilidad de que un 2% de la población estudiada no tiene instrucción alguna.

Vistos los resultados analizados por la UNICEF en conformidad con los resultados arrojados del estudio aplicado en S.A.P.I.N.A.E.S, podemos concluir que la mayoría de los jóvenes privados de libertad alguna vez ingresaron al sistema formal de escolarización, sin embargo, no concluyeron su proceso educativo.

**GRÁFICO 4.2 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAE, CUMANÁ ESTADO SUCRE CON RELACIÓN A OTROS ESTUDIOS.**

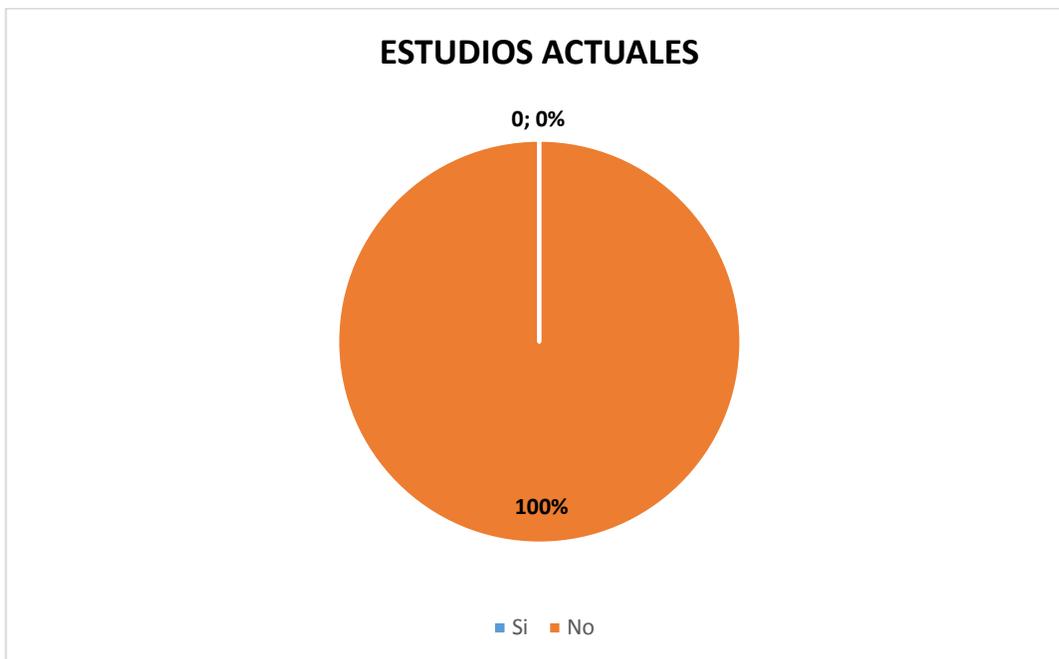


**Fuente:** Datos recolectados por la autora (2020)

En el gráfico 4.2 se muestra que el 96% de la población entrevistada no han realizado otros estudios fuera de los formales, sin embargo, un 4% de los entrevistados si ha realizado otros estudios.

El 4% que realizó otro tipo de estudio se capacito a través de un curso en mecánica, además de la culminación de su bachillerato.

**GRÁFICO N° 4.3 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANÁ ESTADO SUCRE CON RELACIÓN A ESTUDIOS ACTUALES**



**Fuente:** Datos recolectados por la autora (2020)

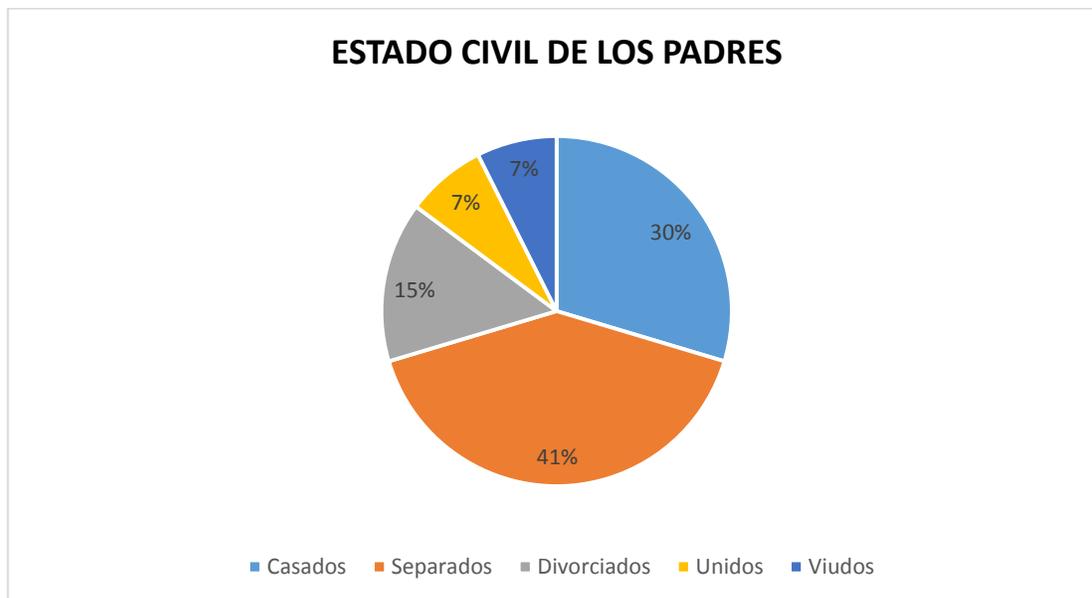
En el gráfico 4.3 se observa que el total de la población entrevistada no estudia actualmente por encontrarse privados de libertad, esto se debe a que el Centro de Atención SAPINAES, posee los programas de educación a distancia o presencial, pero en la actualidad no se están aplicando estos programas que les permita a los jóvenes continuar con sus estudios formales.

Debido a las fallas que presenta la institución para ofrecer instrucción formal o cursos que les permitan a los jóvenes lograr su preparación académica la población entrevistada se encuentra en un estado de ocio dentro del recinto carcelario incrementando los niveles de ansiedad de los mismos.

Desde la visión de Hein (2004): *“Los motivos que inciden para que el joven deserte de estos establecimientos son el fracaso escolar, escapar de clases, problemas de conducta en la sala de clases, problemas de aprendizaje, carencia de apoyo familiar en la continuidad de estudios, entre otros (S/P)”*.

El fundamento conceptual provisto por el autor hace notorio el hecho en que los adolescentes infractores presentan condiciones psico-sociales, familiares e incluso institucionales predisponentes a aislar o auto-aislar a estos al sistema educativo imposibilitándoles el hecho de mantenerse efectivamente en su recorrido escolar.

**GRÁFICO N° 5 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAE, CUMANÁ ESTADO SUCRE CON RELACIÓN AL ESTADO CIVIL DE SUS PADRES.**



**Fuente:** Datos recolectados por la autora.

De acuerdo a los datos del gráfico N° 5 en relación al estado civil de los padres de los adolescentes privados de libertad un 41% de los padres de los entrevistados se encuentran separados, un 30% de ellos se hallan en condición de casados, un 15% están divorciados, mientras que un 7% están unidos y otro 7% son viudos.

Partiendo de estos porcentajes descritos un 63% de la población de jóvenes entrevistados se encuentran en familias potencial y estructuralmente disfuncionales donde existe la carencia de una de las figuras paternas. Estos porcentajes nos permiten entender que los jóvenes que desarrollan algún

tipo de conducta infractora provienen de familias no funcionales, ello entendiendo que es la familia la primera institución encargada de la formación del ser humano brindándoles los recursos necesarios para un buen desarrollo, emocional, intelectual, económico e integral.

Desde esta Perspectiva Serrano (2006):

El divorcio, como fenómeno psicosocial, ejerce un impacto innegable sobre la estructura familiar en general y sobre el niño en particular. En una perspectiva psicopatológica, el divorcio constituye un proceso de cambio psicológico y social tanto a nivel individual como familiar. Este proceso se extiende durante años y no tiene ningún equivalente entre las crisis de la edad adulta (Pág.32).

El divorcio o separación de los padres es un flagelo influyente en los roles de los niños y adolescentes sean estos infractores o no, aun cuando el impacto pudiera ser casi exclusivamente de tipo psicológico también influye en la conducta social de estos, trastocando de modo institucional la estructura familiar pudiendo interferir e esferas de comunicación, integración y cooperación.

A continuación, se muestran las representaciones gráficas y estadísticas del segundo objetivo, el cual inicia su serie con el número 6. Este objetivo de investigación se vincula a mostrar la dinámica familiar los privados de libertad:

#### 4.2.- ESPECIFICACIÓN DE LA DINÁMICA FAMILIAR DE LOS JÓVENES PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL SAPINAES

GRÁFICO N° 6 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANÁ ESTADO SUCRE CON RELACIÓN A LA COMUNICACIÓN CON LOS PADRES.



**Fuente:** Datos recolectados por la autora. (2020)

De acuerdo con el gráfico N° 6 se destaca que la comunicación de los padres hacia los hijos no era efectiva por otra parte un 67% manifestó que sus padres no se comunicaban, y un 33% explicó tener una comunicación efectiva.

En el gráfico N° 6, se aprecia que un 67% de los entrevistados manifestaron que sus padres no se comunicaban con ellos, y un 33% explicó tener una comunicación efectiva. Sobre la comunicación entre los miembros de un grupo familiar, Pillcorema (2013) afirma que:

La comunicación es un elemento importante dentro del grupo familiar, esta puede ser verbal y no verbal. Mediante la comunicación los miembros de la familia expresan su modo de pensar, afectos, valores, conflictos emociones y sentimientos, llegando así la resolución de conflictos y a estabilidad emocional de sus miembros (Pág.36)

Partiendo de los porcentajes expresados en el gráfico la comunicación entre los privados de libertad y sus padres no es de tipo frecuente, en la actualidad debido al problema de salud pública covid-19 por medidas sanitaria se les ha prohibido las visitas al centro. Esto pudiera significar cierto nivel de desconocimiento en cuanto a las condiciones actuales de los privados, así como su afectividad u modo de pensamiento. De ello también se infiere que la comunicación más habitual o accesible para ellos es con sus pares, los otros privados de libertad.

**GRÁFICO N° 6.1. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANÁ ESTADO SUCRE CON RELACION AL TIPO DE COMUNICACIÓN CON SUS PADRES.**



**Fuente:** Datos recolectados por la autora (2020)

Para el gráfico 6.1 sobre tipos de comunicación de los padres hacia los hijos, un 48% de los entrevistados manifestó tener una comunicación de tipo pasiva, una proporción igual de 48% manifestó su comunicación con sus padres es asertiva, solo un 4% respondió tener una comunicación agresiva.

De modo sumativo un 52% de la población entrevistada manifiesta una ausencia de comunicación efectiva, ya que producto de la entrevista se supo que la relación con sus padres ha afectado sus comportamientos generándoles sentimientos de rechazo. Los mismos aseguraron preferir los grupos de amigos de la calle que permanecer en sus hogares.

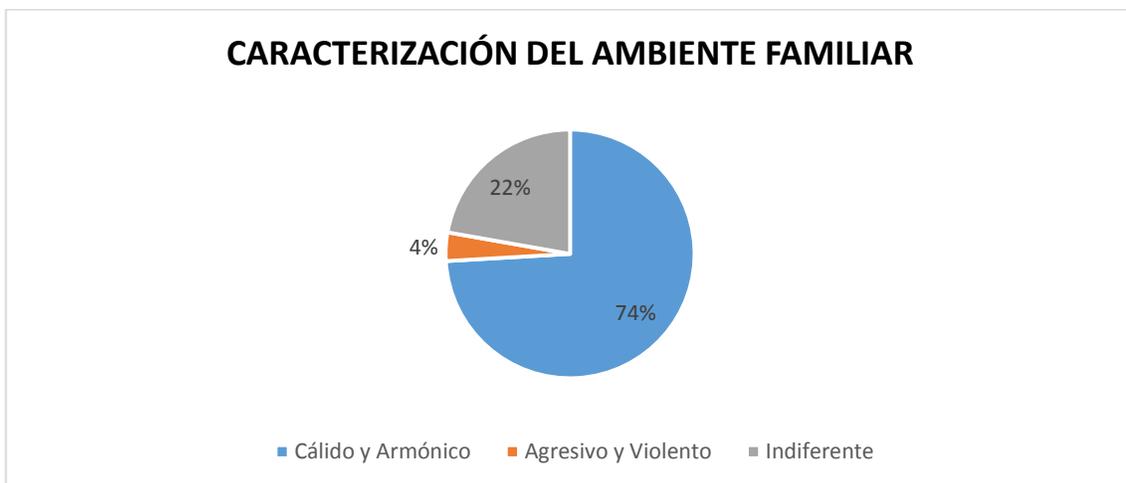
De acuerdo con Riofrio (2013) una de las características de las familias disfuncionales tiene que ver con:

La falta de comprensión, empatía y sensibilidad por parte de los integrantes. Esto viene a representar una individualidad a ultranza entre cada uno de los miembros de la familia,

significando a su vez una desensibilización por las situaciones de los pares dentro de los comportamientos familiares (p.11).

De modo comprensivo los trastornos o anomalías que se presentan en la comunicación familiar pueden ser factores de riesgos crecientes en las alteraciones de estados de normalidad familiar generando desequilibrio frente a malestares grupales y familiares produciendo a su vez un aislamiento no programado pero si profundo con respecto al resto de los miembros de la familia. No obstante, sería interesante revisar que asumen el resto de los privados de libertad como asertivo.

**GRÁFICO N° 7 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD EN SAPINAES, CUMANÁ ESTADO SUCRE CON RELACION A CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE FAMILIAR.**



**Fuente:** Datos recolectados por la autora. (2020)

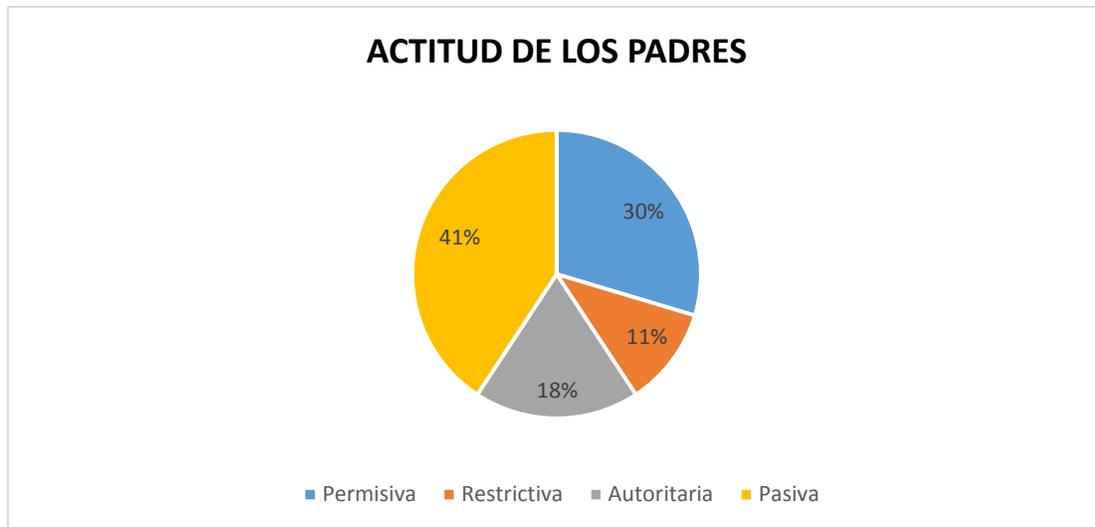
De acuerdo con el gráfico N° 7 alusivo a la caracterización del ambiente familiar, se tiene que un 74% de los entrevistados afirma provenir de un ambiente cálido y armónico, otro 22% está enraizado en un ambiente indiferente. Solo un 4% afirmó venir de una familia agresiva y violenta. Según Vivanco (2013) la armonía familiar en el hogar:

Es el entendimiento entre los miembros de un hogar, se expresa en un estado de ánimo armónico dialogante y de entrega; sustentado en valores y principios de vida, encaminados a conseguir vivir en la verdad y lograr un desarrollo moral, intelectual, económico y espiritual (Pág.1).

El ambiente cálido y armónico en la familia según el autor se caracteriza por un estado de ánimo armónico, dialogante y de entrega donde los hijos se desarrollan en ambientes que les facilitan la libertad comunicativa con sus padres. A pesar que los entrevistados en su mayoría afirmaron que el ambiente de sus hogares es armónico se infiere inconsistencias propias a sus conductas, ya que estas tienen una tendencia a ser defensivas, ofensivas y agresivas.

**GRÁFICO N° 8 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD EN SAPINAES, CUMANÁ ESTADO SUCRE CON RELACION A LA ACTITUD DE LOS PADRES HACIA EL**

## ADOLESCENTE.



**Fuente:** Datos recolectados por la autora (2020).

De acuerdo con el gráfico N° 8 es observable que el 41% de la población entrevistada expresó que la actitud de sus padres en el hogar era de tipo pasiva, seguidamente otro 30%6 de la población de adolescentes señala que la misma era permisiva. Por otro lado, un 18% afirmó que las actitudes de sus padres eran dictatorial y solo un 11% la reconoció como restrictiva.

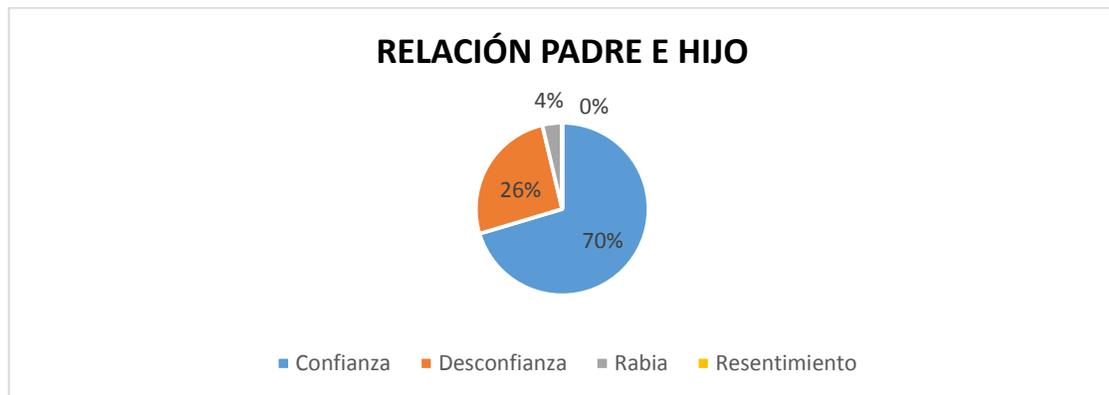
Las actitudes pasivas y permisivas pueden influir directamente en que los adolescentes cometan infracciones a la ley, por cuantos en el grupo familiar pueden dejar pasar este tipo de conductas infractoras.

Interpretando a Zumba (2017) los límites difusos dificultan el funcionamiento de los miembros, ya que las normas no están delimitadas y

no se ha configurado por un orden jerárquico entre los participantes de las familias, lo cual dificulta la independencia dentro del sistema familiar.

Las actitudes pasivas o permisivas de parte de los padres tornan difusos los límites y normas dentro del hogar, lo cual es un error dentro de la comunicación familiar ya que los adolescentes asumen la no existencia de reglas o en su efecto las ignoran, gracias a la pasividad o permisividad de los padres y/o representantes. Esto sin describir que potencialmente la disfuncionalidad del hogar termina por anclar costumbres malsanas en la familia.

**GRÁFICO N° 9 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANÁ ESTADO SUCRE CON RELACION AL TIPO DE RELACIÓN DE PADRES HACIA HIJOS.**



**Fuente:** Datos recolectados por la autora (2020)

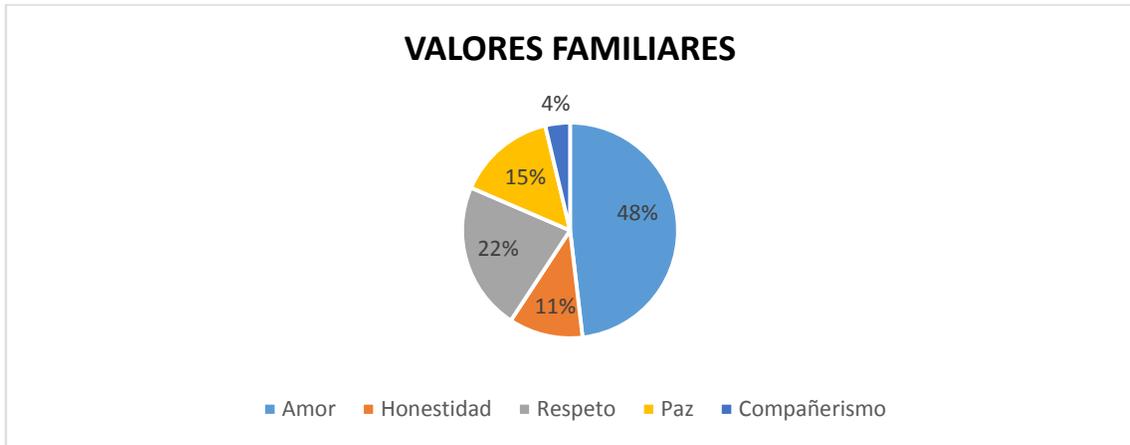
En concordancia con el gráfico N° 9 el tipo de relación de los padres hacia los hijos más común es aquella que se basa en la confianza, esto

según el 70% de los entrevistados. Así mismo, un 26% de ellos afirmó que la desconfianza es la característica principal de la relación que sostienen con sus padres. Solo un 4% reconoció sentir rabia hacia sus padres.

Al interpretar a Bandura (1997): La relación que los padres tengan con sus hijos será un poderoso factor de protección para las conductas de riesgo que pudieran presentar los adolescentes. Lo expresado por el autor probablemente no tuvo un impacto positivo inicial en los privados de libertad, esa confianza que los entrevistados alegan puede ser un canal de protección de sus padres para ellos, ahora que tienen por compañeros otros privados de libertad.

En este sentido, si la confianza existente entre ellos antes de que los adolescentes fuesen privados de su libertad no los protegió, es probable que reajustando esa confianza para este momento si pudiera ser una fortaleza de estos jóvenes para soportar los factores de riesgo que trae consigo la privación de libertad.

**GRÁFICO N° 10 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANÁ ESTADO SUCRE CON RELACION A QUE VALORES CONSIDERA QUE FUERON ENSEÑADOS EN TU FAMILIA.**



**Fuente:** Datos recolectados por la autora (2020)

Tal y como se observa en el gráfico N° 10, el 48% de la población de jóvenes entrevistados afirma que el amor fue enseñado en su hogar como un sentimiento fundamental, un 22% considera que el respeto ha sido un valor que sus padres han impartido sobre ellos. Un 11% explicó ser educado bajo principios de honestidad, mientras que un 15% en torno a la paz. Solo un 4% afirmó que el compañerismo es un valor que aprendió en el hogar.

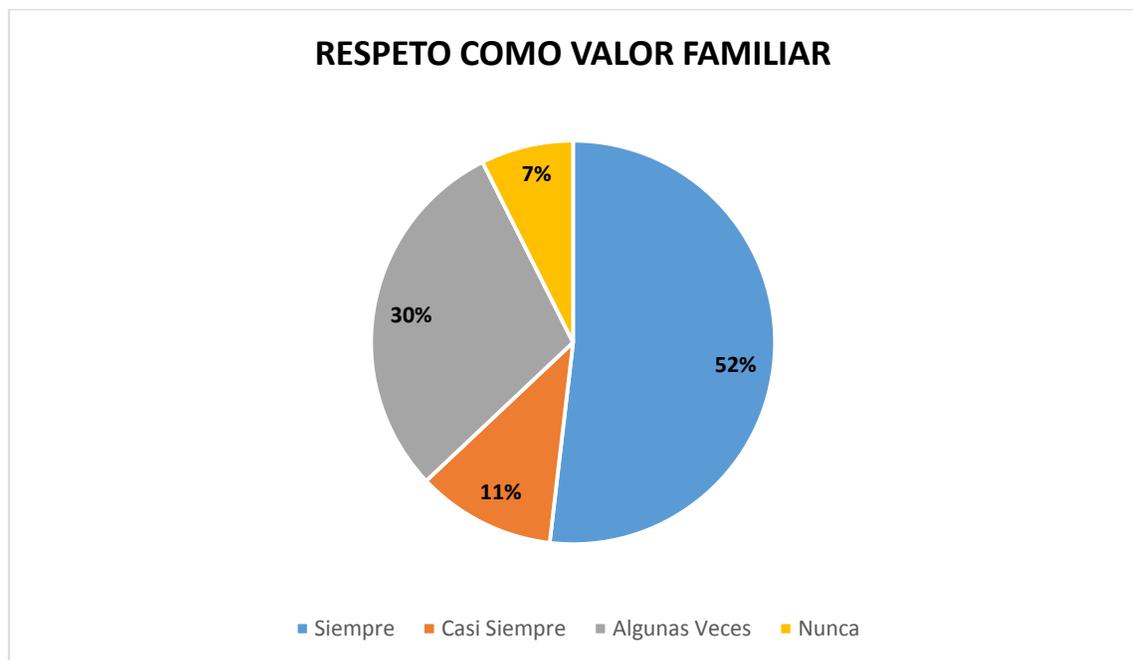
De acuerdo a Adriana Morales (2020):

Son los principios, virtudes o cualidades que caracterizan a una persona, una acción o un objeto que se consideran típicamente positivos o de gran importancia para un grupo social. Los valores motivan a las personas a actuar de una u otra manera porque forman parte de su sistema de creencias, determinan sus conductas y expresan sus intereses y sentimientos. Los más importantes son: Amor, Respeto, Justicia, Libertad, Tolerancia, Responsabilidad, Bondad, Gratitude, humildad, Solidaridad, Lealtad, Perdón, Paciencia, Honestidad.

Los valores vienen a ser aquella amalgama que facilita la interacción entre las personas, así como los grupos que hacen vida en la sociedad, por

lo que una sólida educación en valores fortalece la conciencia social e individual de las personas. Como manifestaron los mismos entrevistados el amor fue el valor más fecundo en sus hogares, no obstante cabe la duda si hubo un adecuado balance del binomio amor-autoridad de parte de los padres hacia los hijos.

**GRÁFICO N° 11 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANÁ ESTADO SUCRE CON RELACION AL RESPETO COMO VALOR COMUN DE LA FAMILIA**



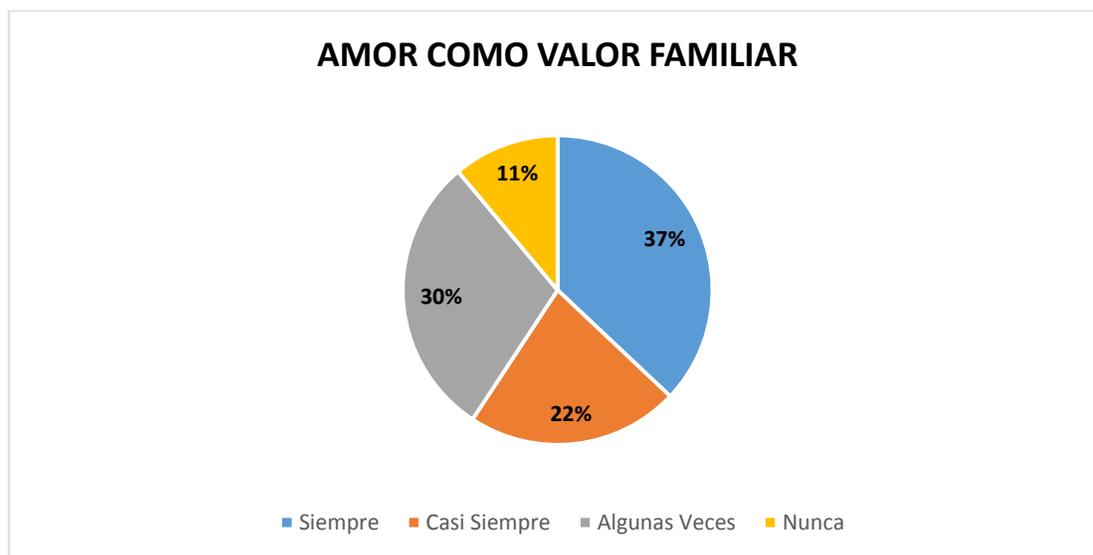
**Fuente:** Datos recolectados por la autora (2020)

En el gráfico N° 11 se observa que un 52% de la población expresó que el respeto es un valor que siempre está presente en su familia, un 30% respondió que algunas veces se respetan, un 11% comunicó que casi siempre se mantienen en respeto como familia. Solo un 7% manifestó que nunca se expresan respeto como familia.

Para Zumba (2017) por medio de Pillcorema (2013) describen los límites como: *“estas leyes implícitas se basarán en valores culturales y familiares. Generalmente los padres insertan estas normas y los hijos tendrán que acatar y respetar o de lo contrario no se mantendrá una convivencia equilibrada en el grupo (p.41)”*.

El soporte teórico vinculado a los límites y/o fronteras hacen más visibles los aspectos relacionados con el respeto como valor, así como actitud cotidiana de interactuar dentro del núcleo familiar. Por lo general las manifestaciones de respeto tienden a ser diferentes cuando los adolescentes están privados de libertad que cuando estos no han cometido ninguna infracción.

**GRÁFICO N° 12 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANÁ ESTADO SUCRE CON RELACIÓN AL AMOR COMO VALOR COMUN EN LA FAMILIA.**



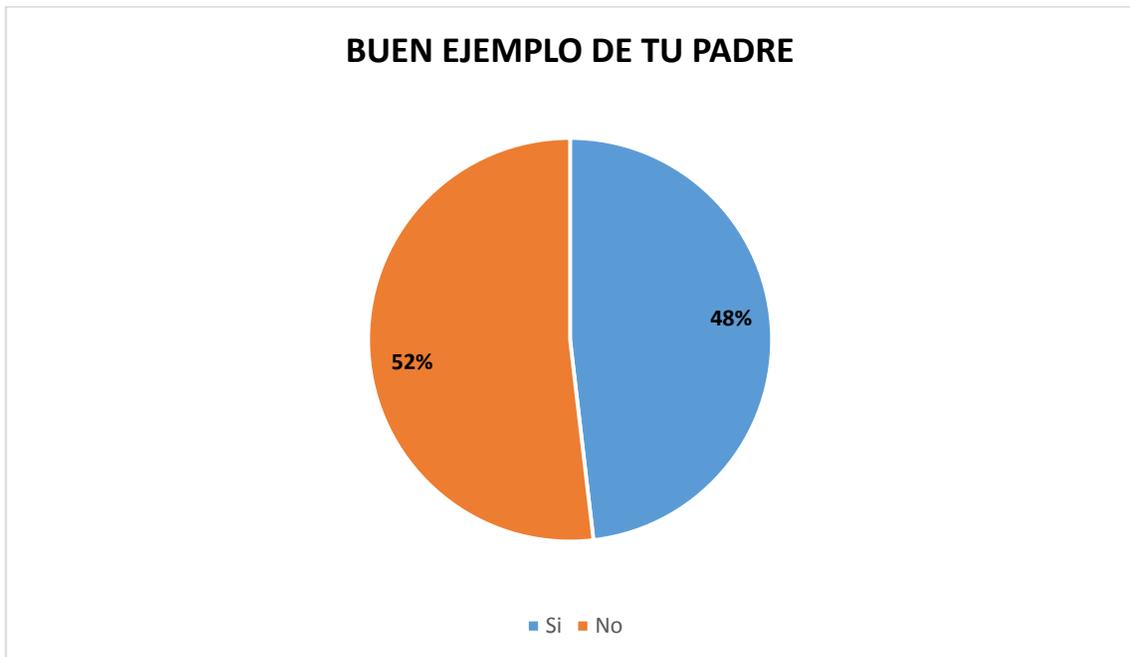
**Fuente:** Datos recolectados por la autora (2020)

En el gráfico N° 12 observamos que un 37% de la población entrevistada expresa que el amor es un valor que siempre está en su familia, un 30% respondió que algunas veces muestran expresiones de amor, un 22% expresó que casi siempre se demuestran amor. Solo un 11% alegó nunca actuar en amor entre los miembros de la familia.

Para Massa (2011) citando a Iturralde (1994):“*define al amor como algo limpio, sincero, inteligente y que busca siempre el bien de la persona que se ama (p.178).*”

El valor del amor resulta un ingrediente de suma importancia para el desarrollo integral de la familia, ya que este permite cohesionar los esfuerzos familiares en conjunto, así como el establecimiento de un clima armónico necesario para las relaciones interpersonales de sus miembros. Ello nutre la afectividad.

**GRÁFICO N° 13 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANÁ ESTADO SUCRE CON RELACIÓN A SI TU PADRE HA SIDO UN BUEN EJEMPLO PARA TI.**



**Fuente:** Datos recolectados por la autora (2020)

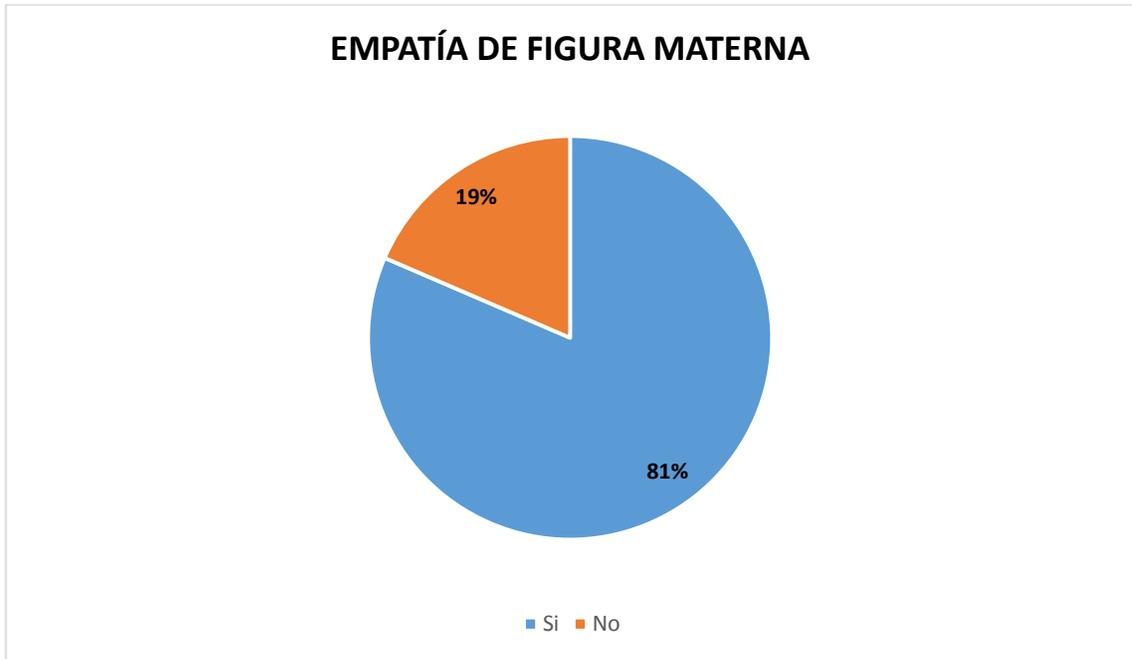
De acuerdo con el gráfico N° 13 un 52% de la población entrevistada manifestó que su figura paterna no representa un buen ejemplo para ellos, mientras que para el 48% su figura paterna si representa un buen ejemplo para ellos como jóvenes.

Para Villarraga y Pinto (2017):

La paternidad (...) es un fenómeno de tal implicación que además de confirmar al hombre como hombre, vital y potente físicamente, emocionalmente lo conmueve desde su ambivalencia para aceptar al hijo, para inquietarse, temer y preocuparse hacia vincularse, encariñarse (...) en la cadena de oportunidades que la vida ofrece permanentemente para inscribirse en esa vida única, como un ser digno de ser modelo de imitación e identificación (Pág. 36)

Tal y como lo expresan los autores, las implicaciones de la paternidad llegan a impactar positivamente la vida de los hijos o representados de los padres cuando estos la usan adecuadamente para modelar su descendencia. No obstante, el no ser un buen ejemplo para los hijos puede tener una influencia negativa o trastornadora de la socialización, afectividad, racionalidad e incluso conducta general de las nuevas generaciones.

**GRÁFICO N° 14 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANÁ ESTADO SUCRE CON RELACIÓN A EMPATIA CON LA FIGURA MATERNA.**



**Fuente:** Datos recolectados por la autora (2020)

De acuerdo con el gráfico N° 14, un 81% de la población de jóvenes entrevistados expresó que su figura materna si representa un buen ejemplo para ellos tanto en casa como ahora que están privados de libertad, mientras que un 19% no considera a su figura materna como un ejemplo a seguir.

Para Zumba (2017) en cuanto a los roles familiares: *“En la familia cada sujeto tiene un rol que cumple con las expectativas y normas esperadas de su conducta, este papel incluye valores, comportamientos, actitudes, deberes, privilegios y funciones que debe cumplir dentro de este grupo social denominado familia (p.39)”*.

Lo observado de la existencia de una mayor población de jóvenes que consideran a la figura materna como ejemplo en relación a la figura del padre

existente en sus entornos, pudiera deberse a que culturalmente se ha tenido la figura paterna en base al esquema machista, sin embargo, en algunos casos los varones son tutelados por madres, abuelas o tías lo que visibiliza un modelo matriarcal.

**GRAFICO N° 15 DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANA ESTADO SUCRE CON RELACION A TENER HERMANOS.**

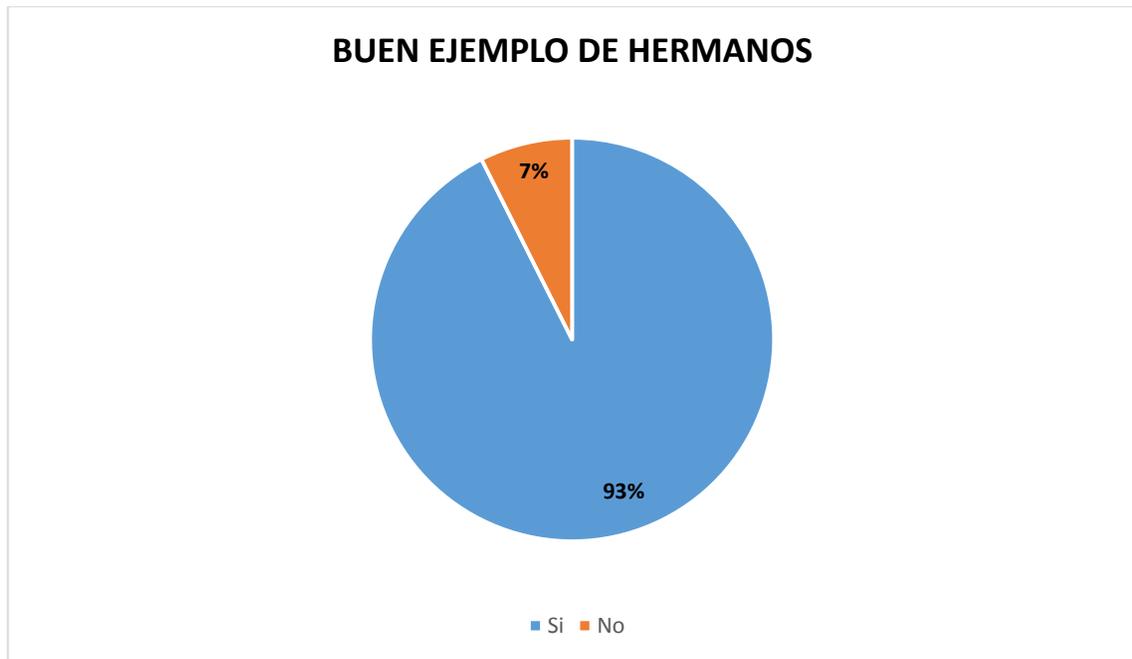


**Fuente:** Datos recolectados por la autora (2020)

En el gráfico N° 15 se hace notorio que un 96% de la población tiene hermanos en su núcleo familiar, mientras que solo un 4% manifestó ser hijo único dentro de su núcleo familiar.

**GRÁFICO N° 16 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANÁ**

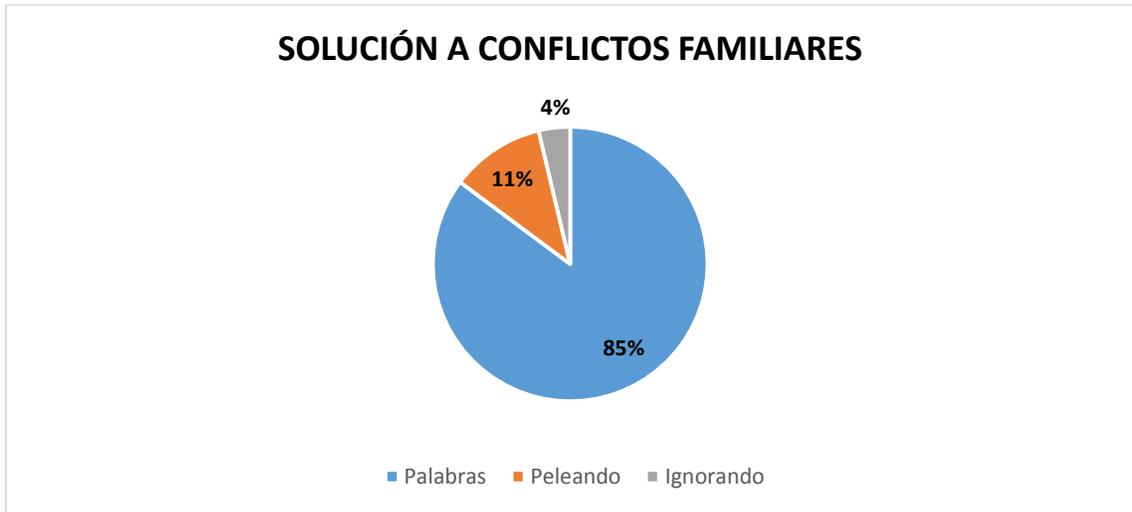
**ESTADO SUCRE CON RELACIÓN A CONSIDERAR BUEN EJEMPLO A LOS HERMANOS.**



**Fuente:** Datos recolectados por la autora (2020)

En el gráfico N° 16 se observa que un 93% de la población de jóvenes entrevistados considera que sus hermanos han sido para ellos un buen ejemplo en cuanto a sus vidas y estudio, mientras que un 7% menciona afirma que sus hermanos son un mal ejemplo para ellos.

**GRÁFICO N° 17 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANÁ ESTADO SUCRE CON RELACIÓN A COMO LA FAMILIA SOLUCIONA LOS CONFLICTOS.**



**Fuente:** Datos recolectados por la autora (2020)

En el gráfico N°17. Se observa que el 85% de la población entrevistada respondió que en sus hogares los conflictos familiares se solucionaban con palabras además un 11% manifestó que los solucionaba peleando y solo un 4% ignoraba lo que generaba el conflicto familiar.

Para Pillcorema (2013), la familia es:

“un conjunto de individuos unidos por lazos sanguíneos, matrimonio y adopción que conviven. No obstante, esta definición se va complementando, porque la familia no se limita simplemente a un lazo sanguíneo o de linaje, sino a un grupo de individuos ligados por lazos afectivos que comparten un mismo hogar (p.25)”.

La familia como centro de crecimiento de cada persona, no se limita únicamente a una vinculación de tipo consanguínea, sino que existen otras formas de afiliarse a determinados senos familiares. Debe entenderse que en la familia como institución que agremia a diferentes personas con distintos

temperamentos y personalidades es posible que surjan conflictos producto de estas diferencias, las cuales son manejadas por los integrantes de la misma de maneras variadas. Estas maneras pueden ser un tanto ofensivas o hasta casi pasivas o inexistentes.

**GRÁFICO N° 18 DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANA ESTADO SUCRE CON RELACION A COMO SOLUCIONABAS LOS CONFLICTOS CON TERCEROS.**



**Fuente:** Datos recolectados por la autora (2020)

En el gráfico N° 18 referido a como solucionan los conflictos con terceros, un 59% expresó que los problemas con otras personas los enmendaban con palabras, otro 30% ignoraba las situaciones conflictivas, mientras que un 11% utilizaba los golpes.

Desde la perspectiva de Ortiz y Otros (2008):

“(...) las peleas y revanchas violentas de ciertos grupos serían parte de (...) la socialización, es decir, una forma específica de poner en práctica los valores de identidad, como son la autoestima, el consumo ostentoso y la diferenciación frente a los otros. Sus objetivos serían lograr mantener sus rasgos de identidad social en un panorama social de anonimato (p.19)”.

La manera de resolver los conflictos fuera del hogar puede ser una muestra de los niveles de violencia que se gestan dentro de la familia. De este modo, existen diferentes estrategias para afrontar conflictos personales e interpersonales, acudiendo desde los gestos, pasando por las palabras y una actitud indiferente hasta las agresiones físicas cuando no se tiene un control pleno de los impulsos temperamentales de los involucrados.

**GRAFICO N° 19 DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANA ESTADO SUCRE CON RELACION A OBEDIENCIA HACIA LOS PADRES.**



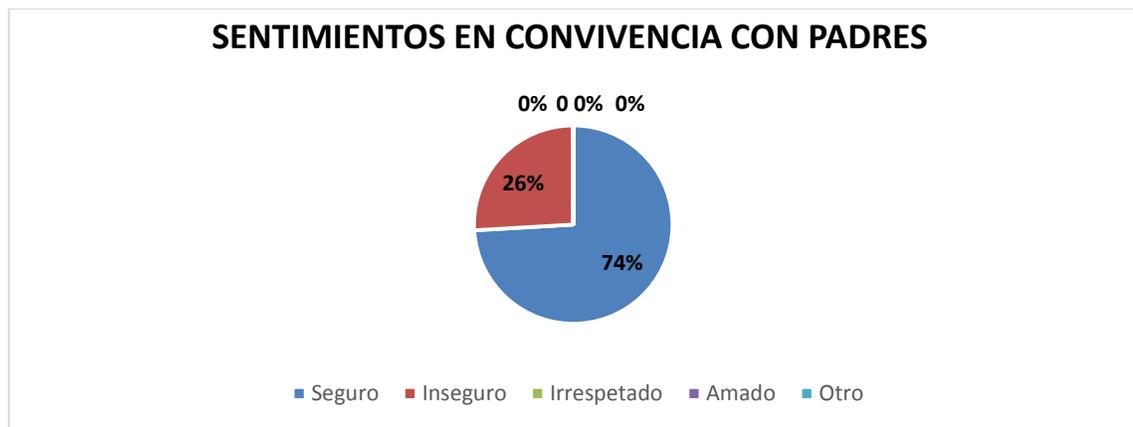
**Fuente:** Datos recolectados por la autora (2020)

En el gráfico N° 19 se puede observar que un 52% de la población entrevistada asegura que ellos han actuado en obediencia en sus hogares, mientras que un 48% desarrollaba con sus familias acciones de y desobediencia.

Desde la perspectiva de Loza (2003) la obediencia consiste en: *“Obedecer es acatar una orden y cumplirla conforme a los deseos o preceptos de quien ordena (p.1)”*.

Cuando en las familias hay cabida para la desobediencia, se relaciona por la no existencia de claridad de los límites establecidos o en el hogar. Si en las familias no existen fronteras, en consecuencia el irrespeto surgirá en los hogares.

**GRÁFICO N° 20 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANA ESTADO SUCRE CON RELACION A COMO TE SENTÍAS CUANDO VIVIA CON SUS PADRES**



**Fuente:** Datos recolectados por la autora (2020)

De acuerdo con el gráfico N° 20 referido a como los privados de libertad se sentían mientras estaban en sus casas, se refleja que un 74% de la población de jóvenes entrevistados experimentaban seguridad al estar junto a sus padres un 26% de los entrevistados expresó vivir en inseguridad.

Para Riofrio (2013) dentro de las familias disfuncionales existen diferentes características distintivas, teniendo entre ellas:

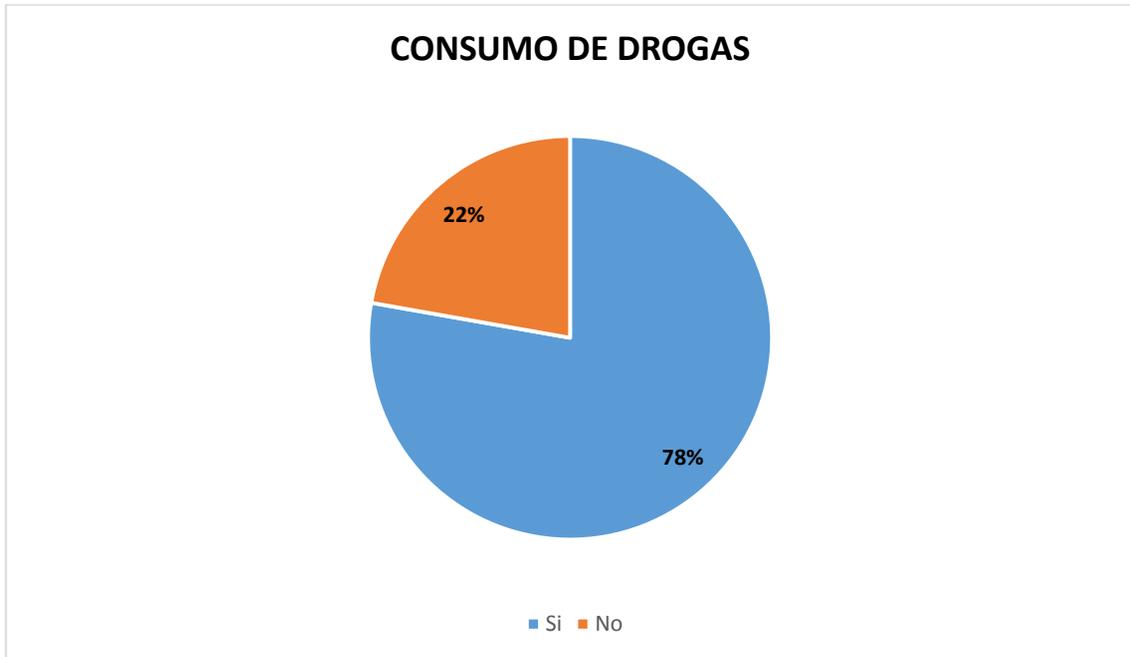
“Negación por la familia a reconocer el comportamiento abusivo, a este fenómeno se lo denomina “elefante en la habitación”, hace referente a una verdad obvia pero ignorada. Desde este ángulo pocos miembros de la familia reconocen su influencia dentro de los estatus de desintegración en el cual se encuentran (p.32)”.

Los integrantes de las familias que son objeto de actos de violencia o en su efecto maltrato voluntario e involuntario tienden a desarrollar un instinto de negación o no reconocimiento de su estado de violencia o inseguridad, volviéndose ésta un estado natural para ellos, por lo cual, no sienten la necesidad de hacer un cambio de patrones o conductas en dichas familias. Por otro lado, muchas veces quienes imprimen niveles de violencia en los núcleos familiares no son los padres, sino otros miembros tales como los hijos, de esta manera este fenómeno se repiten de generación en generación en familias con esta dinámica.

A continuación, se presentan los gráficos alusivos al último objetivo de la investigación vinculante a los factores de riesgos prevalentes en los adolescentes privados de libertad:

#### **4.3.- ESTABLECIMIENTO DE LOS FACTORES DE RIESGO EXISTENTES EN LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD A NIVEL FAMILIAR, COMUNITARIO Y COMUNICACIONAL QUE POSIBILITA LA OCURRENCIA DE UN DELITO.**

#### **GRAFICO N° 21 DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANA ESTADO SUCRE CON RELACIONAL CONSUMO DE DROGA**



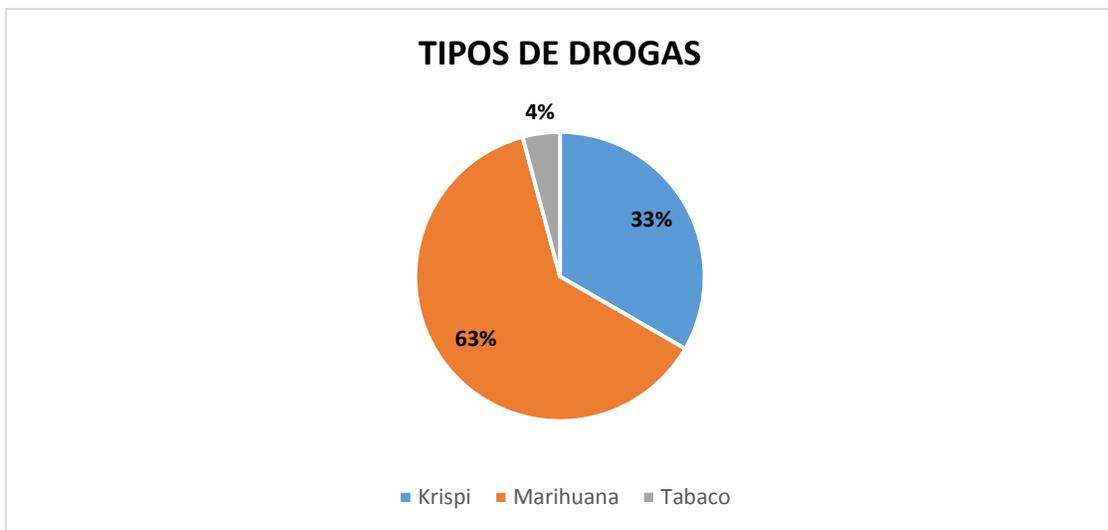
**Fuente:** Datos recolectados por la autora (2020)

Partiendo del gráfico N° 21 referido al consumo de drogas, se tiene que un 78% de la población entrevistada afirmó consumir algún tipo de drogas y mientras que el otro 22% no consume drogas. El consumo de drogas es uno de los factores de riesgo que tiende a agudizar negativamente las condiciones de vida de los adolescentes infractores.

Para Cabarcas y Rodado (2017) señalan que: “(...) *el niño como consecuencia de una falta de control familiar a menudo acompañado por condiciones defectuosas de vivienda, disociación familiar, conducta irregular de los padres es rápidamente solicitado por placeres fáciles y múltiples* (p.23)”

Las predisposiciones socioeconómicas desfavorables tienden a vulnerar la vida de los adolescentes incitándoles a buscar rápidos mecanismos de satisfacción personal ligados a una curiosidad malsana por experimentar placeres no acordes a su edad y/o madurez social. La incursión en el consumo de drogas puede poner en peligro las aspiraciones a largo plazo en la vida de estos.

**GRAFICO N° 22 DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANA ESTADO SUCRE CON RELACION A QUÉ TIPOS DE DROGAS CONSUMEN**



**Fuente:** Datos recolectados por la autora (2020)

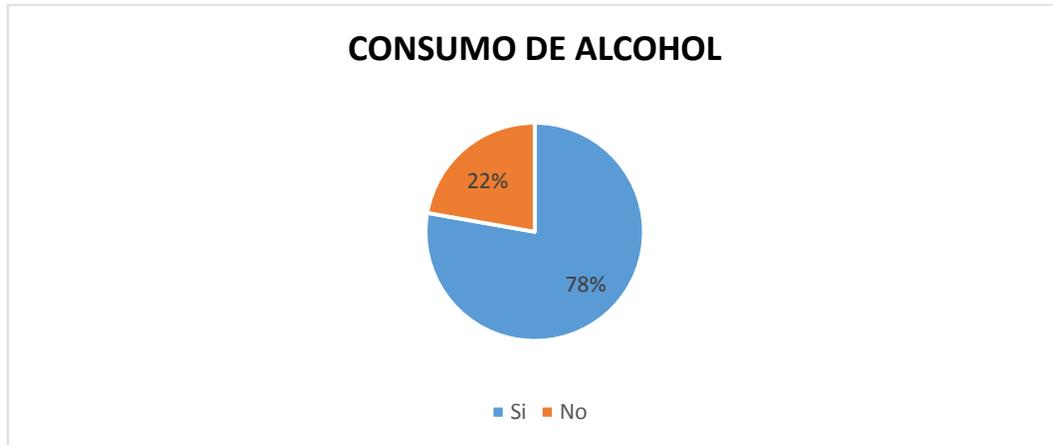
Partiendo del gráfico N° 22 referido a qué tipo de droga consumen, se tiene que un 81% de la población entrevistada consume krispi un 15% consume marihuana y solo un 4% tabaco.

Para Bárcena (2018) citando a Velazco (1997), las drogas se clasifican en:

1.- Depresoras del Sistema Nervioso Central. a) Estimulantes del Sistema Nervioso Central. b) Alucinógenos. c) Drogas de Diseño. d) Subclasificación de las drogas. 1.- Depresores del Sistema Nervioso Central: a) Alcohol etílico 35 b) Inhalables c) Barbitúricos e hipnóticos d) Tranquilizantes menores. e) Opiáceos (analgésicos narcóticos). 2.-Estimulantes del Sistema Nervioso Central: a) Cocaína b) Anfetaminas. c) Cafeína. d) Metilfenidato. e) Anoréxicos f) Nicotina. 3.- Alucinógenos: a) LSD (dietilamina del ácido lisérgico). b) Sustancias naturales: Mezcalina, psilocibina, Psilocina. c) Otra sustancias sintéticas (DOM, DMT, fenciclidina o PCP, etc.) 4.- Canabioles: a) Marihuana b) Hachis 5.- Drogas “de diseño”. a) Extasis (Tacha) b) Ice.

De los tipos de drogas clasificados según estos autores, las drogas consumidas por los adolescentes infractores entran en la tipificación de Alucinógenos, cannabis, nicotina y alcohol etílico. En concordancia con el tipo de droga habrá diversas manifestaciones en las personas.

**GRAFICO N° 23 DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANA ESTADO SUCRE CON RELACION AL CONSUMO DE ALCOHOL**



**Fuente:** Datos recolectados por la autora (2020)

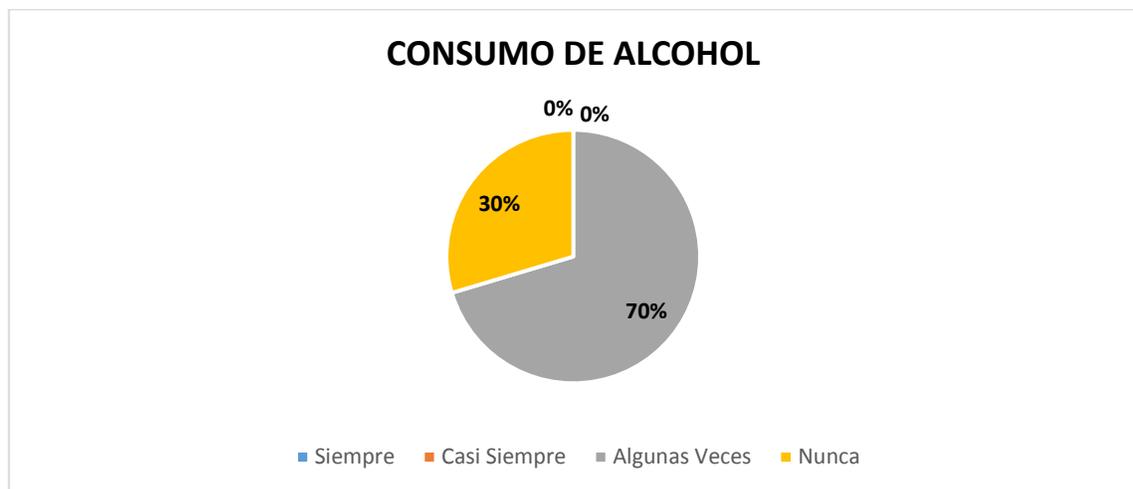
De acuerdo con el gráfico N° 23 referido al consumo de alcohol se tiene que un 78% de la población entrevistada afirma consumir alcohol desde los 13 años, mientras que solo un 22% no ingiere bebidas alcohólicas. De esta manera, el abuso del alcohol da origen a trastornos de salud en sus consumidores.

Para Rosón (2006): *El consumo de riesgo es un patrón de consumo de alcohol que aumenta el riesgo de consecuencias adversas para la salud si el hábito del consumo persiste. La Organización Mundial de la Salud (OMS) lo describe como el consumo regular de 20 a 40g diarios de alcohol en mujeres y de 40 a 60g diarios en varones (Pág.34).*

Con estas medidas de consumo regular de alcohol se sobreentiende que cuando los varones tienen un consumo de alcohol por encima de los 60g puede ser perjudicial para ellos, así como pudiera representar el inicio de una

prevalencia de adicción. El ingerir bebidas alcohólicas por encima de la dosis apropiada traerá consigo serias consecuencias en la salud e incluso en el sistema nervioso del consumidor.

**GRAFICO N° 24 DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANA ESTADO SUCRE CON RELACION A LA FRECUENCIA DE CONSUMO DE ALCOHOL.**



**Fuente:** Datos recolectados por la autora (2020)

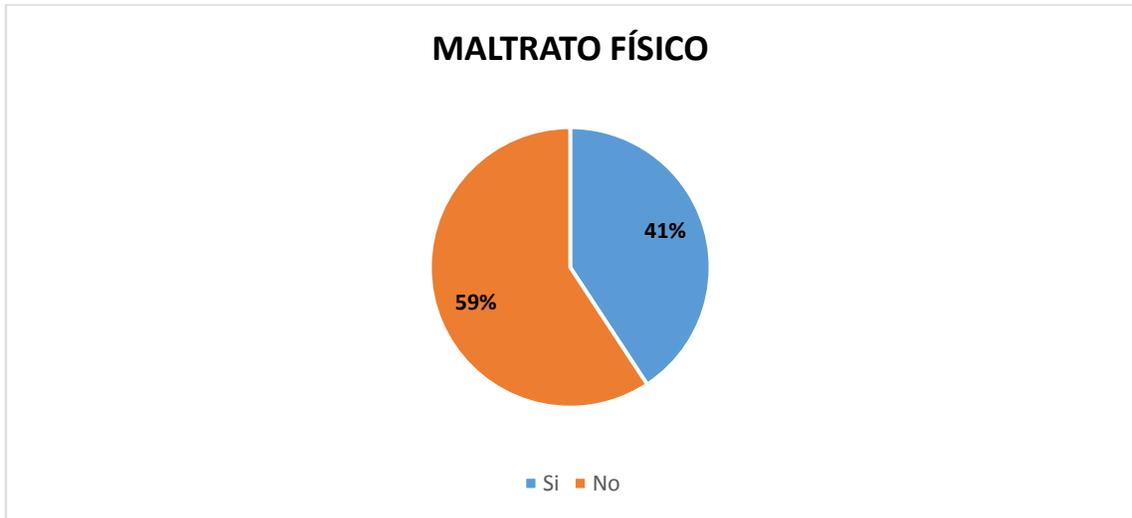
En el gráfico N° 24 referido a la frecuencia del consumo de bebidas alcohólicas un 70% de los entrevistados expresó que algunas veces consumen dichas bebidas mientras que un 30% manifestó que nunca ingieren alcohol.

Desde la perspectiva de Rosón (2006) explica que:

(...) tanto la OMS como la Comisión Europea se refieren a tres niveles de consumo (...) de alcohol al día, diferenciada según el sexo, considerando los abstemios como un cuarto nivel aparte. El nivel I se refiere a ingesta superior a 0 hasta 40 g en hombres y >0 hasta 20 g en mujeres, nivel II >40 hasta 80 g en hombres o >20 hasta 60 g en mujeres, y el nivel III >80 g en hombres y >60 g en mujeres (30-32). Esta clasificación, es muy útil desde el punto de vista epidemiológico, puede llevar a confusión en la práctica clínica al asumir los niveles como ligero, moderado y excesivo. Se debe destacar que el nivel II se trata de un nivel de consumo de riesgo y no de un consumo “moderado”.

En concordancia con el gráfico anterior y su relación se entiende que un consumo excesivo de alcohol en los adolescentes privados de libertad, puede en sí mismo traer un impacto negativo sobre la vida de ellos. Es de señalar que esos rangos de consumo se establecen para individuos a partir de los 18 años, lo que significa que si los consumidores tienen un mayor rango de edad las repercusiones pudieran ser más profundas, tomando en cuenta que el cerebro de los adolescentes aún está en formación.

**GRAFICO N° 25 DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANA ESTADO SUCRE CON RELACION AL MALTRATO FISICO**



**Fuente:** Datos recolectados por la autora (2020)

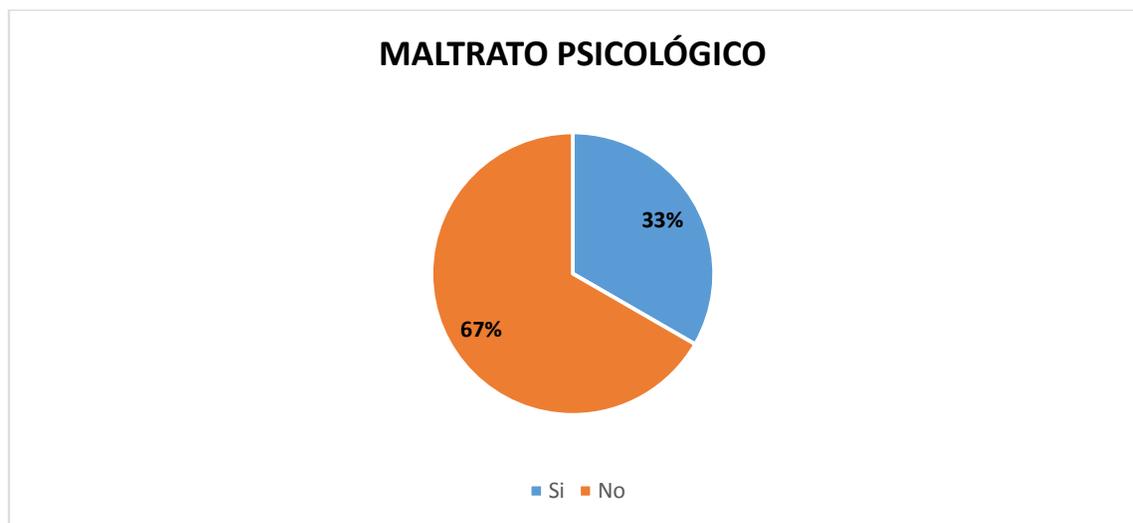
En concordancia con el gráfico N° 25 referido si han sido maltratados físicamente, se tiene que un 59% de la población respondió que no han sido maltratados mientras que un 41% expresó que si han recibido maltratos físicos. El maltrato físico es expresión de la no existencia efectiva de comunicación y respeto en la familia.

De acuerdo con Riofrio (2013):

Los miembros de la familia presentan comportamientos controladores, basados en un estilo autoritario o tradicional. Este tipo de comportamiento toma su sentido en la medida que cada participante del núcleo familiar se niega a reconocer errores propios. La Violencia física y emocional es expresión de los niveles de tensión e intolerancia que se suscitan en dichos entornos (Pág.31).

El maltrato físico tal y como lo describe el autor viene a ser un síntoma de tensión e intolerancia familiar. Esto pudiera deberse a que los canales de comunicación grupal no han sido acordados efectivamente, o por la existencia de autoritarismo en el hogar por parte de algunos miembros de la familia. En cualquier caso la violencia física no controlada puede ser un modelador de conducta para los miembros sociales en formación tal y como lo son los adolescentes éstas conductas se reproducen en violencia comunal, en grupos y pandillas y luego cuando están presos.

**GRAFICO N° 26 DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANA ESTADO SUCRE CON RELACION AL MALTRATO PSICOLOGICO.**



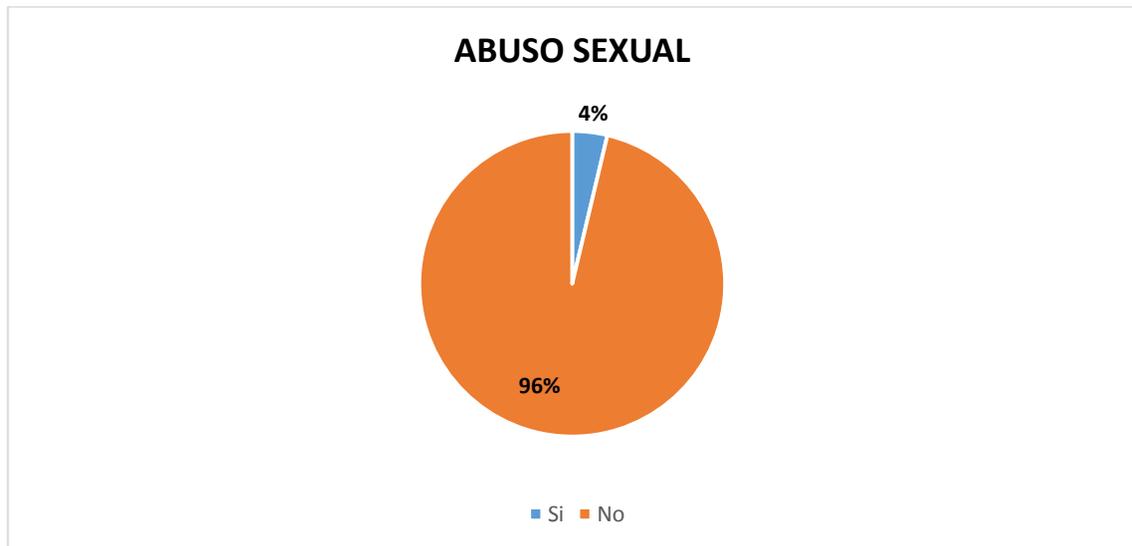
**Fuente:** Datos recolectados por la autora (2020)

De acuerdo al gráfico N° 26 referido al maltrato psicológico, se tiene que un 67% de la población entrevistada no recibió maltrato psicológico por parte de familiares y un 33% expresó recibir maltratos psicológicos. Estos maltratos predisponen psicológicamente y emocionalmente a quien los recibe.

Para Bueno (2012) los maltratos psicológicos: *“Son aquellas conductas dirigidas intencionalmente por un adulto hacia un niño, que producen en él daño interno a través de sentimientos negativos (desvalorización, desestima) hacia su propia persona sin justificación ni necesidad (p.86).”*

Estos maltratos al acumularse en la vida del menor de edad pueden traer consigo a la larga trastornos y acomodamiento de etiquetas o verdades no ciertas sobre la vida de quien recibe el maltrato, por lo que en las familias se debe cuidar la comunicación establecida y como es el trato que se da y recibe por parte de los miembros.

**GRAFICO N° 27 DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANA ESTADO SUCRE CON RELACION A ABUSO SEXUAL.**



**Fuente:** Datos recolectados por la autora (2020)

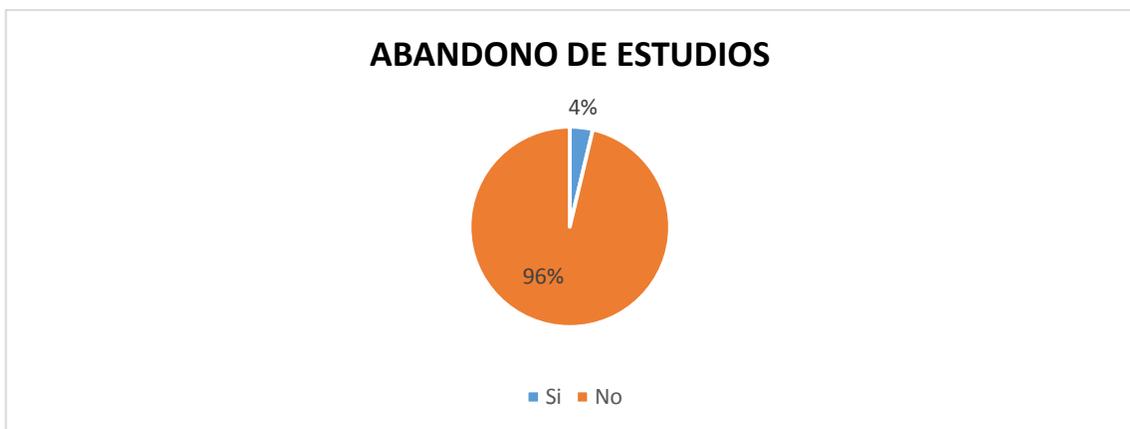
Partiendo del gráfico N° 27 referido a abuso sexual, se tiene que un 96% de la población no ha sido abusado sexualmente, solo un 4% que representa la única femenina en el centro SAPINAES expresó que si fue abusado sexualmente en su entorno familiar. Esto visibiliza aún más la efectividad o ineficacia de supervisiones a cargo de padres y/o representantes.

Para Quenan y Domínguez (2014):

“La definición de abuso sexual infantil (ASI) se refiere al compromiso de un niño en actividades sexuales que no corresponden a su etapa evolutiva, es decir, a su desarrollo psicosexual. Un niño es por definición emocionalmente inmaduro y dependiente, no está capacitado para dar su consentimiento a acciones que violan los tabúes de los roles familiares y de la cultura a la que pertenece (p.126)”.

El abuso sexual es un acto denigratorio, violatorio y abusivo de la dignidad e inocencia de los menores de edad. Tal y como el gráfico mostró uno de los adolescentes infractores fue víctima de abuso sexual. Esta situación acaecida en su infancia es difícil de precisar los efectos que tuvo, tiene y tendrá en la vida de los abusados. Con este fundamento se realiza la necesidad de poder hacer supervisión consiente y real ajustada a los contextos familiares disfuncionales en los que se puedan gestar factores de riesgos.

**GRAFICO N° 28 DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANA ESTADO SUCRE CON RELACION AL ABANDONO DE LOS ESTUDIOS.**



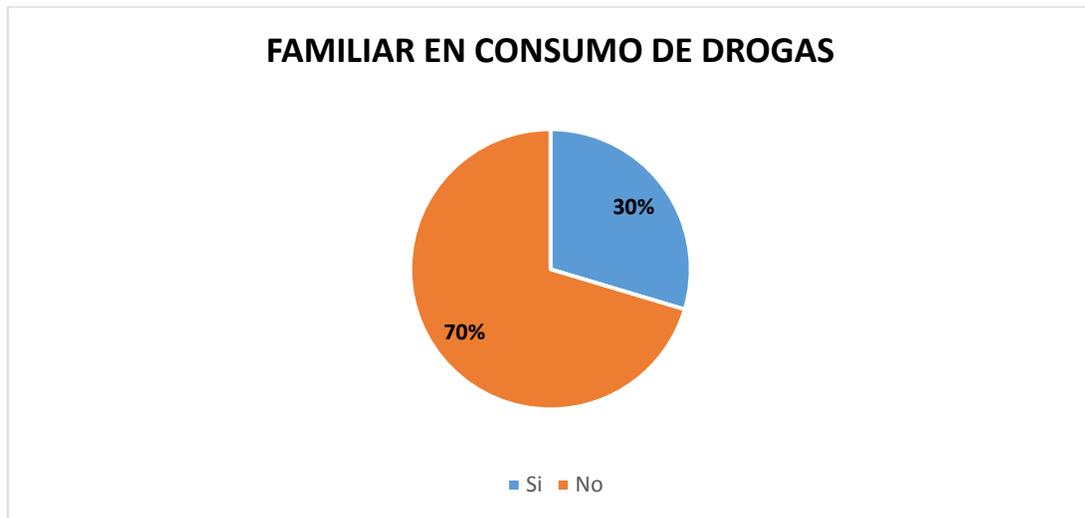
**Fuente:** Datos recolectados por la autora (2020)

De acuerdo con el gráfico N° 28 referido al abandono de los estudios un 96% de la población entrevistada no abandonó sus estudios, sino que una parte de los internados por motivos de estar privados de su libertad no han podido continuar su instrucción académica, un 4% expresó que si abandono sus estudios por motivos económicos y apatía hacia los mismos.

Para Venegas y Otros (2017) citando a Gaviria (2006) explican que: *“La deserción escolar se entiende el abandono del sistema educativo por parte de los estudiantes, provocado por una combinación de factores que se generan tanto en la escuela como en contextos de tipo social, familiar e individual” (p.2).*

El abandono de los estudios puede estar ligado a muchos factores y de distinta naturaleza, tales como condiciones socio-económicas, educativas, culturales e incluso institucionales. Sin embargo, en cuanto a los adolescentes infractores se asocia casi mayormente a elementos de tipo socio-económicos y familiares. Además de los valores y principios que no se imparten de manera formal en la escuela.

**GRAFICO N°29 DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANA ESTADO SUCRE CON RELACION A LA TENENCIA DE ALGUN FAMILIAR QUE CONSUMA DROGAS.**



**Fuente:** Datos recolectados por la autora (2020)

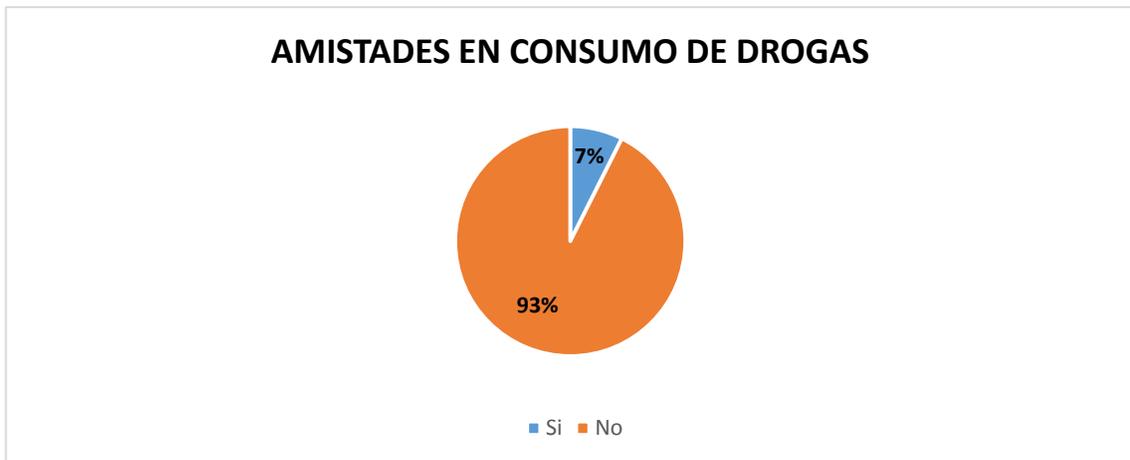
Partiendo del gráfico N° 29 referido a la tenencia de algún familiar ligado al consumo de drogas, se tiene que el 70% de la población entrevistada no poseen familiares que consuman drogas, mientras que un 30% afirma que si tiene familiares que consumen drogas.

Bárcena (2018) citando a Kandel (1996), explica que:“(…) *las actitudes y conducta paterna hacia el uso de drogas, el manejo conductual de los padres y la calidad y consistencia de la comunicación familiar juegan también un papel importante en la probabilidad de uso de drogas de los hijos (p.63).*”

En muchas familias el contacto a las drogas en cuanto al acceso tiene lugar por medio de un integrante de la misma, o por un amigo de algunos de los integrantes de la familia. El 30% de los adolescentes que tienen familiares que consumen drogas, según lo señalado por el autor esto ha Sido

una referencia negativa en sus vidas que puede dar respuesta a muchas de sus decisiones. Cabe destacar dentro de los hogares debe hacerse énfasis en una educación preventiva en cuanto a las drogas y sus consecuencias a la vida de quien la consume.

**GRAFICO N°30 DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANA ESTADO SUCRE CON RELACION A AMIGOS QUE CONSUMEN DROGAS**



**Fuente:** Datos recolectados por la autora (2020)

Partiendo del gráfico N° 30 referido a la tenencia de amigos que consuman drogas, se tiene que un 93% de la población entrevistada si posee amigos que consumen drogas, mientras que solo un 7% respondió no tener amigos que consuman drogas.

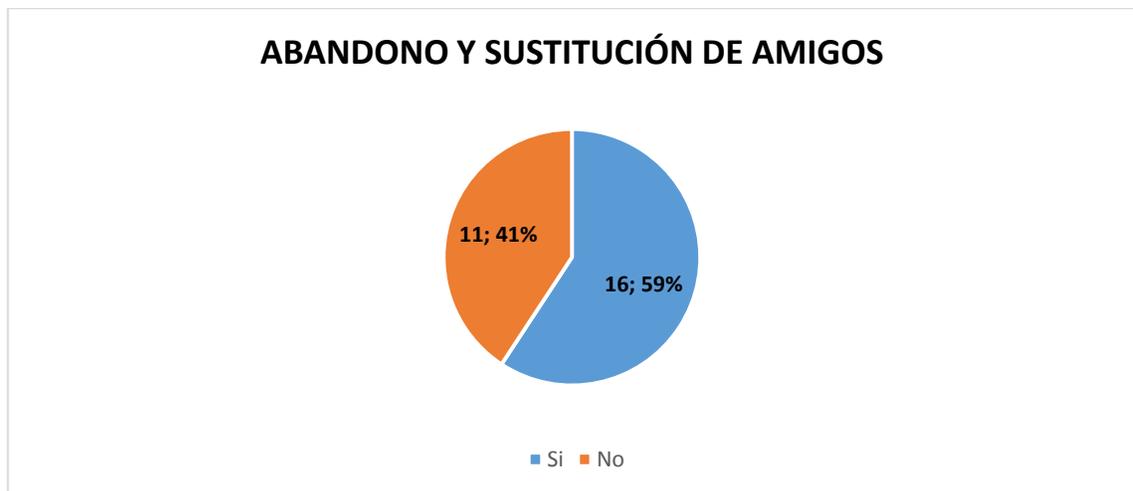
Ortiz y Otros (2008):

(...) plantean el peligro de que el grupo de jóvenes degenera en delincuencia, conductas violentas o en actitudes antisociales, y plantea favorecer la formación de grupos juveniles de carácter artístico, deportivo, social y religioso, cultural o de investigación que, animados por ideales nobles y elevados, puedan favorecer el desarrollo de personalidades maduras (p.17).

El consumo de drogas es un hecho que no es fortuito, siempre que exista un consumo hubo alguien de algún círculo cercano que realizó la invitación y facilitó el acceso a la droga, por lo cual se puede decir que el ámbito social del adolescente puede influir en la incursión del joven en el uso de las drogas, ya sea por presión social, por curiosidad, por engaño, de manera forzada, por juegos de retos, entre otros.

En respuesta a la situación anteriormente descrita, las estrategias deportivas, artísticas y de investigación pudieran ser elementos importantes para enfrentar preventivamente estos factores de riesgo asociados al consumo de drogas, al igual que charlas informativas sobre el uso de las mismas y sus consecuencias, así como también es necesaria la atención de orientadores, sin faltar el apoyo familiar.

**GRAFICO N°31 DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAE, CUMANA ESTADO SUCRE CON RELACION A ABANDONAR Y SUSTITUIR AMIGOS**



**Fuente datos recolectados por la autora (2020)**

De acuerdo con el gráfico N° 31 referido al abandono o sustitución de amigos, se tiene que un 59% de la población de jóvenes entrevistados han abandonado amigos para mejorar sus condiciones psico-sociales de vida, mientras que un 41% mencionó que no han abandonado amistades desde que fueron privados de libertad.

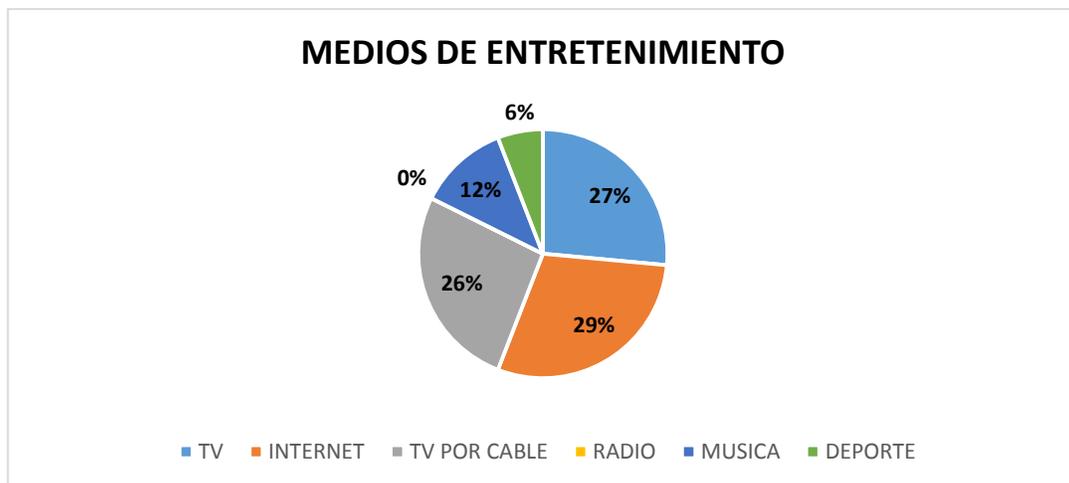
Para Ortiz y Otros (2008):

Los amigos constituyen para el adolescente un válido apoyo porque le ofrecen solidaridad, amistad y, sobre todo, apoyo afectivo frente al distanciamiento de sus padres. En el grupo se comparten los mismos problemas, temores y aspiraciones y se crean lazos profundos. Es la edad en que los jóvenes hablan mucho entre sí, confiando pensamientos y estados de

ánimo, ofreciéndose recíprocamente la utilidad de un desahogo emotivo (p.16).

No obstante cuando los amigos representan un factor de riesgo en tanto que pueden facilitar el desarrollo de actitudes y acciones de peligro para el adolescente, es allí cuando los amigos deben ser sustituidos o abandonados, ya que no serían generadores de bienestar, seguridad, confianza y amistad.

**GRAFICO N° 32 DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANA ESTADO SUCRE CON RELACION A MEDIOS DE ENTRETENIMIENTO**



**Fuente:** Datos recolectados por la autora (2020)

Partiendo del gráfico N° 32 referido a los medios de entretenimiento de los jóvenes un 29% de la población entrevistada tiene preferencia por el internet, seguidamente un 27% por la TV, un 26% por la TV. por cable. Por

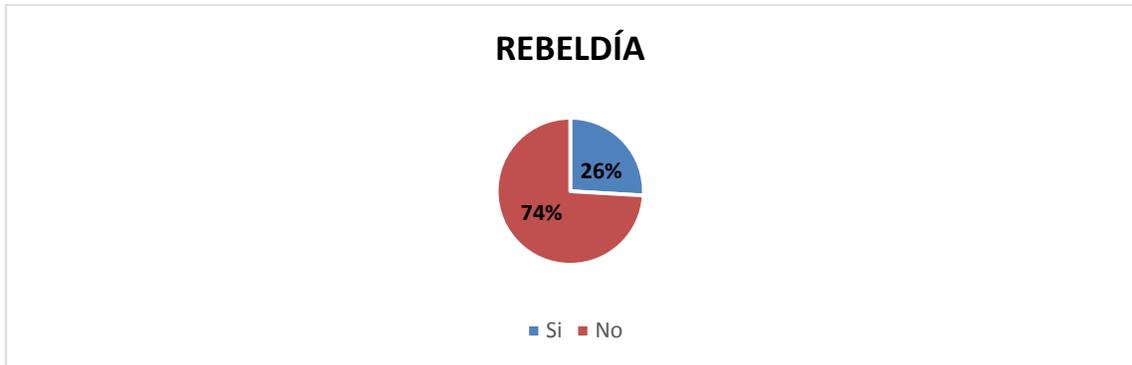
otra parte, un 12% prefiere la música, mientras que un 6% opta por el deporte.

Para López (2011) el entretenimiento es:

(...) cualquier actividad o acción que requiera de un tiempo, dichas actividades tienen como finalidad divertir o entretener a los espectadores o a la misma persona que está reproduciendo la acción. Cualquier cosa que estimule, incentive o de otra manera genere una condición de diversión placentera podría llamarse entretenimiento. El término “entretenimiento” se enlaza con conceptos como: tiempo libre, ocio, diversión, distracción, recreación, juego y placer (p.20).

Combatir el ocio con entretenimiento es una de las estrategias más importantes que se deben utilizar para los adolescentes, tomando en cuenta que mientras estén en el hogar su rol más importante es estudiar. Cuando existe mucho ocio en la vida de los adolescentes, este distorsiona la imagen con la que los adolescentes asocian su cotidianidad y todo lo que hacen. Por encontrarse privados de su libertad las formas de entretenimiento a las que tienen acceso los privados son el deporte dónde todos participan en equipo.

**GRÁFICO N° 33 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANA ESTADO SUCRE CON RELACION LA REBELDIA ES ALGO COMUN EN TU COMPORTAMIENTO.**



**Fuente:** Datos recolectados por la autora (2020)

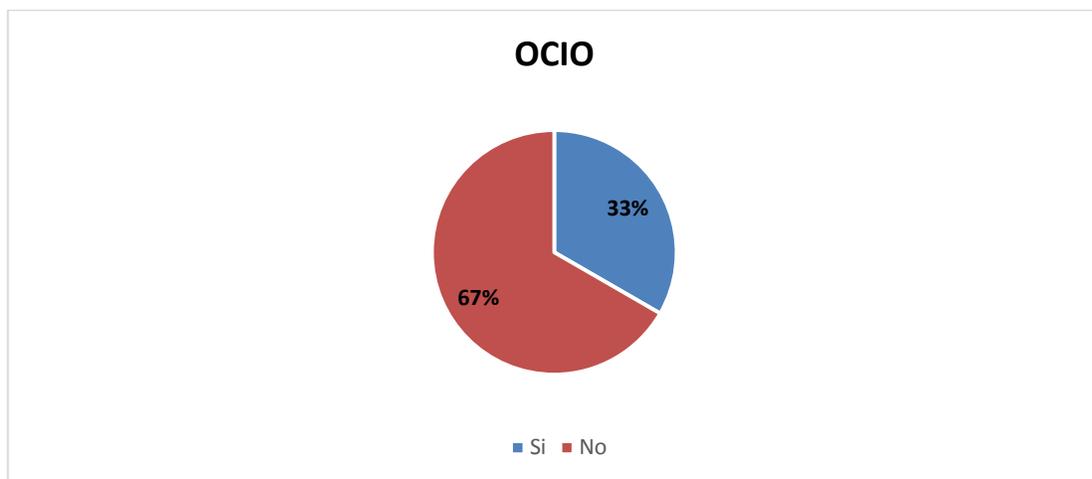
En concordancia con el gráfico N° 33 referido a acciones de rebeldía manifiestas por los privados de libertad mientras vivían con padres se tiene que un 74% de la población de jóvenes entrevistados expresa que la rebeldía no es un comportamiento común en su diario vivir, mientras que un 26% manifestó que si es la rebeldía un comportamiento común en ellos.

Para Zuazo (2013): *“La desintegración familiar es el producto del quebrantamiento de la unidad familiar y/o insatisfacción de las necesidades primarias que requieren sus miembros (p.22)”*.

La rebeldía es un síntoma característico de ciertos niveles de desintegración familiar, donde alguno de los integrantes del hogar no respeta oportunamente las reglas del mismo, o porque no los conoce. La familia debe asegurarse que dentro de sus viviendas exista claridad en cuanto a las

normas que rigen la convivencia familiar, la carencia o no explicitación de este puede tornar disfuncional la estructura familiar.

**GRÁFICO N° 34 DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANA ESTADO SUCRE CON RELACION A SI TE CONSIDERABAS OCIOSO.**



**Fuente:** Datos recolectados por la autora (2020)

En el gráfico N° 34 se refleja que un 67% de la población entrevistada no se considera ociosa en cuanto al uso de su tiempo y a las actividades que realizan, pero el 33% restante afirma si ser ociosos la mayoría del tiempo por la falta de actividades significativas asociadas a su cotidianidad.

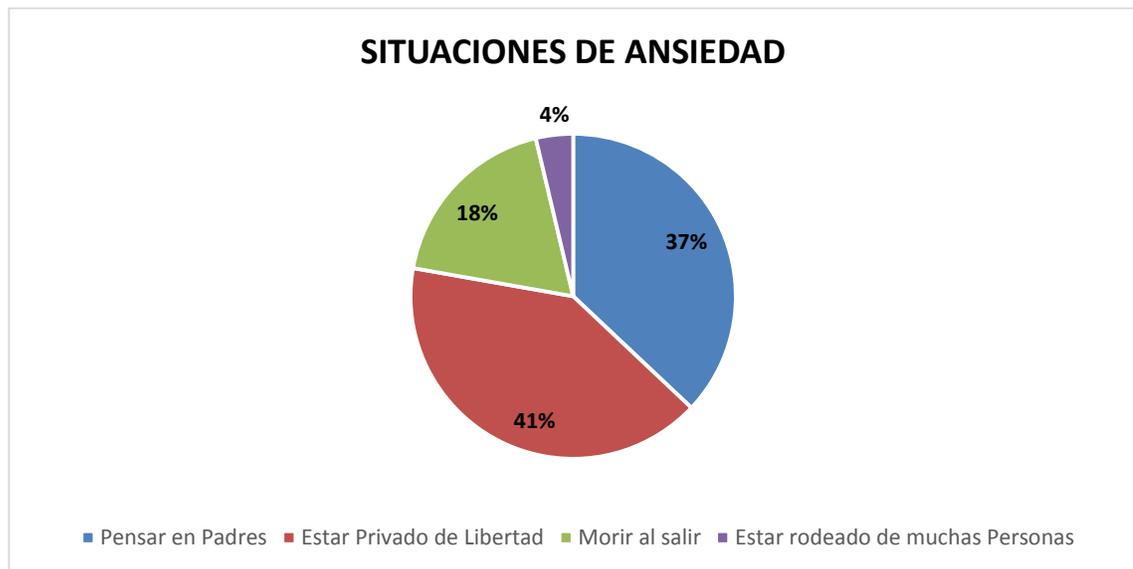
Para López (2011) citando a Leif (1992) explica que este es:

“(…) aquel tiempo libre en que cada cual personaliza una serie de actividades, practicándolas según sus necesidades, sus deseos, sus motivaciones, sus intenciones y decisiones,

poniendo en juego todos los recursos, singulares y llegando así a la satisfacción y a la expansión personales y a una transformación de sí mismo y de las cosas (p.71)".

Entonces el ocio viene a ser esa brecha de tiempo en la cual las personas tienen la disposición y voluntad de determinar cómo administrar sus horarios y ocupaciones a lo largo de un día, de acuerdo a motivaciones e intenciones establecidas por ella misma.

**GRAFICO 35 DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANA ESTADO SUCRE CON RELACION SITUACIONES QUE LES GENERAN ANSIEDAD.**



**Fuente:** Datos recolectados por la autora (2020)

En el gráfico N°35 se puede observar que un 41% de la población entrevistada afirma sentir ansiedad por encontrarse privados de su libertad, seguidamente un 37% enfrentan ansiedad al pensar en sus padres, un 18%

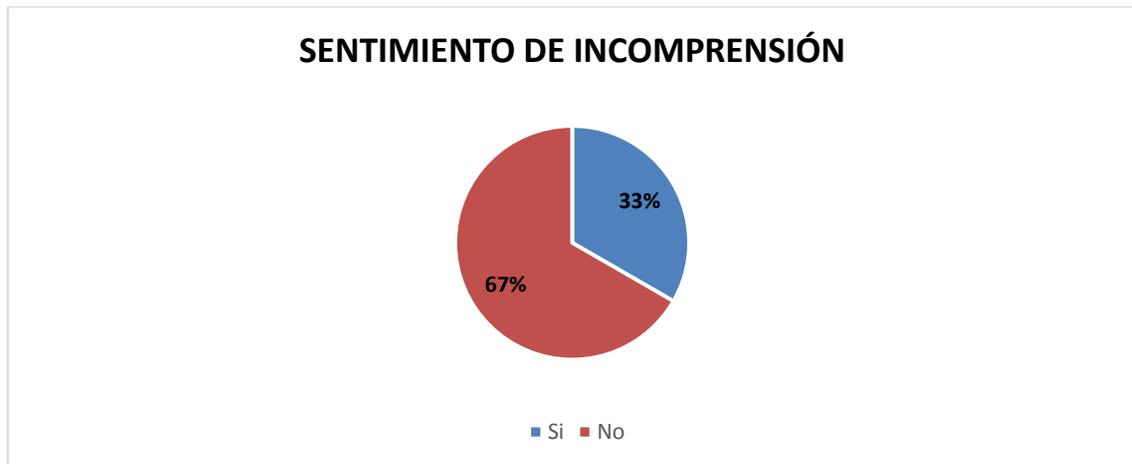
se torna ansioso al pensar que pueda morir al salir del centro de privado de libertad SAPINAES y un 4% manifestó sentir ansiedad cuando está rodeado de muchas personas.

Para Ortiz y Otros (2008):

“En la lucha por moldear su personalidad definitiva el adolescente se expone a la angustia que le causa obtener su independencia y definir sus aspiraciones para desarrollarse como persona adulta. Angustia provocada por tener que desenvolverse en un medio que no conoce ni domina, y que muchas veces le parece amenazador (p.14)”

La ansiedad puede ser asumida como una expresión emocional y hasta física que presentan las personas al verse expuestas a grandes grados de estrés, lo que las hace en muchos casos experimentar sentimientos de confusión, duda y desesperación durante diferentes aspectos de su vida o cotidianidad. Esta les consume tiempo en preocupaciones, angustias y temores infundados.

**GRAFICO N° 36 DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANA ESTADO SUCRE CON RELACION AL GRADO DE INCOMPRESION QUE SIENTEN ESTOS JOVENES ANTE SUS SITUACIONES.**



**Fuente:** Datos recolectados por la autora (2020)

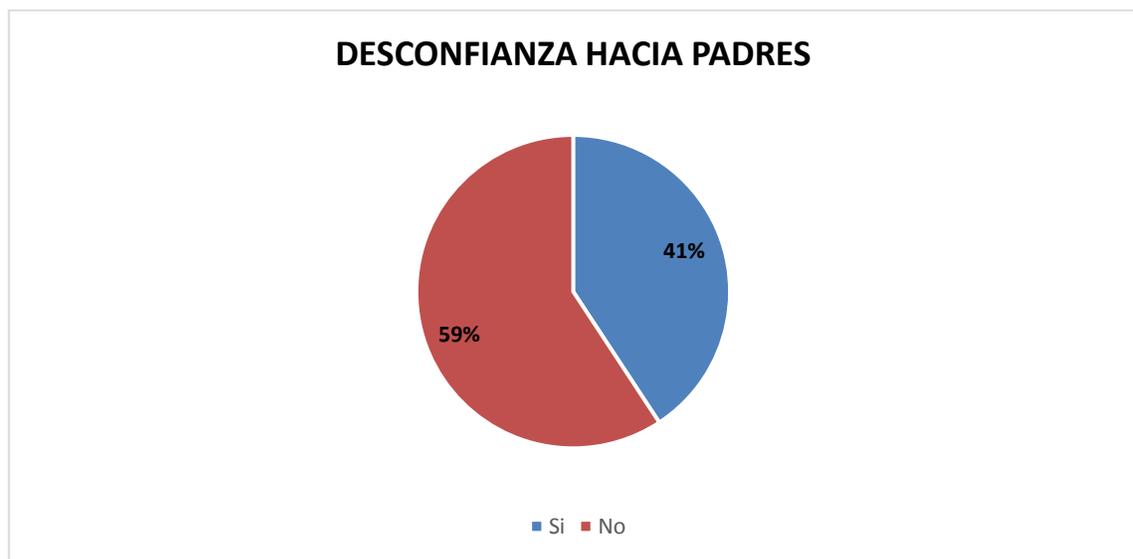
De acuerdo con el gráfico N° 36 referido al sentimiento de incomprensión se señala que un 67% de la población entrevistada no se siente incomprendido por los otros y su familia, sin embargo, un 33% explica sentirse incomprendido y no apoyado por su familia.

Para Riofrio (2013): *“La Desigualdad en el trato de uno o más miembros de la familia, ya sea por la edad, habilidades, posición económica etc. Esta desigualdad lo que viene a orientar son los modos en que se vulneran los comportamiento afectivo para efectos de dar a conocer sus puntos de vista en determinadas situaciones (p.33)”*.

Estas desigualdades muchas veces tienden a ser la raíz de la incomprensión que padecen los adolescentes privados de libertad, que en su mayoría nacen en hogares económicamente deprimidos, experimentan el hacinamiento y en oportunidades maltratos y abusos no solo de padres sino

de otros miembros propios y ajenos de la familia. Esta incomprensión también funda ideas relacionadas con la falta de afectividad y rechazo.

**GRAFICO N° 37 DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANA ESTADO SUCRE CON RELACION A SENTIR DESCONFIANZA HACIA PADRES.**



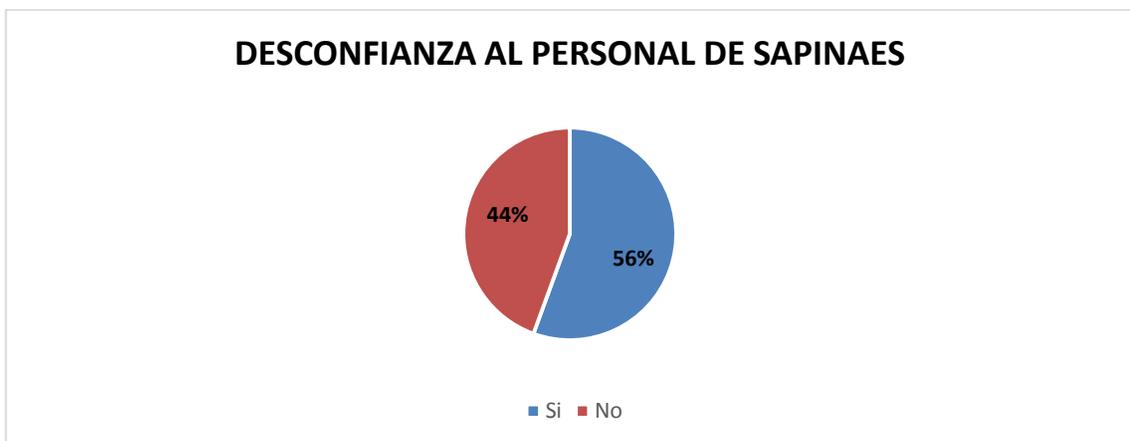
**Fuente:** Datos recolectados por la autora (2020)

Partiendo del gráfico N° 37 referido a la desconfianza que expresaron sentir los privados de libertad hacia sus padres, se tiene que un 59% de la población manifestó no tener desconfianza de sus padres, mientras que un 41% siente desconfianza de sus padres ya que no los han apoyado aun estando privados de libertad.

Desde la visión de Requena (2014):“(…) *la escasa supervisión, disciplina inconsistente (manejo erróneo de castigos y refuerzos) y actitudes pasivas hacia el hijo, son variables que se han visto precursoras de un posterior comportamiento ilícito (p. 28)*”.

En definitiva algunos padres dentro de sus hogares ejercen poca o ninguna supervisión sobre sus hijos adolescentes en especial cuando estos son del sexo masculino, sin embargo, cuando la privación de libertad alcanza a los menores de edad, los padres tienden a mejorar o inician la implementación del control o supervisión de la familia con el fin de corregir y ajustar las conductas anómalas de sus representados o hijos.

**GRAFICO N° 38 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL SAPINAES, CUMANÁ ESTADO SUCRE CON RELACIÓN A LA DESCONFIANZA QUE SIENTE HACIA EL PERSONAL DE SAPINAES.**



**Fuente:** Datos recolectados por la autora (2020)

Grafico N° 38 referido a la desconfianza respecto al personal que labora en el centro de privados de libertad SAPINAES, como lo son los custodias quienes son el personal de seguridad, los cuales están en constante supervisión del comportamiento de los adolescentes con quiénes tienen un contacto permanente, también el personal administrativo con quiénes son entrevistados y evaluados.

El 56% de estos adolescentes manifestó sentir desconfianza hacia el personal que labora en la institución y tienen trato con estos adolescentes de manera permanente, lo cual de alguna manera es normal que exista esta desconfianza ya que este personal para ellos representan una autoridad en el lugar, los jóvenes saben que no podrán traspasar los límites, de modo que si lo hacen habrá consecuencias, empezando por la ejecución de la autoridad por parte del personal. Por otro lado, el 44% de los jóvenes privados de libertad alega no sentir desconfianza del personal de SAPINAES.

*Según Bello (2006):*

“La relación del interno con los funcionarios, señala una diferencia fundamental que estos representan la autoridad del establecimiento. Por lo tanto, esta relación está bajo la cobertura estructural y no hay otra relación diferente. Esta relación es netamente funcional, la cual “se basa en la satisfacción de las necesidades en sociedad, exige un orden en el cual, las personas se diferencian laboralmente a fin de que cada uno atienda alguno de los múltiples aspectos y exigencias de la vida humana: la alimentación o el vestido, la educación o el entretenimiento o el

cultivo espiritual. La especialización lleva a la diferenciación de grupos funcionalmente distintos, es decir, grupos que realizan tareas diferentes al interior del sistema social”.

Luego de analizado el extracto del autor anteriormente mencionado, hemos concluidos que los datos reflejados en la gráfica se subsumen dentro del texto citado, es decir, el mayor porcentaje recae en los jóvenes que manifiestan desconfianza hacia el personal que presta servicio en el centro penitenciario, motivado que estos representan una figura de autoridad, lo que genera que no haya un vínculo afectivo de amistad u otro tipo de relación de confianza.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **5.1.- CONCLUSIONES**

En la investigación titulada: Dinámica familiar y factores de riesgo de los adolescentes privados de libertad del “Centro S.A.P.I.N.A.E.S” Cumaná, Estado Sucre 2020, se presentan las conclusiones del estudio, en torno a los objetivos específicos pautados en la investigación:

En cuanto al primer objetivo trazado vinculado a la identificación de las características socio-demográficas de los jóvenes privados de libertad en el Centro Privados de libertad S.A.P.I.N.A.E.S, Cumaná, Año 2020, se tiene que la escala de edad que predomina en los adolescentes es de 17 y 18 años de edad lo que nos indica que entre estas edades los jóvenes en su mayoría incurrir en actos delictivos.

De igual forma resalta el hecho que el 96% de tales privados son de sexo masculino frente a un 4% del sexo femenino, debido a razones socioculturales que vinculan al varón con actividades de la calle, por lo que los mismos están en mayor proporción expuesto a hechos delictivos, mientras que las hembras han estado tradicionalmente dedicadas a las actividades del hogar.

También cabe destacar que el “Centro Privados de libertad SAPINAES Cumaná” alberga en su población un porcentaje mayor de jóvenes que

pertenecen a los municipios Sucre (Cumaná), Rivero (Cariaco) y Andrés Eloy Blanco (Casanay). Estos municipios representan comunidades dónde no se están implementan políticas y programas socio-comunitarios que puedan cercar y prevenir frente a factores de riesgo que estén afectando estas entidades,

En cuanto a su preparación académica se tiene que un 59% de los jóvenes han culminado su nivel de educación primaria, mientras un 22% no hay terminado este nivel de escolaridad, por lo que saben leer y escribir por otro lado un 19% culminó la secundaria, lo que nos indica que el nivel educativo puede jugar un papel preponderante en cuanto a la no cercanía a conductas ilícitas de los adolescentes.

En la actualidad estos jóvenes no están recibiendo estudios formales, esto se debe a que los programas de formación académicas implementados por S.A.P.I.N.A.E.S no se están desarrollando.

Así mismo cerca del 85% de los privados de libertad vienen de hogares de padres separados, viudos o divorciados, lo que significa que en tales núcleos hay ausencia de una de las figuras familiares de representación lo que genera desequilibrio en la estructura familiar y creando un ambiente donde las relaciones intrafamiliares y de convivencia no son efectivas lo cual propicia entre ellos algún tipo de conducta infractores.

En cuanto al segundo objetivo del estudio referido a especificar la dinámica familiar de los jóvenes privados de libertad en el Centro

S.A.P.I.N.A.E.S, se tiene que un 67% de los privados de libertad no tenían comunicación efectiva con sus padres antes de su ingreso al SAPINAES, debido al nivel de interacción existente entre ellos, en la cual mostraban estilos de comunicación pasiva y agresiva que impedían una dinámica familiar positiva.

Contradictoriamente a lo que se pudiera pensar los adolescentes infractores manifiestan provenir de hogares cálidos y armónicos. Probablemente esta calidez pudo ser confundida con dejadez, ya que un 71% de ellos reconoció que sus padres desarrollaban actitudes entre permisivas y pasivas.

Por otro lado, la confianza era un vínculo que los infractores aseguraron sostener con sus padres, asimismo, el amor es el sentimiento que un 48% afirmó era común en sus hogares.

Pese a esto el 52% de los adolescentes dijo que su padre no ha sido un buen ejemplo mientras que el 81% reconoce a sus madres como pilares ejemplares y fundamentales para ellos. Esto pudiera deberse al fundamento donde muchos vienen de hogares donde se presenta ausencia de una de las figuras, con ello es presumible que la figura constante que falta en estos hogares sea la paterna. Los privados de libertad afirmaron que el diálogo siempre han sido su móvil para solucionar conflictos tanto en el hogar como con terceros. No obstante, habría que profundizar si tales conversaciones son asertivas.

Sin embargo, en la actualidad la comunicación de los jóvenes privados de libertad con sus familiares se ha visto afectada, debido a las medidas de protección impuestas en el centro de privado de libertad S.A.P.I.N.A.E.S en la cual se prohíben las visitas a fin de evitar posibles contagios del covid-19.

El tercer objetivo de la investigación se centró en: Establecer los factores de riesgo existentes en los adolescentes privados de libertad a nivel familiar, comunitario y comunicacional que posibilita la ocurrencia de un delito, teniendo que el 78% de los privados de libertad consumen drogas, siendo las más consumidas la marihuana y el Krispi, cabe resaltar que estos jóvenes al ingresar al Centro Privados de Libertad. S.A.P.I.N.A.E.S ya eran consumidores frecuentes de drogas, así como de alcohol, lo que indica que existe la necesidad de administrar pequeñas dosis que los ayude a controlar el síndrome de abstinencia, por lo que la misma le es suministrada por los custodios del centro. Así mismo no se descarta el hecho de que existan microtráfico dentro de la institución, por lo que pueden adquirir dosis adicionales que les permite estar tranquilo especialmente por las noches.

Por otro lado el ingerir alcohol es algo común en los privados de libertad, aun cuando ellos manifiestan hacerlo algunas veces. El 41% de ellos fue maltratado físicamente en sus hogares así mismo un 33% afirmó ser víctima de maltrato psicológico, Como dato anecdótico pero alarmante un 4% la cual representa a la única femenina privada de libertad del centro, fue

abusado sexualmente en su hogar lo que nos indica que el maltrato y el abuso son factores determinantes que pueden influir en el comportamiento delictivo de estos jóvenes, debido a que la persona maltratada o abusada puede desarrollar una actitud que perpetuara la continuación de más eventos violentos.

El 96% de ellos no continuaron los estudios, ya que fueron privados de su libertad el 30% de los adolescentes tienen familiares que consumen drogas. El 59% de los privados de libertad reconoce que en algún momento se relacionaron con personas que no les proveen buena influencia y se han visto en la necesidad de abandonar estas amistades.

## 5.2.- RECOMENDACIONES

A modo de cierre en la investigación titulada: Dinámica familiar y factores de riesgo de los adolescentes privados de libertad del S.A.P.I.N.A.E.S Cumaná, estado Sucre 2020, se presentan las Recomendaciones del estudio, en torno a los objetivos específicos pautados en la investigación:

- El S.A.P.I.N.A.E.S como institución debe desarrollar las estrategias socio-formativas que incidan en el crecimiento académico y técnicos de los adolescentes privados de libertad.

En tal sentido se deben propiciar alianzas con fiscalía, defensoría y los cuerpos policiales para que se ejecuten dichas políticas con el fin de dar capacitación técnica profesional a estos ciudadanos.

- Que la gobernación del estado Sucre en conjunto con el S.A.P.I.N.A.E.S puedan desarrollar diferentes escuelas de integración socio-familiar, tales como “*Escuela para Padres*”, así mismo, gestionar la atención y asesoría psicológica y psiquiátrica la familia, con el fin de restaurar el tejido familiar de donde vienen estos adolescentes. La ventaja de esto radica en que cuando los infractores sean puestos en libertad encuentren un ambiente familiar más favorable.
- A través de los consejos de protección y los equipos multidisciplinarios se puede propiciar una mayor cohesión que ayudará a afianzar los límites y las fronteras dentro de la estructura familiar, por lo que se sugiere a los padres de estos menores de edad utilizar herramientas de reconocimiento de sus

diferentes miembros, tales como el dialogo, la consulta familiar, el establecimiento de acuerdos entre otras estrategias.

- Se recomienda a los consejos comunales del Estado Sucre mejorar las estrategias socio-comunitarias de prevención y mitigación frente al consumo de drogas, así como campañas alusivas a la concienciación en torno a las bebidas alcohólicas y los círculos de amistad y asociación.
- La universidad es un excelente ente que puede fomentar y generar espacios para el trabajo de atención a esta problemática, ya sea incluyendo el trabajo con los jóvenes privados de libertad como una materia extensiva de profundización, ya que es un área de vital importancia en el ámbito social. Así mismo desde el servicio comunitario se puede dar continuidad al trabajo con estos jóvenes estén o no privados de libertad, pues se puede trabajar en materia de prevención con los jóvenes en situación de riesgo, así como también con los que ya están privados de libertad.
- Se sugiere que se tome en cuenta esta problemática social ya que es un área de atención propicia para que los estudiantes de las prácticas profesionales puedan poner por obra los conocimientos adquiridos durante el proceso de enseñanza – aprendizaje de la carrera universitaria.
- Tomando en cuenta la situación de Pandemia actual por Covid-19 mundialmente que se está enfrentando para el momento en el que se está desarrollando esta investigación, es importante que se tome en cuenta y se atienda a esta población dictando charlas informativas concerniente a la Pandemia por Covid -19, proveerles los insumos necesario que establece el

protocolo de bioseguridad, mascarillas, guantes, antibacterial...hacer revisiones médicas periódicas, atención médica inmediata en caso de sospecha y/o confirmación de dar positivo al virus, así como también la provisión de los medicamentos y una buena alimentación para atender a los pacientes y favorecer su recuperación. La universidad puede fomentar y generar espacios para el trabajo de atención a esta situación

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **LIBROS:**

Arias, F. (2012). El Proyecto de Investigación. Caracas: Episteme.

Claret, A. (2008). Como hacer y Defender una Tesis. Caracas: Texto C.A.

Espina, A. (2004). Familia, educación y diversidad cultural. (1ª. Ed). Salamanca:

KADMOS

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2010) Metodología de la Investigación. México. Mc. Graw Hill.

López, P. y Fachelli, S. (2016). Metodología De La Social Cuantitativa. Universidad de Barcelona. España.

Sabino, C. (2002). El Proceso de Investigación. Editorial Panapo, Caracas, Venezuela.

### **ARTICULOS CIENTIFICOS: LOS ARTICULOS CIENTIFICOS SON DE UNIVERSIDADES O CENTROS COMO ILPES, CEPAL, OPS, OMS.**

Bárcena, L. (2018). Clasificación de las drogas por sus efectos en el organismo.

DATOS.

Bernal, I., Infante, O., Cuesta, D., Pérez, E., González, I., Pérez, C., Herrera, P., Pérez, C., Tejera, G. (2002). Manual de Intervención en la Salud Familiar. Habana, Cuba: Ciencias Médicas.

- Bordignon, N. (2005). El desarrollo psicosocial de Eric Erikson. El diagrama epigenético del adulto. ISSN 1794-4449. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/695/69520210.pdf>
- Bueno, A. (2012). El Maltrato psicológico-emocional como expresión de violencia hacia la infancia.
- Crespo, F. (2016). "Hacia Una Explicación de la Violencia Delictiva en Venezuela". Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura, vol. XXII, núm. 2, 2016, pp. 81-104. Universidad Central de Venezuela. Caracas, Venezuela
- Fariña, F., Vázquez, J. y Arce, R. (2016). Comportamiento Antisocial y Delictivo: Teorías y Modelos.
- López, E. (2011). Entretenimiento investigación cualitativa etnográfico. Perspectiva pedagógica.
- Mampaso, J. (2014). Factores de riesgo y de protección en menores infractores. Análisis y prospectiva. Universidad Camilo José Cela. España.
- Massa, J. (2011). La definición de Amor y dependencia emocional En Adolescentes de Mérida, YUCATÁN.
- Ortiz, M., Sepúlveda, R. Viano, C. (2005). Análisis de los Programas de prevención dirigidos a Jóvenes Infractores de Ley. Centro de Estudios de Seguridad Ciudadana. Universidad de Chile.

- Quenan, N. y Domínguez, Gloria. (2014). Abuso sexual infantil: epidemiología y estudio de la conducta de los médicos pediatras pre y pos intervención educativa.
- Redondo, S. (2018) Criminalidad Infantil, Juvenil y Adulta, Definiendo Conceptos. Recuperado en Diciembre de 2020. Disponible en: <http://tuertoperoveotodo.blogspot.com/2018/12/criminalidad-infantil-juvenil-y-adulta.html>
- Rosón, B. (2006). Consumo de riesgo y perjudicial de alcohol. Prevalencia y métodos de detección en la práctica clínica.
- Sánchez, P. y Valdés, A. (2003). El menor infractor: una categoría infundada en el sistema de educación especial de México Perfiles Educativos, vol. XXV, núm. 99.
- Serrano, J. (2006). Impacto psicológico del divorcio sobre los niños. Revista de Psicología Vol. 2 N° 3.
- Torres, L. (2008). Dinámica familiar en familias con hijos e hijas. Universidad Intercontinental Distrito Federal, México
- Venegas, G., Álvarez, M. Chiluisa, Sonia y Castro, I. (2017). La Deserción en la Educación.
- Villarraga, L. y Pinto, J. (2017). La figura paterna y su incidencia en la construcción de imaginarios sociales sobre paz de niños y niñas en el espacio escolar.
- Vivanco, J. (2013). Armonía Familiar en el hogar.

## TRABAJOS DE GRADO:

Cabarcas, C. y Rodado, E. (2017). Factores de Riesgo de la Delincuencia Juvenil Desde la Perspectiva del Tipo Penal de Hurto en Sabanalarga Atlántico 2015-2016. Universidad de la Costa.

Chirinos, A. (2017). Programa de libertad asistida en Jóvenes del centro de retención Araya SAPINAES. 2017. Universidad de Oriente Núcleo Sucre.

Echeverría, M. (2001). La Delincuencia Juvenil como Fenómeno Social y su Impacto en el Estado Carabobo en el Primer Semestre del Año 2001. Universidad din Bucuresti.

Eguiluz, L., Robles, A., Rosales, J., Martínez, A., Córdova, M., Gómez, J., Gonzales, A. (2003) Dinámica de la familia: un enfoque psicológico sistémico. México: Pax México. En la Universidad de Valladolid

Guemes, M., Ceñal, M. y Hidalgo, M. (2017). Desarrollo durante la adolescencia. Aspectos físicos, psicológicos y sociales.

Irausquin, R. (2014). "La delincuencia juvenil en el estado Carabobo y su tratamiento legal en base a la ley orgánica para la protección de niños, niñas y adolescentes"

Pillcorema, B. (2013). Tipos de familia estructural y la relación con sus límites (Tesis de disertación, Universidad de Cuenca). Recuperada de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/4302>

Riofrio, V. (2013). Influencia del abuso sexual sufrido durante la infancia, la disfuncionalidad familiar, y el maltrato infantil en los procesos por abuso

sexual en el Centro de Internamiento para Adolescentes Infractores, en el período Enero-Septiembre 2011 (Tesis de disertación, Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Ambato). Recuperada de <http://repositorio.pucesa.edu.ec/handle/123456789/575>

Rivadeneira, G; Trelles, L; (2013). Incidencia de las familias disfuncionales en el proceso de la formación integral en los niños del Sexto Año de Educación Básica de la Unidad Educativa República del Ecuador, cantón Huamboya, provincia de Morona Santiago (Tesis de disertación, Universidad Politécnica Salesiana sede Cuenca). Recuperada de <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/6086>

Ruales, E. (2013). Estudio de las familias de adolescentes consumidores ocasionales de SPA de 12 a 17 años usuarios del CDID-2012 (Tesis de disertación, Universidad de Guayaquil). Recuperada de <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/6487>

Zuazo, N. (2013). Causas de la Desintegración Familiar y Sus Consecuencias en el Rendimiento Escolar y Conducta de las Alumnas de Segundo Año de la Institución Educativa Nuestra Señora De Fátima De Piura. Universidad de Piura.

Zumba, D. (2017). Disfuncionalidad Familiar como factor Determinante de las Habilidades Sociales en Adolescentes de la Fundación Proyecto Don Bosco. Pontificia Universidad Católica Del Ecuador Sede Ambato. Escuela de Psicología.

## **DOCUMENTOS LEGALES:**

Asamblea Nacional, Gaceta Oficial n° 5. 558. Caracas- Venezuela. [Documento en línea]. Disponible en:

[http://servidoropsu.tach.ula.ve/alum/pd\\_7/violen\\_m/mujeres/C%C3%B3digo%20Org%C3%A1nico%20Procesal%20Penal](http://servidoropsu.tach.ula.ve/alum/pd_7/violen_m/mujeres/C%C3%B3digo%20Org%C3%A1nico%20Procesal%20Penal). FECHA DE CONSULTA.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (Marzo 24, 2000).

Publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.453 de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas.

Ley Orgánica para la protección de niños niñas y adolescentes. (Diciembre, 10 de 2007). Gaceta Oficial N° 5.859 Extraordinaria). Venezuela.

Ley orgánica de Protección del niño, niña y Adolescente. (Junio 8, 2015).

Publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6185 de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas.

Metodología de la investigación, 3ra Edición. Leyes: - Código Orgánico Procesal Penal. (Noviembre 14, 2001).

Instituto Interamericano del niño. (2013).Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de Menores Privados de Libertad.

## **DOCUMENTOS INSTITUCIONALES:**

Consejo Nacional de Fomento Educativo (CNFE) (2008). Valores y Relaciones Familiares. Primera edición Impreso, hecho y en México.

Millán, M. A., & Serrano, S. (2002). Psicología y Familia. Madrid: Cáritas España

Requena L. (2014). Principios generales de Criminología del desarrollo y las carreras criminales. EspañaBosch: editor

Van Bueren, G. (2013). Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de Menores Privados de Libertad.

Adriana Morales (2020). Significados de Valores. *¿Que son los valores y tipos de valores?* [Revista electrónica], (1). Disponible en: [www.significados.com](http://www.significados.com)

# ANEXOS



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE**  
**NUCLEO DE SUCRE**  
**ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

**CUESTIONARIO AUTOPLICADO SOBRE DINAMICA FAMILIAR Y FACTORES**  
**DE RIESGOS DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL**  
**S.A.P.I.N.A.E.S CUMANA, ESTADO SUCRE 2020.**

El propósito de este instrumento es obtener los datos que se requieren para el análisis de las conductas psicosociales de los jóvenes privados de libertad en el SAPINAES, Cumana, Estado, Sucre. La información proporcionada será manejada con la más estricta confidencialidad y será utilizada para fines académicos.

## **I CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS DE LOS JÓVENES**

1.- ¿Qué edad tienes?

2.- ¿Sexo?

M\_\_ F\_\_

3.- ¿Cuál es tu lugar de residencia, antes de estar privado de libertad?

4.- ¿Tienes instrucción formal?

Sí \_\_ No\_\_

4.1-En caso de responder afirmativamente, responde:

4.1.2- Grado Alcanzado:

Primaria Completa\_\_ Primaria Incompleta\_\_ Secundaria Completa \_\_

Secundaria Incompleta\_\_

4.3.- Además de los formales, ¿Has realizado otros estudios?

Sí \_\_ No\_\_

4.4.- ¿Estudias actualmente?

Sí \_\_ No\_\_

4.5-En caso de responder afirmativamente responde, ¿Que estudias?

4.6 ¿Bajo qué modalidad estudias?

5.- ¿Cuál es el estado civil de tus padres?:

Casados\_\_ Separados\_\_ Divorciados\_\_ Unidos\_\_

## II. DINÁMICA FAMILIAR DE LOS JÓVENES

6.1.- Antes de estar privado de libertad, ¿Tenías o tienes comunicación con tus padres?

Sí\_\_ No\_\_

6.2- En caso de ser afirmativa responde ¿Cómo era la comunicación que tenías con tus padres?

Pasiva\_\_ Asertiva\_\_ Agresiva\_\_ No existía\_\_

6.3- Según tu opinión, ¿Cuáles son los motivos que incidían para que la comunicación se diera de esta manera? Menciona tres de ellas.

6.4-En caso de ser negativa responde ¿Por qué no tenías o no tienes comunicación con tus padres?

7.- ¿Cómo caracterizarías tu ambiente familiar?

Cálido y armónico\_\_ agresivo y violento\_\_ indiferente\_\_ otro\_\_

8.- La actitud de sus padres hacia ti es:

Permisiva\_\_ Restrictiva\_\_ Autoritaria\_\_ Pasiva\_\_

9.- La relación con sus padres se basaba en:

Confianza\_\_ Desconfianza\_\_ Rabia\_\_ Resentimiento\_\_ Otras\_\_

10.- ¿Que valores consideras que mayormente fueron enseñados en tu familia?

11.- ¿El respeto es un valor común en tu familia?

Siempre\_\_ Casi siempre\_\_ Algunas Veces\_\_ Nunca\_\_

12.- ¿El amor es un valor común en tu familia?

Siempre\_\_ Casi siempre\_\_ Algunas Veces\_\_ Nunca\_\_

13.- ¿Consideras que tu padre ha sido un buen ejemplo para ti?

Si\_\_ No\_\_ En caso de responder afirmativa o negativamente explique

¿Por qué?

14.- ¿Consideras que tu madre ha sido un buen ejemplo para ti?

Si\_\_ No\_\_ En caso de responder afirmativa o negativamente explique

¿Por qué?

15.- ¿Tienes hermanos (as)?

Sí\_\_ No\_\_ ¿Por qué?

16.- ¿Consideras que tu hermano(a) ha sido un buen ejemplo para ti?

Sí\_\_ No\_\_ En caso de responder afirmativa o negativamente explique

¿Por qué?

17.- ¿Cómo tu familia soluciona los conflictos familiares?

Palabras\_\_ Peleando\_\_ Ignorabas la situaciones\_\_

18.- ¿Comúnmente cuando tenías problemas con otras personas como solucionabas tales situaciones?

Golpes\_\_ Palabras\_\_ Ignorabas la situaciones\_\_

19.- ¿Eres obediente a las instrucciones de tus padres?

Sí\_\_ No\_\_ En caso de ser negativa especifique, ¿porque no eras obediente?

### **III FACTORES PSICO-SOCIALES QUE INFLUYEN EN LAS CONDUCTAS DE LOS JÓVENES.**

20.- ¿Cómo te sentías cuando vivías con tus padres?

Seguro\_\_ Inseguro\_\_ Temeroso\_\_ Irrespetado\_\_ Amado\_\_ Otro\_\_

21.- ¿Qué situaciones te generan ansiedad?

22.- ¿La rebeldía es algo común en tu comportamiento?

Sí\_\_ No\_\_ En caso de ser negativa: ¿Por qué?

23.- ¿Antes de ser privado de libertad te considerabas alguien ocioso?

Sí\_\_ No\_\_ En caso de ser afirmativamente, ¿Por qué?

24.- ¿Sientes que otras personas no te comprenden?

Sí\_\_ No\_\_ En caso de ser afirmativa ¿Por qué?

25.- ¿Sientes desconfianza de tus padres?

Sí\_\_ No\_\_ En caso de ser afirmativa, explique ¿Por qué?

26.- ¿Sientes desconfianza del personal que labora en el SAPINAES?

Sí\_\_ No\_\_ En caso de ser afirmativa explique ¿Por qué?

27.- ¿Tu familia se encuentra en desunión?

Sí\_\_ No\_\_ ¿Por qué?

28.- ¿Crees que existan oportunidades de progreso para los jóvenes?

Sí\_\_ No\_\_ En caso de ser afirmativa explique ¿Por qué?.

**IV. FACTORES DE RIESGO EXISTENTES EN LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD A NIVEL FAMILIAR, COMUNITARIO Y COMUNICACIONAL QUE POSIBILITA LA OCURRENCIA DE UN DELITO.**

29.- ¿Qué piensas del consumo de drogas?

Sí\_\_ No\_\_

30.- ¿Consumes algún tipo de droga?

Marihuana\_\_ Krispi \_\_ Tabaco\_\_

31.- ¿Has consumido Alcohol?

Sí\_\_ No\_\_ En caso de ser afirmativo explique ¿Por qué?

32.- ¿Con que frecuencia?

Siempre\_\_ Casi siempre\_\_ Algunas Veces\_\_ Nunca\_\_

33.- ¿Fuiste maltratado físicamente en tu casa?

Sí\_\_ No\_\_ En caso de ser afirmativa ¿Quién cometía el maltrato hacia ti?

34.- ¿Fuiste maltratado psicológicamente en tu casa?

Sí\_\_ No\_\_ En caso de ser afirmativa ¿Quién cometía el maltrato hacia ti?

35.- ¿En tu infancia o adolescencia intentaron abusar sexualmente de ti?

Si\_\_ No\_\_ En caso de ser afirmativa ¿Quién cometía el maltrato hacia ti?

36.- ¿Abandonaste tus estudios? ...Sí\_\_ No\_\_ ¿Por qué?

37.- ¿Posees algún familiar que consumo droga?

Sí\_\_ No\_\_ En caso de ser afirmativa ¿Quién (es) consumen?

38.- ¿Tienes algún amigo que consuma drogas?.. Sí\_\_ No\_\_

39.- ¿Has tenido que abandonar o sustituir algún amigo? ¿Por qué?

Si\_\_ No\_\_ En caso de ser afirmativa, responde ¿Por qué?

40.- ¿Cuáles son tus medios de entretenimiento?

TV\_\_ Internet\_\_ TV por cable\_\_ Radio\_\_ Otro\_\_ Ninguno\_\_

## METADATOS

### Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 1/6

Título	<b>DINAMICA FAMILIAR Y FACTORES DE RIESGOS DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL S.A.P.I.N.A.E.S CUMANA, ESTADO SUCRE 2020.</b>
Subtítulo	

#### Autor(es)

Apellidos y Nombres	Código CVLAC / e-mail	
<b>Urbaneja Brito Elibeth Del Valle.</b>	CVLAC	<b>20.065.191</b>
	e-mail	<b>Elibeth-16@hotmail.com</b>
	e-mail	
	CVLAC	
	e-mail	
	e-mail	
	CVLAC	
	e-mail	
	e-mail	

#### Palabras o frases claves:

Dinámicas familiares, conducta, factores de riesgos, adolescentes privados de libertad, estrategias socio-formativas.
---

## Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 2/6

### Líneas y sublíneas de investigación:

Área	Sub área
<b>Ciencias Sociales</b>	<b>Trabajo Social.</b>

### Resumen (abstract):

Las conductas sociales de los adolescentes vienen a representar un estrato social de relevancia de la vida que este desarrolla en sus grupos, familia y comunidad, sobre todo cuando estos han incurrido en infracciones que les han llevado a ser privados de su libertad, por lo que se debe poner especial atención a los factores de carácter psicosocial que estos manifiestan en cuanto a su estructura familiar de procedencia. En la investigación realizada se tuvo por objetivo general: Describir la dinámica familiar y los factores de riesgos de los adolescentes privados de libertad del S.A.P.I.N.A.E.S, Cumaná - Edo. Sucre, año 2020, para lo cual se desarrolló una investigación Descriptiva- De Campo, caracterizada por la utilización de la técnica de la entrevista estructurada y la aplicación de un cuestionario de cuarenta (40) interrogantes a una población de veintisiete adolescentes privados de libertad. Se concluyó que: El 96% de los privados son varones. Un 67% de los adolescentes infractores no tenían comunicación con sus padres. En la actualidad un 67% se sienten ansiosos por el hecho de estar privados de libertad y por el hecho de pensar en sus padres. Como factor de riesgo preponderante se tiene que un 78% de los privados de libertad consumen drogas, siendo las más consumidas la marihuana y el Krispi.

## Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 3/6

### Contribuidores:

Apellidos y Nombres	ROL / Código CVLAC / e-mail	
Velásquez Andrés	ROL	C <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> S <input checked="" type="checkbox"/> T <input type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/> JU <input type="checkbox"/>
	CVLAC	<b>5082058</b>
	e-mail	<b>Maruroque13@gmail.com</b>
	e-mail	
Maruja Roque	ROL	C <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> T <input type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/> JU <input checked="" type="checkbox"/>
	CVLAC	<b>8648511</b>
	e-mail	<b>andresuniversidadsucre@hotmail.es</b>
	e-mail	
Marta	ROL	C <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> T <input type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/> JU <input checked="" type="checkbox"/>
	CVLAC	<b>8636298</b>
	e-mail	<b>Mathae.ram@gmail.com</b>
	e-mail	

Fecha de discusión y aprobación:

Año	Mes	Día
2021	06	23

Lenguaje: SPA \_\_\_\_\_

## Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 4/6

### Archivo(s):

Nombre de archivo	Tipo MIME
<b>Tesis.doc</b>	<b>Application/word</b>

Alcance:

Espacial: \_\_\_\_\_ (Opcional)

Temporal: \_\_\_\_\_ (Opcional)

**Título o Grado asociado con el trabajo:**

**Licenciado(a) Trabajo Social**

---

**Nivel Asociado con el Trabajo: Licenciado(a)**

---

**Área de Estudio: Ciencias Sociales, Trabajo Social**

---

**Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado: Universidad de Oriente**

---

---

---

# Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 5/6



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
RECTORADO

CU N° 0975

Cumaná, 04 AGO 2009

Ciudadano  
**Prof. JESÚS MARTÍNEZ YÉPEZ**  
Vicerrector Académico  
Universidad de Oriente  
Su Despacho

Estimado Profesor Martínez:

Cumplo en notificarle que el Consejo Universitario, en Reunión Ordinaria celebrada en Centro de Convenciones de Cantaura, los días 28 y 29 de julio de 2009, conoció el punto de agenda **"SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR TODA LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UDO, SEGÚN VRAC N° 696/2009"**.

Leído el oficio SIBI – 139/2009 de fecha 09-07-2009, suscrita por el Dr. Abul K. Bashirullah, Director de Bibliotecas, este Cuerpo Colegiado decidió, por unanimidad, autorizar la publicación de toda la producción intelectual de la Universidad de Oriente en el Repositorio en cuestión.



Cordialmente,

**JUAN A. BOLAÑOS CURVELO**  
Secretario



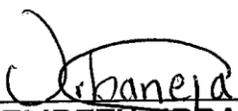
C.C: Rectora, Vicerrectora Administrativa, Decanos de los Núcleos, Coordinador General de Administración, Director de Personal, Dirección de Finanzas, Dirección de Presupuesto, Contraloría Interna, Consultoría Jurídica, Director de Bibliotecas, Dirección de Publicaciones, Dirección de Computación, Coordinación de Teleinformática, Coordinación General de Postgrado.

JABC/YGC/manuja

## Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso- 6/6

Artículo 41 del REGLAMENTO DE TRABAJO DE PREGRADO (vigente a partir del II Semestre 2009, según comunicación CU-034-2009) : “los Trabajos de Grado son de la exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente, y sólo podrán ser utilizados para otros fines con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, quien deberá participarlo previamente al Consejo Universitario para su autorización”.

**FIRMA DEL AUTOR**

  
\_\_\_\_\_  
**ELIBETH URBANEJA**  
**AUTOR**

**FIRMA DEL ASESOR**

  
\_\_\_\_\_  
**PROF. MARUJA ROQUE**  
**ASESOR**